



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 592

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña María Elena Pérez Martínez

Sesión celebrada el día 25 de octubre de 2010, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2011, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, a la Agencia de Inversiones y Servicios, a la Empresa Pública Ade Financiación, S.A., y a la Fundación ADEuropa.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	11373	Primer punto del Orden del Día. SC 285 a SC 287.	
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre la sesión.	11373	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	11373
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	11373	Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo, para informar a la Comisión.	11373
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	11373	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	11386

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se suspende la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas cinco minutos.	11386	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	11410
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11386	La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, abre un turno de preguntas para los señores Procuradores que no han intervenido en el debate.	11414
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	11386	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	11414
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	11392	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista).	11414
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	11396	En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	11414
Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo, para responder a las cuestiones planteadas.	11397	En turno de Preguntas, interviene la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista).	11414
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	11408	Contestación del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	11415
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	11410	Intervención del Sr. González Mantero, Director General de Energía y Minas, para contestar escuetamente a las preguntas planteadas.	11417
		La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, levanta la sesión.	11417
		Se levanta la sesión a las quince horas cinco minutos.	11417

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenos días. Se abre la sesión. Hoy, veinticinco de octubre, empezamos esta Comisión de Hacienda dando la bienvenida, en primer lugar, al Excelentísimo señor Vicepresidente Pri... Segundo y Consejero de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, y a todo el equipo que le acompaña les queremos saludar.

Antes de empezar esta comparecencia, tengo que preguntar a los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí, gracias, señora Presidenta. Buenos días, señor Consejero y... y equipo de los centros directivos de la Consejería. Y buenos días, señoras y señores Procuradores y Procuradoras.

Por la Comisión de Economía, doña Ángeles Mar... doña Ángela Marqués sustituye a don Pascual Fernández, doña Rosario Gómez del Pulgar sustituye a doña Victorina Alonso, don Manuel Ramos Pascual sustituye a don Manuel Fuentes López y doña María Sirina Martín a doña Consuelo Villar. Dije Comisión de Economía; no, son de la Comisión de Hacienda. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Buenos días. En el Grupo Popular, Canto Benito Benítez de Lugo sustituye a Rubén Rodríguez, Julián Ramos a Ángeles Armisen, Crescencio Martín a José Antonio de Miguel, Rosa Cuesta a Jesús Encabo, Alfonso García a Mar González, y Vidal Galicia a Jesús Berzosa.

SC 285 a SC 287

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Tenemos hoy un único punto del Orden del Día, que es la **comparecencia del Excelentísimo señor Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil once, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, a la Agencia de Inversiones y Servicios, a la Empresa Pública ADE Financiación y a la Fundación ADEuropa**. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo, don Tomás Villanueva.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Buenos días, señora Presidenta, señores y señores Procuradores. Comparezco nuevamente, acompañado por mi equipo, ante esta Comisión para exponer los objetivos y las actuaciones que ha programado la Consejería de Empleo y de Economía para el próximo ejercicio dos mil once, y que se concretan en el presupuesto de este Departamento del Gobierno

Autonómico, así como en el Servi... del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, de la Agencia de Inversiones y Servicios, y entes que están adscritos a este... a esta entidad. Un presupuesto que se ve, obviamente, condicionado por la situación de crisis económica que atraviesa hoy España y que nos obliga, en Castilla y León, a ajustar las cifras presupuestarias con seriedad, con sensatez y con el necesario rigor, y sin perder de vista nuestro objetivo prioritario, que es crear empleo y mantener el existente.

España, como Sus Señorías conocen, vive momentos difíciles, intensificados por una concentración excesiva de recursos en el sector inmobiliario, un elevado endeudamiento de empresas y familias, y una fuerte pérdida de competitividad de nuestro país, derivada de una década de aumentos de costes y precios superiores a los de la Unión Monetaria.

El desarrollo de la crisis ha traído dos desequilibrios adicionales: el intenso aumento del desempleo, muy superior al que han registrado otros países de nuestro entorno, y el rápido deterioro de las cuentas públicas, hasta el punto de que España tiene que destinar anualmente tantos recursos al servicio de la deuda como al pago de prestaciones y subsidios por desempleo. Dos problemas -déficit y paro- que merman las posibilidades de la recuperación de la economía.

Las soluciones a los problemas que sufre España pasan por la ejecución de reformas estructurales. Son reformas que solo se pueden afrontar desde el Gobierno de España. Los Gobiernos Autonómicos no tenemos competencias en las materias necesitadas de reformas. Los Gobiernos Regionales estamos limitados al ámbito de nuestras competencias. Por ello, las políticas autonómicas pueden conseguir que las economías regionales presenten desviaciones frente a la tendencia de la media nacional, pero no pueden abstraerse de dicha tendencia.

Como Sus Señorías saben, a nivel internacional la economía atraviesa también una etapa de gran incertidumbre. En la Unión Europea se produjo una intensa contracción del producto interior bruto, del 4,2%, en el ejercicio pasado, dos mil nueve. Sin embargo, en el ejercicio en curso se ha invertido la tendencia: en los dos primeros trimestres se ha registrado crecimientos interanuales positivos.

Este cambio en el signo del crecimiento -de negativo a positivo- se debe al comportamiento de los cuatro... de las cuatro principales economías de la zona euro: Alemania, Gran Bretaña... Bretaña, Francia e Italia, que vuelven a registrar valores positivos, mientras que España es la única gran economía de la Unión Europea que continúa registrando un crecimiento interanual negativo.

La economía española sigue, por tanto... continúa sumida en una grave situación de crisis. Así, después de

que la economía nacional creciera un 0,9% en el año dos mil ocho, y en el dos mil nueve registrara una contracción del 3,7, las estimaciones que elabora el Ministerio de Economía y Hacienda para configurar su cuadro macroeconómico, reconocen que en el presente ejercicio se va a producir una nueva contracción del producto interior bruto del 0,3%. Esto conllevará un mayor desempleo, que seguirá batiendo récords. El propio Ministro de Trabajo, el señor Corbacho, declaró hace meses... se declaró incapaz de reducir el paro en nuestro país.

Castilla y León experimentó un decrecimiento en su producto interior bruto del 3% en el dos mil nueve. Esperamos que en el... para el presente ejercicio un decrecimiento del 0,2%. A pesar de ello, se situó la tasa de desempleo en el 16,3% en el segundo trimestre, lo que nos sitúa casi cuatro puntos porcentuales por debajo de la media nacional; y en claro contraste con los datos que arroja la balanza exterior nacional, en Castilla y León contamos con una situación de equilibrio comercial exterior. La evolución futura de la economía de Castilla y León dependerá, obviamente, del entorno nacional y europeo, aunque seguiremos trabajando en el ámbito de nuestras competencias para retomar a la senda... retomar a la senda del crecimiento económico lo antes posible.

El futuro, por tanto, Señorías, no está claro. La Comisión Europea estima que España será el último país europeo en salir de la crisis, algo en lo que coincide esta misma mañana el Fondo Monetario Internacional. No procede, pues, responsabilizar de todos nuestros males a la situación internacional; existen problemas propios que conviene afrontar.

Ante estas perspectivas, nada halagüeñas, la reacción del Gobierno ha sido la adopción de reformas que el propio Banco de España, por no referirnos de nuevo a organismos internacionales, viene advirtiendo que son claramente insuficientes para resolver los retos que tiene nuestra economía. Y junto a reformas insuficientes, subida de impuestos, especialmente del IVA, con la pretensión de frenar un déficit galopante, castigando el poder adquisitivo de todos los españoles y especialmente el de aquellos con rentas más bajas. Ante la ausencia de las reformas necesarias para atajar el principal problema de los españoles, el desempleo, la subida de impuestos solo tendrá una consecuencia, que será retrasar aún más la salida de la crisis.

Por todo lo anterior, Señorías, hoy me veo en la obligación de repetir algo que ya dije en la intervención del pasado año, e incluso en el anterior, y es que llevamos unos años en los que no ha existido política económica nacional, y que la agenda política se ha antepuesto a la agenda económica, y parece que continuará así. La situación actual es, pues, consecuencia de la política económica que

llevamos padeciendo, o de la ausencia de política económica que llevamos padeciendo ya más de un lustro.

Señorías, en este entorno que acabo de describir, presentamos los presupuestos para el dos mil once con una cuantía global de 581 millones de euros, que representa una disminución del gasto del 8,43 frente a las cuentas del pasado ejercicio.

La crisis económica ha hecho mella en la recaudación de las Administraciones Públicas, siendo un elemento fundamental para la... la recuperación económica la reducción del déficit público. Es evidente que tocan tiempos de austeridad presupuestaria.

En esta tesitura, el presupuesto que presento no puede ser una excepción a la situación general, y, por ello, por vez primera en su historia, sufre una reducción respecto al año anterior, consecuencia de la crisis actual, de la reducción de transferencias del Estado a la Comunidad, y consecuencia también de la... de la reducción experimentada en el flujo de fondos europeos en el año dos mil once. A ello se une la reducción en el mapa de ayudas que tiene lugar a principios del dos mil once, disminución de los límites máximos de ayudas a la inversión empresarial, consecuencia de la evolución del periodo de *phasing in*. Nos debemos, pues, ir adaptando a los cambios que necesitan las políticas de ayudas a las empresas.

En este sentido, la transformación en el presupuesto de la Consejería es importante. El presupuesto incluye unas... una apuesta por nuevas fórmulas de apoyo empresarial, las ayudas reembolsables. En definitiva, en el marco de esta necesaria e inevitable restricción, nuestro presupuesto para el próximo ejercicio se va a caracterizar por el mantenimiento de aquellas actuaciones que hemos considerado prioritarias, y especialmente de aquellas con las que nos comprometimos a través del diálogo social.

Antes de entrar en el detalle de las actuaciones, quisiera hacer un breve comentario de unas políticas que comenzamos a diseñar en la pasada Legislatura cuando ya preveíamos una fuerte reducción de los fondos programados que percibiría la Comunidad ante nuestra salida de Objetivo Uno. Entonces decíamos que íbamos a orientar... a intentar compensar la pérdida de fondos europeos programados con una mayor presencia de nuestros... de nuestras empresas y centros de investigación en convocatorias competitivas nacionales y europeas, donde hasta entonces la actividad venía siendo prácticamente testimonial.

Señorías, estando todavía en los inicios de esta nueva forma de afrontar las ayudas, puedo señalar que en los últimos cuatro años las empresas y centros de investigación de Castilla y León han desarrollado proyectos de investigación empresarial, apoyados por instancias supra-

regionales, por valor de más de 500 millones de euros. El apoyo reembolsable y a fondo perdido a estos proyectos ha sido de más de 220 millones de euros. Y puedo decir, con unos cálculos muy prudentes, que, a fecha de hoy, los equipos técnicos de la Junta de Castilla y León están acompañando a nuestras empresas y centros en la preparación de propuestas competitivas, que están permitiendo captar, a fondo perdido y reembolsables, apoyos a proyectos de investigación e innovación de primera línea por valor de 75 millones de euros anuales, y nuestras previsiones son aumentar sustancialmente estas cifras en el futuro. Y estas cifras, evidentemente, Señorías, no están en los presupuestos.

Antes de entrar a desglosar las cifras detalladas, me referiré a tres procesos que hemos emprendido de diálogo en los que participa el departamento que dirijo: uno, referido a la construcción de la nueva Agencia de Innovación y Financiación; un segundo proceso referido a la reestructuración del sistema financiero regional; y un tercero referido al... a la reforma del Servicio Público de Empleo.

Señorías, el I y el II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial apunta a las líneas del cambio de la estructura productiva, del sistema productivo y, de forma paralela, el cambio que debe de aportar la actividad pública que apoya la actividad económica.

Por ese motivo, el Gobierno ha puesto a esta Cámara... ha propuesto la aprobación del proyecto de ley referido a la creación de la Agencia de Innovación y Financiación Empresarial; una ley que aporta los aspectos esenciales de esta nueva agencia, y que aglutinará las competencias de entes que se extinguen, tales como la Agencia de Inversiones y Servicios, la Empresa Pública ADE Financiación, la Fundación ADEuropa y los CEEIS.

Las razones que justifican la oportunidad de esta reforma de los entes institucionales adscritos a la actual Agencia de Inversiones y Servicios son las siguientes: en primer lugar, el contexto económico que vivimos de crisis sostenida, que reclama todavía mayores mejoras en la competitividad empresarial; también, el contexto financiero de restricciones de crédito; asimismo, la disminución de fondos europeos y del mapa de ayudas; también, el aprovechamiento al máximo de las capacidades financieras de un ente público de derecho privado para captar fondos que puedan ser utilizados como financiación reembolsable y financiación a fondo perdido; asimismo, la financiación de la innovación y la existencia de unas instalaciones comunes en las que se ubican todos los centros que se integran en esta nueva agencia, lo que va a facilitar la eficacia y el ahorro en los costes de intermediación, así como una mejor utilización de los recursos humanos especializados existentes en los mismos.

Nuestro propósito, Señorías, es el de mejorar los servicios de apoyo al sistema productivo y orientar la actividad hacia fórmulas modernas y actuales, revisando y transformando aquellas que vayan cayendo en la obsolescencia.

Aunque el catálogo de servicios prestados a empresas será amplio, hemos destacado en su propia denominación las dos áreas que la dan su razón de ser: la innovación y la financiación. La innovación debe ser un eje transversal en el apoyo a las empresas, innovación en sentido amplio, innovación empresarial de procesos, de tendencias, de mercados y de productos, y una constante integración en las empresas de las tecnologías de la información y comunicación como palancas de transformación. Queremos que la nueva Agencia sea líder en el ámbito de la investigación y el desarrollo, potente e internacionalizada, que permita completar los fondos autónomos y ayudas a la investigación y al desarrollo con la captación de fondos nacionales y europeos, una innovación que avance más en la ayuda a las empresas a transformar el sistema productivo.

La segunda área esencial es la de la financiación. Durante los tres próximos años, las subvenciones a fondo perdido convivirán con las ayudas reembolsables. Nuestras empresas deben de seguir aprovechando todas las oportunidades que les ofrece Europa. La creación de esta Agencia pretende ser una iniciativa esencial en la racionalización de la política financiera y económica del sector público empresarial de la Comunidad Autónoma, que aunará los esfuerzos necesarios para conseguir mayor eficiencia y eficacia en la gestión financiera y presupuestaria, asegurando la posibilidad de allegar mayor volumen de recursos financieros al servicio de la ejecución de las políticas públicas.

Y todos estos propósitos queremos que sean bajo la fórmula de negociación que el diálogo social establece. La participación de los agentes económicos y sociales se ha iniciado abriendo un grupo de trabajo que abordará la negociación de los siguientes aspectos de la nueva agencia: su desarrollo reglamentario esencial, y sus aspectos mercantiles y, de forma muy especial, Señorías, los recursos humanos que hará realidad la nueva agencia.

Un segundo ámbito de diálogo quiero destacar, es el que ha estado presente en la reestructuración del sistema financiero regional, para el cual el compromiso entre el... el Gobierno, el Partido Popular y el Grupo Parlamentario en la Oposición, el Partido Socialista, que han entendido la relevancia de este... de los temas a tratar, en mi opinión ha sido decisiva. Las dos grandes Cajas de la Comunidad se han fusionado en una gran Caja, que debe de seguir sirviendo a nuestro desarrollo económico. El resto de las entidades han optado por otras soluciones para su fortalecimiento, pero siempre con el compromiso de seguir apoyando el desarrollo de la

Comunidad. Compromiso que deberá concretarse en el seno de la actual Federación de Cajas, o en una nueva federación que deberá configurarse como el foro adecuado de elaboración de iniciativas colaborativas a favor de los fines antes señalados.

No quiero dejar pasar la ocasión para señalar que la reestructuración del sistema de Cajas a nivel nacional se está produciendo con muy lentos y tímidos avances, y su duración es hoy excesiva. En el ámbito regional la lentitud en la toma de decisiones nos ha privado de poder disfrutar de una clara ventaja comparativa frente al resto de las Comunidades, pues hace ya más de dos años presentamos un modelo para el conjunto de entidades regionales que no se supo, o no se quiso entender, pero que sin duda dejaba a las claras el acierto del Gobierno y de la Oposición, y de los agentes sociales y económicos regionales, al saber que con antelación suficiente... y ver una realidad que hoy ya nadie discute y que, sin embargo, en el pasado fue cuestionado por responsables de entidades hoy involucrados en procesos de fusión o en la creación de grupos consolidados. En fin, el tiempo va dando la razón a unos y quitándosela a otros.

Nuestra apuesta por configurar ese modelo para el conjunto de las entidades financieras y crediticias regionales perseguía múltiples objetivos: evitar su desaparición, reforzar su competitividad, solvencia y eficiencia, facilitar el acceso al crédito de las familias y empresas, ofertar mejores productos y servicios, potenciar los instrumentos de capitalización para empresas, ganar tamaño para acompañar a nuestras empresas en su salida al exterior, y poner la red comercial de las Cajas al servicio de las empresas para ofrecer mejor asistencia y utilidad a los emprendedores y, por ende, al empleo.

El pasado mes de septiembre, como Sus Señorías conocen, se aprobó el Decreto-Ley de adaptación de la normativa estatal de Cajas, convalidado por estas Cortes, para dotarlas de mayor seguridad y estabilidad jurídica en el proceso de reestructuración y ayudarlas a ser más competitivas y más profesionales. Completamos así nuestro margo... nuestro marco normativo, con el doble objetivo de facilitar el acceso de las entidades de ahorro a los mercados para alcanzar mayores niveles de capitalización, y de dotar a los órganos de gobierno de una mayor profesionalización, reforzando el régimen de incompatibilidades y propiciando la presencia de los agentes sociales y económicos.

De cara al futuro más inmediato, estamos intensificando nuestro trabajo con las Cajas rurales de la Comunidad, unas entidades genuinamente territoriales con las que creemos que sería provechoso realizar proyectos en colaboración.

Finalmente, Señorías, abordaremos el tercer proceso de diálogo con los agentes económicos y sociales para

reformular las políticas activas de empleo y, consecuentemente, el Servicio Público de Empleo, órgano responsable de su ejecución. Este proceso debe acometerse porque la nueva realidad económica y social nos exige un esfuerzo de adaptación y de respuesta a las exigencias de los próximos años, lo cual hace necesario replantear los objetivos y el diseño de las políticas activas y la actuación de los servicios públicos de empleo. Queremos afrontar ya ese cambio necesario, coincidiendo... coincidiendo, además, con la negociación del Plan Estratégico de Empleo, Formación Profesional y Prevención de Riesgos Laborales, introduciendo, por tanto, esta materia en el diálogo social.

Pretendemos alcanzar los siguientes objetivos: consolidar las políticas activas como un conjunto de servicios para los trabajadores y las empresas, en los que la gestión de las ayudas y de los apoyos se integren en el conjunto de las políticas, sin constituir ni la única ni la más importante de sus actuaciones; articular también las políticas de empleo en el marco de la actuación en materia económica, principal actividad generadora de empleo, especialmente en las acciones que se están llevando a cabo a nivel sectorial; ejercer también el liderazgo de estas políticas activas de empleo, que implica además la coordinación de esta con el resto de actuaciones que directa o indirectamente indican... incidan en el empleo, la política educativa, lo social o el fomento de... de los emprendedores, entre otras; reforzar la intermediación, que debe constituir la actividad nuclear del servicio público, especialmente en el marco que tiene su origen en la reciente reforma laboral, y que abre el camino a otros actores en la intermediación.

Para cumplir los anteriores objetivos, vamos a reforzar la prestación de servicios frente a la gestión administrativa. El Servicio Público de Empleo ejercerá el liderazgo tanto en la formación profesional para el empleo como en la intermediación. En la primera se trasladará el peso de la actividad desde la gestión de subvenciones a la apuesta por la implantación de un nuevo sistema de cualificaciones. La garantía de la calidad y la adaptación de los centros, así como la expedición de los certificados como título de reconocimiento universal serán actuaciones igualmente necesarias.

Con estas premisas, expondré a Sus Señorías cuáles van a ser las principales cifras del presupuesto de este departamento por centros directivos y por capítulos y tipos de gasto. En detalle, la dotación de 581 millones de euros para el próximo año se reparten entre los distintos centros directivos en millones de euros, de la siguiente manera: Secretaría General, 19,16 millones de euros; Dirección General de Industria, 4,48 millones de euros; Dirección General de Comercio, 12,25 millones de euros; Dirección General de Energía y Minas, 34,58 millones de euros; Dirección General de Política Económica, Financiera y Asuntos Europeos, 1,22 millones de euros; Agencia

de Inversiones, 190,89 millones de euros; el Ente Regional de Energía, 5 millones y medio de euros; la Dirección General de Economía Social, 27,83 millones de euros; la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, 17.900.000 euros... millones de euros; el Servicio Público de Empleo, 265 millones de euros; el CES, el Consejo Económico y Social, 1.860.000 euros; y el Instituto de Seguridad y Salud Laboral, medio millón de euros.

Como saben, Señorías, habrán... y han observado, la unidad administrativa con mayor cuantía presupuestaria será el Servicio Público de Empleo, que tendrá la dotación de 265 millones de euros para el dos mil once, lo cual supone una rebaja, una reducción, del 5,75 respecto al ejercicio anterior, pero que se complementará con 15 millones de euros del Plan de Apoyo a los Municipios... a los Municipios, en materia de empleo, que están presupuestados en la Consejería de Interior y de Justicia, y con 1,2 millones de euros en programa a favor del empleo en la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por lo que los recursos dedicados a esta materia aumentan ligeramente, el 0,04%, con respecto al ejercicio anterior, es decir, un total de doscientos ochenta y un mil doscientos mil millones de euros... doscientos ochenta y uno doscientos mil... doscientos millones de euros, en... para políticas de empleo.

En segundo lugar, en cuanto a presupuesto en términos absolutos se refiere, lo ocupa la Agencia de Inversiones y Servicios, cuyo presupuesto asciende a casi 191 millones de euros. Todo ello, Señorías, haciendo un esfuerzo por... para continuar apoyando la competitividad de nuestra economía. De hecho, más del 95% de este presupuesto corresponderá a operaciones financieras y de capital cuyo destino es la inversión empresarial, mientras que únicamente se destina a gastos corrientes el 4,7%.

En conjunto, el Servicio Público de Empleo y la Agencia de Inversiones administrarán más de las tres cuartas partes del presupuesto consolidado de la Consejería, concretamente el 78,4% del total. Además, Señoría, a la cifra global de los 581 millones de euros del presupuesto general que acabo de detallarles, cabe añadir, además, otros recursos para alcanzar nuestros propósitos, entre los que cabe mencionar, por un lado 300 millones para la concesión de avales a empresas, 250 millones para avales de operaciones de crédito concertados por fabricantes de automóviles, 242,5 millones de que dispondrán los presupuestos de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales, y 50 millones de euros adicionales de ADE Financiación, sin olvidar los 24.200.000 de presupuesto de Sodical y los 210 millones de avales para conceder por Iberaval, empresas participadas por la Agencia. Y en total, Señorías, estas cifras alcanzan la de 1.651 millo... 1.658 millones de euros.

Por su parte, si analizamos el presupuesto consolidado por capítulos y tipos de gasto, se observa que los

Capítulos III y VIII, III y VIII, aumentan considerablemente. Esta circunstancia se debe fundamentalmente al cambio en la filosofía del modelo de ayudas empresariales, que ya les he expuesto a Sus Señorías anteriormente. Por el contrario, el Capítulo que más se reduce es el VII, el de Transferencias de Capital. Sin embargo, si observamos en conjunto los capítulos de gasto cuya finalidad es generar inversión, el VI, el VII y el VIII, estos representan el 83,3% del presupuesto consolidado de la Consejería, lo que claramente indica el mantenimiento para el dos mil once del tradicional espíritu inversor de nuestro presupuesto, buscando generar mayor actividad económica y empleo en la Región.

Permítanme, Señorías, informarles ahora sobre el diálogo social, que debe seguir siendo en el dos mil once una referencia necesaria a la hora de diseñar todas nuestras políticas, especialmente las de carácter económico y de empleo, con el fin de garantizar su máxima eficacia, a la luz de la difícil situación económica.

De esta forma, a través de la acción del Consejo del Diálogo Social -que ya ha cobrado plena naturaleza desde su creación-, durante esta Legislatura, y especialmente en el último año, se han suscrito -como ustedes conocen- un buen número de acuerdos en materia de gran importancia económica y social para nuestra Comunidad, como son la competitividad e innovación industrial, la creación y el mantenimiento del empleo y la simplificación administrativa, entre otros, que nos han re... reforzado para hacer frente a la grave situación de crisis que estamos atravesando.

Quisiera destacar de forma especial los acuerdos suscritos el pasado día seis de mayo en materia de competitividad e innovación y en creación y mantenimiento del empleo, que han requerido la aportación de fondos, en este último caso, por importe de 202 millones de euros, de los cuales seiscientos... 63 millones tienen carácter extraordinario, lo que ha supuesto un gran refuerzo económico que hay que valorar en mayor medida dadas las actuales circunstancias, y que se ha dirigido de manera especial a proteger a aquellos castellanos y leoneses que más lo precisan.

En estos momentos, ante el próximo vencimiento de diversos acuerdos suscritos con los agentes económicos y sociales, se está negociando -entre otras- las siguientes materias: el Plan Estratégico de Empleo, el de Formación Profesional y el de Prevención de Riesgos Laborales, que sin duda supondrán un nuevo importante paso adelante, y reafirman la necesidad de mantener este activo en la Comunidad, que es el diálogo social.

Estas son materias muy importantes y gozan de un marcado carácter estratégico que ya está siendo objeto de análisis, estudio y negociación con las organizaciones sindicales y la patronal, y que, con un claro afán

renova... renovador y reformista, estoy seguro de que deparará una actualización de nuestras políticas basadas en una mayor eficacia y rentabilidad.

Llegados a este punto, permítanme, Señorías, centrarme específicamente en las políticas de empleo. Todas las previsiones de tasa de paro en España para el dos mil once se cifran en torno al 20%, lo cual pone de manifiesto que las rigideces del mercado laboral dificultan la lucha contra el paro estructural y contra el paro coyuntural; somos el país, de lo... ciento treinta... de los ciento treinta y dos analizados por el Foro Económico Mundial, con menor flexibilidad y capacidad de adaptación de nuestro mercado laboral, y lo peor de todo es que hay que hacer frente a esta situación con un apoyo cada vez menor de fondos europeos y de fondos estatales para políticas específicas de apoyo al empleo. En concreto, la ayuda del Fondo Social Europeo para políticas activas de empleo destinada a los colectivos más desfavorecidos disminuye un 53% con respecto al pasado año, a lo que hay que sumar la reducción del Presupuesto del Estado para políticas activas de empleo, que en su conjunto supone una disminución de 5,6% de los fondos estatales; finalmente, la ayuda del Ministerio de Trabajo e Inmigración para el apoyo a las políticas de integración laboral a inmigrantes, que disminuye un 62%. Mermas todas que lastran de manera inevitable los presupuestos, que también en materia de empleo se ven forzosamente afectados en este Departamento, si bien las cifras del Servicio Público de Empleo se sitúan en 265 millones, que se elevan hasta los 281 millones con las asignaciones ya señaladas. Y conscientes de que este grave problema del desempleo requerirá el destino de una parte de sus créditos para financiar actuaciones de fomento de empleo de manera excepcional el próximo ejercicio.

En este presupuesto se impulsan decididamente las partidas de apoyo a la contratación empresarial y al autoempleo, hasta el punto de que los recursos destinados a tales fines crecen casi el 50%. La Estrategia de Políticas Activas de Empleo de Castilla y León se realizará a través de tres grandes bloques:

Un primer bloque de políticas activas para el mantenimiento y la recuperación del empleo, incidiendo en acciones dirigidas a las pequeñas y medianas empresas, y con un sesgo positivo hacia sectores estratégicos generadores de empleo. Para ello se destinan, del presupuesto, más de 105 millones de euros, que suponen el 45,8% del presupuesto para políticas activas, correspondiente a incentivos a la contratación por empresas, 48 millones; incentivos a la contratación por Corporaciones Locales, 48 -más los 15 que hablé anteriormente-; y a otros incentivos, orientación y programas experimentales, 9.000.000. El objetivo para el dos mil once en materia de creación de empleo es alcanzar una cifra cercana a los veinte mil puestos de trabajo impulsados.

Un segundo grupo de medidas se dirige al incremento de la productividad de los activos mediante su formación, para lo cual se dedica en el presupuesto más de 115 millones de euros, que representan el 50% del presupuesto para las políticas activas. Se mantiene así el esfuerzo presupuestario con el siguiente desglose: a programas mixtos de formación y empleo (escuelas taller, talleres de empleo) se destinarán casi 25 millones de euros; a la formación de oferta para el empleo se destinarán más de 91 millones de euros. El objetivo para el dos mil once es impartir formación para el empleo a cerca de cuarenta y cuatro mil trabajadores. En el próximo ejercicio la acreditación profesional será una realidad; igualmente se continuará primando la formación para el empleo vinculada a compromisos de contratación o inserción.

Y un tercer grupo de medidas es el dirigido a la gestión activa y personalizada de las políticas activas de empleo, procurando la articulación territorial con un presupuesto de más de 9 millones de euros, que representa el 3,6% para las políticas activas. Estas políticas, junto con el conjunto de las medidas económicas a favor de la competitividad de la economía regional han contribuido en los tres años de crisis a que el número de asalariados con contrato indefinido -es un dato importante, Señorías, que se lo resalto- se haya incrementado en veinte mil personas, que nuestra tasa de paro... de paro sea hoy casi 4 puntos inferior a la media estatal y que, desde el inicio de la crisis, el paro registrado haya aumentado 25 puntos menos que en el conjunto nacional; datos, Señorías, irrefutables, y, por tanto, me parece de... que hay que hacer mención a los mismos.

Informo a continuación, Señorías, de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, un centro directivo que ha cobrado especial relevancia como consecuencia de la crisis, y cuyo presupuesto asciende a casi 18 millones de euros; de ellos, ocho y medio son los que este año destinaremos a las relaciones laborales. Pendientes de su desarrollo reglamentario, tenemos por delante el reto de aplicar, en todos los aspectos relacionados con la reforma laboral, la reforma del mercado de trabajo recientemente aprobada. Ello nos exigirá realizar el estudio y la tramitación de las solicitudes de este tipo de expedientes con mayor diligencia, toda vez que el silencio administrativo es de carácter positivo. Igualmente, tendremos la necesidad de articular los mecanismos necesarios para que se pongan a disposición de las partes los procedimientos de mediación y arbitraje previstos en la reforma para expedientes de regulación de empleo, traslados y modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.

Para dar continuidad al proceso de simplificación de los trámites administrativos que comenzamos el pasado año con la puesta a disposición de una herramienta que permite la tramitación telemática de todas las solicitudes de registro y depósito de los convenios colectivos, abordaremos el próximo año la incorporación a esta plataforma

de toda la documentación relati... relativa al proceso de elecciones sindicales de las empresas de la Comunidad. Esperamos que, como hasta la fecha, siga produciéndose un alto nivel de acuerdo en los expedientes de regulación de empleo resueltos en la Comunidad, y que las empresas sigan apostando mayoritariamente por la regulación temporal frente a la extintiva. Ello es, sin duda, el resultado de la apuesta del Gobierno y de los agentes económicos y sociales por la búsqueda de soluciones pactadas a las situaciones de conflicto y a las necesidades que la crisis económica ha planteado a nuestro tejido productivo.

Quiero poner de manifiesto el trabajo coordinado desarrollado por los equipos técnicos del Departamento, tanto en el área de economía como de relaciones laborales, apoyando y acompañando a las empresas y trabajadores en el proceso de búsqueda de alternativas que permitan el mantenimiento de la actividad económica o facilitando acuerdos que redunden en beneficio de los propios trabajadores.

Con este esfuerzo de todos, se ha podido alcanzar un importante número de acuerdos, que ha permitido dar solución a conflictos laborales reales, de gran trascendencia social y económica. No les quepa duda, Señorías, de que vamos a continuar, y reforzaremos esta línea de callado trabajo en el año dos mil once.

Estamos convencidos del positivo papel que en esta situación han ajuga... han jugado las ayudas pactadas en el marco del diálogo social y destinadas a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo, de suspensión de contratos y a trabajadores de más de cincuenta y cinco años por extinción de sus contratos en procedimiento concursal o con declaración de insolvencia, que decidimos prorrogar hasta el treinta y uno de diciembre de este año, mediante acuerdo suscrito el día seis de mayo.

A estas ayudas hemos destinado casi 8.000.000 de euros en el presente ejercicio presupuestario, y estamos y esperamos que a lo largo de sus dos años de vigencia puedan beneficiarse de ellas más de diez mil trabajadores.

Por lo que respecta a la prevención de riesgos laborales, en conjunto dedicaremos a estas áreas casi 10 millones de euros, que nos permita desarrollar un conjunto de acciones, que tendrá como ejes fundamentales la formación, las acciones de sensibilización sobre la cultura preventiva y el asesoramiento y apoyo técnico a la micropyme.

La importante disminución de las... de la actividad económica y la reducción del número de empresas y de los activos ocupados en las mismas, junto a una permanente reducción de la siniestralidad laboral, nos permiten, aplicando la necesaria austeridad, concentrar el gasto en aquellas actividades que resultan de mayor eficacia. Ello

no implicará en ningún caso renunciar a seguir considerando prioritarias nuestras acciones en esta materia y, sobre todo, a reforzar el carácter transversal de una política que debe impregnar todas las de la Junta de Castilla y León, que, directa o indirectamente, afectan a las condiciones de desarrollo de cualquier actividad profesional.

Estamos convencidos de que el esfuerzo compartido por todos en los últimos años nos ha permitido mejorar sustancialmente las condiciones de seguridad y salud laboral de nuestras empresas, y que servirá de base sólida para seguir avanzando en la consecución de nuestro objetivo de erradicar los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.

Más allá de las circunstancias coyunturales vinculadas a la crisis económica y relativas a la disminución de la actividad productiva y población ocupada, la siniestralidad laboral en nuestra Comunidad ha mejorado sustancialmente en los últimos años, como lo acredita el descenso de los índices de incidencia de todos los sectores de actividad, con excepción del sector agrario, y de la totalidad de la tipología de los accidentes de trabajo.

Estamos convencidos del papel fundamental que en esta mejora de condiciones juega el asesoramiento técnico que el personal de las Unidades de Seguridad y Salud Laboral y el de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social prestan a nuestras empresas. Por ello, el próximo ejercicio presupuestario, vamos a reforzar en él la presencia en los centros de trabajo del personal técnico al que acabo de... de referirme, no solo en su función de asesoramiento, sino también de vigilancia y de control del cumplimiento de las obligaciones legales en todos los sectores de la actividad, manteniendo el número de actuaciones realizadas el presente año, que alcanzará las cincuenta mil.

La Junta de Castilla y León siempre ha reconocido su alto grado de satisfacción por el servicio recibido por parte del personal del sistema de inspección de trabajo, manifestando nuestra decidida apuesta por la permanencia de un modelo centenario de reconocido prestigio nacional e internacional, que venía a garantizar la aplicación homogénea de las disposiciones legales del orden social en todo el territorio. La ruptura, Señorías, la reciente ruptura de este modelo mediante la Ley de Creación de la Agencia Catalana de Inspección, que crea el Cuerpo de Subinspectores de Seguridad y Salud Laboral, y la renuncia del Gobierno de España a interponer el recurso de incon... de inconstitucionalidad que había anunciado y comprometido suponen tomar un riesgo... poner en riesgo un instrumento que el Gobierno de Castilla y León aspira a seguir manteniendo en su configuración actual, como garantía de una aplicación homogénea de condiciones de trabajo en todo el territorio nacional, a excepción de Cataluña.

Me centraré a continuación de las políticas de competitividad. Como he señalado al comienzo de mi intervención, los presupuestos para el año dos mil once de la Agencia de Inversiones y Servicios adelantan las medidas necesarias de un proceso que supone la coexistencia de las ayudas a fondo perdido con las ayudas reembolsables.

Respecto a las ayudas a fondo perdido, señalar que el presupuesto de la Agencia presenta una tendencia a la disminución de créditos, debida a la disminución de la recaudación por el proceso... el retroceso de la actividad económica y de los menores fondos europeos y transferencias del Estado.

El presupuesto asignado en los distintos programas se dota para hacer frente a las compensaciones del coste de los créditos reembolsables, así como para conceder subvenciones, conforme a los criterios generales que ahora les señalo a Sus Señorías.

En total, son 82 millones de euros que vamos a destinar a fórmulas de financiación de proyectos de inversión empresarial que tengan valor estratégico para la Región; en segundo lugar, a una línea de apoyo selectivo a proyectos, tanto individuales como cooperativos, de I+D empresarial, donde se tenga en cuenta su alto valor añadido; y en tercer lugar, una línea de subvenciones asociada a la innovación y a la cooperación empresarial, a través de las agrupaciones empresariales innovadoras, o *cluster*, que se están constituyendo en nuestra Región.

Con respecto a las ayudas reembolsables, señalar que en el año dos mil once se triplican con respecto a las del presente ejercicio, pasando así de los 30 millones actuales a unas... propuesta que nos permitirá el poder llegar hasta los 92 millones en el año dos mil once. Las ayudas reembolsables a empresas las vamos a destinar a dos ámbitos muy concretos: a inversión y a procesos ligados a la investigación y al desarrollo.

En el ámbito de la inversión empresarial, nuestros esfuerzos irán dirigidos, en primer lugar, a las inversiones productivas generadoras de empleo en la Región, donde vamos a procurar que la financiación reembolsable tenga compensaciones en su costo, sea a largo plazo y con posibilidad de carencia; y, en segundo lugar, a la concesión de microcréditos a pymes y autónomos, con amplios plazos de devolución.

En el ámbito de la investigación y el desarrollo empresarial, vamos a apostar por tres ámbitos muy claros: el apoyo a las empresas innovadoras o de base tecnológica; la concesión de préstamos asociados a proyectos de I+D empresarial cuyo desarrollo industrial se vaya a realizar en la Región en los cinco años siguientes; y por últimos, microcréditos asociados a pymes y a autónomos que afronten procesos de innovación productiva, técnica o tecnológica.

El catálogo de ayudas reembolsables se completa con políticas de apoyo a empresas que sufren los rigores de la escasez de crédito para financiar su circulante, o bien que se hallan en proceso de reestructuración financiera, mediante líneas de avales y reavales a través de Iberaval, y planes de apoyo financiero a sectores estratégicos y sectores tradicionales, para cubrir sus necesidades de inversión, circulante y reestructuración de pasivos.

Y finalmente, seguiremos apoyando la puesta a disposición de las empresas de fondos propios, mediante los fondos de capital-riesgo constituidos al efecto y la actividad de Sodical, por valor total de 100 millones de euros. En esta línea, me propongo plantear a Sodical un nuevo compromiso de capitalización para los próximos años.

No quiero dejar de pasar por alto que la competitividad exige, y aún más en estos tiempos de crisis y cambio de modelo económico y productivo, una apuesta decidida por el I+D como motor de crecimiento. Por ello, a la luz de las cifras presentadas, el presupuesto de la Agencia destinado a actividades de I+D sigue creciendo como en los últimos años, incrementándose un 4,8% con respecto al ejercicio pasado, representando casi el 60% del presupuesto de la Agencia para el año dos mil once, 110 millones de ayudas.

Ello, en un año de bajadas presupuestarias, pone de manifiesto nuestro compromiso con la investigación, y el desarrollo y la innovación empresarial. Durante el año dos mil diez, 1 de cada 2 euros se destinaba a I+D; en el Proyecto de Presupuestos del dos mil once, el peso específico del apoyo a la innovación empresarial crece, al destinar casi 3 de cada 5 euros a dicho objetivo.

A lo anterior, deben sumarse los resultados que comenté al comienzo de mi exposición en la captación de recursos en concurrencia competitiva a nivel europeo y nacional. Esta política proactiva de acompañamiento personalizado está haciendo posible una transformación sustancial en el comportamiento y estructura de nuestro sistema de innovación regional, especialmente en lo relacionado con la incorporación del sector empresarial a la Región a los programas de I+D.

Al principio de la Legislatura, Castilla y León contaba con alrededor de trescientas cincuenta empresas trabajando en proyectos y programas regionales de I+D; menos de cincuenta participaban en proyectos y convocatorias nacionales; y la presencia en iniciativas europeas e internacionales era muy escasa. Hoy, Señorías, puedo decirle que contamos con más de quinientas empresas trabajando en nuestras líneas regionales de I+D, más de ciento veinte en convocatorias nacionales y más de cien participando activamente en iniciativas y programas europeos e internacionales.

El aumento de la participación empresarial se centra en sectores que son considerados estratégicos y emergen-

tes para la Región, como las nuevas tecnologías de producción, energías renovables, TIC, automóvil o biotecnología y agroalimentaria. Esta línea de trabajo está contribuyendo a la mejora sustancial de los... en los recursos captados en convocatorias en concurrencia competitiva a nivel nacional, donde estamos creciendo a un ritmo del 50% anualmente; y también en convocatoria y concurrencia competitiva a nivel europeo.

Animados por estos resultados, vamos a continuar en el próximo ejercicio desarrollando nuestras políticas de apoyo de I+D competitivo con un presupuesto para ADEuropa de casi 3.000.000 de euros mediante las siguientes líneas estratégicas.

En primer lugar, prestando apoyo personalizado que permita potenciar la identificación de nuevos proyectos, fortaleciendo la colaboración entre las empresas y los centros tecnológicos y Universidades, para impulsar proyectos estratégicos en cooperación. Con esto... con este objetivo pusimos en marcha programas de seguimiento integral de I+D Empresarial, programa que está permitiendo acompañar y asesorar a esas quinientas empresas de la Comunidad en sus proyectos y actividades.

En segundo lugar, favoreciendo el posicionamiento de nuestras empresas y actores a nivel nacional y europeo. Nuestra labor en la promoción de la... en la promoción de la participación en programas europeos de I+D ha sido reconocida por el propio Ministerio a través del CDTI por haber sido capaces de superar los objetivos que desde el Gobierno Central se asignaron a nuestra Comunidad en este ámbito de programas europeos.

Y, en tercer lugar, trabajando activamente en el ámbito de la I+D en la formación, pues la disponibilidad de recursos humanos especializados es uno de los elementos fundamentales para facilitar la incorporación de nuestras empresas a la investigación y desarrollo y a la innovación. Vamos a seguir en el año dos mil once con el programa piloto de Programas de Gestores de I+D y permitirá a... en esta Legislatura incorporar ciento veinte gestores de I+D en las empresas de la Región.

Señorías, es evidente que, más que nunca, en la situación actual, la búsqueda de nuevos mercados se antoja una salida en algunos casos imprescindible para supervivir las empresas. Hacer competitivas nuestras compañías para tomar... para poder tomar esa salida y aprovechar las oportunidades del mercado global es, sin duda alguna, prioritario, y a ello vamos a continuar dedicando nuestros esfuerzos en el próximo ejercicio en esta materia de internacionalización.

Así lo han entendido nuestras empresas, que han hecho que la Comunidad presente una balanza comercial positiva frente al déficit nacional, con un incremento de las exportaciones en el primer semestre del año superior al

19%. Para apoyar la internacionalización de las empresas, la Agencia de Inversiones y Servicios prevé más de 9 millones, casi 10 millones de euros, que podrán ser completados con otros ingresos. Con estos recursos seguiremos desarrollando los contenidos del II Plan. Así, el Gobierno Autonómico trabajará en dos mil once con cuatro mil doscientas empresas castellanas y leonesas exportadoras, con las que contamos ya a día de hoy, brindándoles el apoyo necesario para consolidar su presencia en el exterior, ganar competitividad y minimizar riesgos. Para ello, apoyaremos su comercialización en los mercados mediante el soporte en destino de la red exterior, abordando nuevos mercados y, especialmente, aquellos de interés estratégico.

Al mismo tiempo, continuaremos trabajando en la diversificación sectorial, prestando también especial atención a los sectores estratégicos y contemplando en el nuevo plan de actividades para el dos mil once más de quince acciones en los sectores de energías renovables, TICS, ingeniería y audiovisual. Estamos... estableceremos acuerdos con los canales de distribución, perseverando en el contacto directo con las distintas redes a través de un ambicioso programa de promoción, participando en las ferias de mayor relevancia y en las distintas misiones inversas en país de... en países de gran potencial.

Apoyaremos a todos aquellos consorcios y plataformas que contribuyan a ganar tamaño para abordar los nuevos mercados. Vamos a seguir actuando en materia de cooperación internacional con los programas de impulso a la presencia en el exterior, los de trabajo con organismos multilaterales y los de apoyo a licitaciones internacionales para empresas de nuestra Comunidad. Y abundaremos también en la constitución de asociaciones de empresarios castellanos y leoneses en el exterior, dando lugar a una plataforma para que las empresas de Castilla y León implantadas en mercados internacionales cuenten con toda una red de apoyo. Nuestro programa de apoyo al crecimiento exterior para las empresas de Castilla y León, Señorías, ha supuesto ya la aprobación de setenta y nueve planes de crecimiento y la ejecución de cuarenta y un programas de apoyo a la presencia en el exterior.

Por otra parte, Señorías, queremos hacer un esfuerzo para incorporar nuevos exportadores. Y para ello hemos lanzado un nuevo programa que llevará de la mano a la empresa tanto en la consultoría como económicamente. A la vista del interés ya manifestado por cincuenta empresas, aventuramos que este nuevo programa nos va a permitir incrementar anualmente la base de datos exportadores a un nuevo centenar de empresas. Además, en el año dos mil once, queremos incrementar la preparación de los recursos humanos, extendiéndola a la formación profesional y a los propios directivos de las empresas para su expansión al exterior de acuerdo con las nuevas necesidades de origen o de destino, a fin de

responder debidamente al incremento en las solicitudes empresariales de promotores, que en este ejercicio dos mil diez crecieron en un 20%.

Finalmente, seguiremos abundando en nuestra política de captación de inversiones, que durante esta Legislatura nos ha permitido ya trabajar con novecientos cuarenta y siete proyectos, de los que hay doscientos veintiséis ya implantados y doscientos ochenta y dos en proceso de maduración, induciendo a una inversión estimada de 3.607 millones de euros. Igualmente, continuaremos con el programa de empresas tractoras, del que provienen, a día de hoy, la cuarta parte de estos proyectos de inversión, y con el cual estamos realizando hasta la fecha un total de dos mil doscientas sesenta y cuatro acciones con seiscientas cincuenta empresas de Castilla y León.

Por su parte, Señorías, la Dirección General de Industria, con un presupuesto cercano a los cuatro millones y medio, continuará ensayando una estrategia basada en... de asociaciones empresariales innovadoras en este modelo, o de *cluster*, en colaboración con las empresas de cada uno de los sectores objetivos, que hemos ordenado en sectores estratégicos emergentes o históricos. Hasta el momento se están ejecutando veintidós planes sectoriales, tal y como les anuncié en la presentación de los presupuestos del pasado año. Cada plan sectorial y cada *cluster* contiene objetivos cuantitativos y cualitativos.

Los sectores históricos dedicados a entornos rurales, como la madera y el mueble, la piedra natural, el sector textil o el de la obra pública, centran su actividad en la diversificación productiva y en la internacionalización de su actividad. Los sectores emergentes como la biotecnología agroalimentaria o de la salud humana, la biomasa, el sector fotovoltaico, los distintos subsectores de las tecnologías de la información y la comunicación, la aeronáutica, la ingeniería o la sostenibilidad ambiental contemplan medidas tendentes al desarrollo de tecnologías y productos que serán la base para la creación de empleo de calidad.

Los sectores estratégicos en los que se representa su actividad en términos de facturación y empleo para nuestra Comunidad Autónoma, como la automoción, centra su plan de preservación de las capacidades industriales creadas y de la diversificación de la actividad hacia nuevos nichos de mercado, como el del vehículo eléctrico, para cuyo desarrollo hemos diseñado ya una estrategia que contempla acciones para dotar a nuestra Comunidad de las infraestructuras necesarias para este tipo de vehículos, generar una industria también inducida por este sector emergente y habilitar medidas para motivar el mercado.

En relación con el sector estratégico de la automoción hemos de afirmar con satisfacción que durante esta Legislatura, con un esfuerzo coordinado con el Gobier-

no de España y con los agentes sociales, se ha conseguido la adjudicación de proyectos empresariales a las plantas constructoras de nuestra Comunidad por parte de los tres grandes fabricantes que desarrollan su actividad en Castilla y León. El entorno nos obliga también a ejecutar una estrategia distribuida en sectores y articulada en torno a acciones de competitividad e inversiones que se van a... que se están ordenando en torno a un decreto que regulará los *cluster*, que contempla y regula todo este esquema de cambio en nuestro... nuestro modelo productivo e industrial.

Por otra parte, volcaremos parte del esfuerzo presupuestario en seguir atendiendo el marco normativo a que obliga la seguridad industrial y metrología.

La Dirección General de Comercio dispondrá en el año dos mil once de un presupuesto de doce millones... casi doce millones y medio de euros. En materia de política comercial, el objetivo de nuestras actuaciones sigue siendo mejorar la competitividad de nuestras pymes comerciales, algo esencialmente relevante en un escenario en el que ya se han producido los cambios normativos derivados de la Directiva Europea de Servicios, que ha liberalizado notoriamente el mercado. La fortaleza de nuestro comercio al por meno viene avalada por los índices generales publicados por el propio Instituto Oficial Nacional de Estadística, que sitúa a nuestra Comunidad, en los dos últimos ejercicios -dos mil nueve y dos mil diez-, con una de las mejores... datos que puede ofrecer... que se ofrece en España, tanto en términos de venta como en términos de empleo.

Según los datos últimos publicados por este Instituto, Castilla y León ofreció en agosto de dos mil diez un incremento interanual de las ventas del 1,6%, el mejor dato de España, con casi 3 puntos de diferencial con la media nacional, que era de decrecer el 1,2%.

Por ello, pretendemos fomentar inversión con líneas de financiación ajena preferente y con las ayudas a fondo perdido, ambas convocadas por la Agencia de Inversiones y bien... o bien por el Servicio Público de Empleo, y que irán destinadas a la implantación de soluciones tecnológicas, al fortalecimiento de las estructuras financieras y a la profesionalización del sector comercio.

El apoyo a este sector está articulado en el II Plan Estratégico del Comercio, prácticamente concluido, que pretende el incremento de la competitividad de las pymes comerciales a través de mecanismos de cooperación empresarial, a fin de poder estructurar redes de distribución eficaces. Este es uno de los objetivos para los próximos ejercicios: crear un clima que permita la creación de nuevas redes de distribución regionales y el fortalecimiento de las ya existentes.

Nos proponemos también en el dos mil once continuar con todas las actuaciones de desarrollo de tejido comercial, ya sea de mercados de titularidad municipal, ya en zonas comerciales. La puesta en marcha de acciones encaminadas a dinamizar y a potenciar las tecnologías de la información y la comunicación en el comercio va a constituir otra de nuestras prioridades, por lo que promoveremos la utilización de todas aquellas destinadas a la optimización de rendimientos, siguiendo las indicaciones del Libro Blanco de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en el sector del comercio minorista.

Por otra parte, dentro del Plan de Formación Integral en Sistemas de Calidad, vamos a ampliar el número de actuaciones y de... y de sus destinatarios potenciales, con el fin de que puedan contar con un sistema certificado por entidad independiente cuantas empresas lo requieran.

El presupuesto de la Dirección General de Energía y Minas contará con 34 millones y medio de euros.

En cuanto respecta al sector minero, debemos comenzar haciendo una mención a la minería con más incidencia en nuestra Comunidad, como es la del carbón. El análisis que podemos efectuar sobre su situación es claro: la gestión del sector por parte del Minus... del Ministerio ha llevado a que no se quemara el carbón nacional hasta hace escasos días, desde enero del año dos mil once: más de veintidós meses. Las consecuencias han sido el deterioro progresivo de la situación de tesorería de las empresas privadas que explotan el carbón en nuestra Comunidad.

Hemos perdido la oportunidad que nos otorgaba la Presidencia Española de la Unión Europea para dejar encauzado no solo el Real Decreto de Reimplantación de Incentivos del Carbón, sino también la propuesta de Reglamento de ayudas del Estado... de Estado al carbón.

Hemos gestionado, coordinadamente con el Principado de Asturias, tanto los apoyos en Bruselas y Estrasburgo a las necesidades de urgente... de urgente... de visto bueno al Real Decreto como la consecución de una posición común de la minería del carbón en España y la alemana, de cara al nuevo Reglamento que corresponde aprobar al Consejo Europeo; posición que esperamos defienda y asuma el Gobierno de España.

No voy a insistir sobre la injustificada y recurrida decisión del Gobierno de España de otorgar el nuevo permiso de explotación de la Central de Garoña solo hasta el dos mil trece, sin tener en cuenta la opinión del Consejo de Seguridad Nuclear. Próximamente esperamos novedades desde la Audiencia Nacional sobre los recursos presentados, entre ellos, el de esta Administración que represento. La Junta seguirá haciendo una apuesta decidida por la defensa del sector del carbón autóctono. En dicha línea, hemos decidido continuar

incentivando las inversiones en este sector, en mejoras de I+D y en mejoras de carácter medioambiental en la explotación de este recurso, tal y como recoge el Plan de Actuación de las Comarcas Mineras 2008-2011. Se ultima también la gestión del Plan de Explotaciones del Carbón a Cielo Abierto en las comarcas de Babia y Laciana, con la intención de que las afecciones medioambientales sean las mínimas, de acuerdo con los parámetros marcados por la Unión Europea, además de perseguir el mantenimiento de más de tres mil empleos, entre directos e inducidos.

Seguirá siendo una referente de nuestra política de reactivación económica en las zonas mineras en declive, mejorando sus infraestructuras y favoreciendo la creación de fuentes de riqueza alternativas a la minería allí donde es preciso, y de... incrementando, en consecuencia, la calidad de vida de sus ciudadanos. Todo ello, sin perjuicio de la gestión administrativa e intermediación con la Administración Local de las actuaciones financiadas con fondos procedentes del Instituto para la Reestructuración de las Comarcas Mineras, destinadas a facilitar suelo industrial y otros equipamientos dotacionales.

No quiero terminar mi referencia al sector minero sin mencionar la importancia de nuestros recursos, que hoy día hace que haya importantes empresas multinacionales interesadas en la explotación de las mismas y con las que esta Administración está estableciendo adecuados ámbitos de colaboración por el importante nivel de empleo sostenido en el tiempo que tienen estos proyectos, tanto en la minería metálica como en la relacionada con la obtención de uranio con fines de fabricación de elementos combustibles para centrales nucleares o con la investigación de hidrocarburos. Esperamos que tengan éxito estas iniciativas empresariales.

En cuanto respecta al sector energético, distinguiré en este ámbito la doble responsabilidad de mi Departamento. Así, Señorías, en la ordenación y planificación energética, la dotación de infraestructuras energéticas es una materia que abordamos a través de los Planes de Calidad e Infraestructura Energética.

Por otro lado, continuaremos en el dos mil once el esfuerzo para proceder a la gasificación de núcleos de... de nuevos poblacionales.

En segundo lugar, en cuanto atañe al fomento del ahorro energético y de las energías renovables, es destacable el esfuerzo inversor que viene realizando nuestra Comunidad en el marco del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética 2008-2012. Las dotaciones presupuestarias para el dos mil once perseguirán asumir la implantación social de las energías renovables como alternativa, a través de las líneas de apoyo tales como la sustitución o renovación de equipos e instalaciones de proceso, consumo o transformación de energías, la realización de

estudios y auditorías energéticas, los planes Renove de sustitución de electrodomésticos y de ventanas, la instalación de elementos de suministro de energía fotovoltaica aislada, la adquisición de vehículos híbridos y eléctricos, el fomento de la bioenergía y la geotermia, o la sustitución de la envolvente térmica en edificios.

Estas inversiones que giran en torno al logro del ahorro y la eficiencia energética y al máximo aprovechamiento de las fuentes de energía renovables contarán con 3.000.000 millones de euros y serán gestionadas por el Ente Regional de Energía, cuyo presupuesto global asciende a cinco millones y medio de euros. Desde este Ente se seguirá prestando especial atención al desarrollo de la implantación de las distintas fuentes de generación energéticas en nuestra Comunidad... renovables en nuestra Comunidad.

Por lo que respecta al desarrollo e implantación de la energía eólica, seguiremos prestando especial atención a la culminación de nuestro desarrollo energético en este sector, en colaboración con Red Eléctrica de España, no solo por la fuerte inversión en activos directamente vinculados al mismo, sino por el desarrollo industrial derivados de la fabricación de equipos para su implantación. Estos son aspectos que debería tenerse en cuenta para la necesaria y urgente regulación del marco normativo que este sector está demandando del Ministerio de Industria, con el fin de que el parón en su implantación y en la fabricación de componentes no siga afectando tan negativamente a este sector.

Si importante es la energía eólica en términos de inversión, empleo y fabricación de componentes, no menos debe serlo en nuestra Comunidad el desarrollo de la bioenergía, tanto forestal como agrícola, por lo que estamos trabajando con las Consejerías de Medio Ambiente y Agricultura para ir desarrollando el Plan de Desarrollo de Bioenergía, que permitirá generar empleo en el sector forestal, tan... valor añadido en el subproducto de la biomasa forestal y agrícola, procesos industriales que faciliten su recogida, tratamiento y fabricación de componentes, y contribuir a un consumo energético en nuestra Comunidad más eficiente y sostenible gracias a la utilización de este tipo de energía.

Dentro de este capítulo de las renovables, quiero hacer mención especial a la generación solar, fundamentalmente a la fotovoltaica, para su implantación y utilización en instalaciones de uso doméstico e industrial, puesto que las instalaciones aisladas conectadas a red, después del *boom* de años anteriores, están paralizadas como consecuencia de una falta de regulación de este sector por parte del Ministerio de Industria, más preocupado por la gestión del déficit tarifario y de la regulación... de regularización de las instalaciones que pudiera haber sido instaladas fuera de plazo, irregularmente, que por la potenciación de los desarrollos

tecnológicos e industriales vinculados a este tipo de generación. A este respecto, esperamos que el *cluster* solar fotovoltaico permita una progresiva adecuación de costes que facilite, Señorías, la generalización del uso de la fotovoltaica para el autoconsumo.

Si las infraestructuras energéticas pueden contribuir al desarrollo de nuestra economía, también el suelo empresarial y tecnológico supone una herramienta fundamental para generar oportunidades de inversión y desarrollo empresarial. El presupuesto del dos mil once de ADE Parques se orienta, lógicamente, a darles... a dar soporte a dicho objetivo, manteniendo la tendencia inversora de los años y presupuestos anteriores, con un incremento significativo de la ejecución presupuestaria previsto para el año dos mil diez superior a los 150 millones de euros, lo que supone más que duplicar el del dos mil nueve... cuadruplicar el del inicio de la Legislatura.

En consonancia con el incremento de actividad de la Sociedad, los... los más de 245 millones de euros presupuestados nos van a permitir en el año dos mil once, por una parte, finalizar y poner a disposición los parques empresariales y tecnológicos de Vicolozano II, Arévalo, Espinosa de los Monteros, Parque Tecnológico de Burgos, Dueñas, Ciudad del Medio Ambiente y Canal de Castilla, con un presupuesto superior a los 100 millones de euros, que, en su conjunto, pondrán a disposición de proyectos empresariales un volumen de nueve millones de metros cuadrados, que se van a utilizar... que se van a unir a las actuaciones recientemente finalizadas de Aguilar de Campoo e Ircio, en Miranda de Ebro, que también ha supuesto la puesta a disposición empresarial de más de dos millones setecientos mil metros cuadrados, sin olvidar la puesta en marcha de una bioincubadora en el Parque Tecnológico de Boecillo.

Por otra parte, en cuanto a actuaciones singulares, está prevista la finalización del edificio del Parque Científico de la Universidad de Salamanca, realizado dentro de la política de colaboración con los parques científicos de las Universidades de Castilla y León.

En manera... en materia de economía social, contaremos en el año dos mil doce con un presupuesto de casi 28 millones de euros. Adoptaremos medidas que... que colaboren en mantener los puestos de trabajo de personas integradas en las empresas de economía social, especialmente aquellas con discapacidad y en riesgo de exclusión social, en centros especiales de empleo y empresas de inserción.

La apuesta de la Administración Regional por las personas discapacitadas ha permitido que ningún centro especial de empleo haya presentado un especial de... un expediente de regulación de empleo y que, durante estos últimos años, hasta el... hasta el número de empresas como

de empleados haya aumentado. Es decir, hemos alcanzado el número de ciento setenta y dos centros especiales, con tres mil quinientos veintiún puestos de trabajo incentivados directamente.

Del mismo modo, estamos apoyando la actividad de las empresas de inserción laboral, financiando el 50% del salario mínimo interprofesional de sus trabajadores, en torno a cien puestos incentivados directamente, agrupados en ocho empresas de inserción.

En dos mil once pretendemos seguir incentivando la creación de puestos de trabajo en centros especiales de empleo y empresas de inserción, así como el mantenimiento de los puestos desempeñados por personas discapacitadas o en riesgo de exclusión. Vamos a respaldar financieramente la formación de los trabajadores de inserción con el objetivo de mejorar sus habilidades y conocimiento, en pro de una mayor competitividad de estas empresas.

Dentro del apoyo a los trabajadores autónomos y al autoempleo, continuaremos trabajando, Señorías -y se lo digo muy sinceramente-, con las... con un programa muy completo y con las asociaciones más representativas de autónomos, dentro del acuerdo firmado con estas el veintisiete de julio del dos mil nueve. En relación con el citado acuerdo, y aunque ya hemos realizado la mayoría de las acciones programadas en el año dos mil diez, en el sentido de flexibilizar las condiciones de ayudas o crear puntos de información administrativa, vamos a seguir trabajando, por... por entender que el autónomo en nuestra Comunidad, el 22% de los autónomos de España, es una herramienta imprescindible para nuestra economía, por su contribución a la creación de empleo.

En el próximo año se constituirá el Consejo Regional de Trabajo de autónomo. Para ello, regularemos la representatividad de las asociaciones de autónomos, que va a tener su base en la presencia real y efectiva en el colectivo. Mantendremos las líneas de ayudas, con el objetivo de facilitar el alta de las mujeres en el ámbito rural en el régimen especial de autónomos. Con el objetivo de consolidar el empleo en las sociedades cooperativas y las sociedades laborales, mantendremos el apoyo necesario para este sector, que en la actualidad supone dos mil ciento treinta y siete cooperativas y mil ochocientas noventa y nueve sociedades laborales, agrupando a más de veinte mil trabajadores. Así mismo, vamos a continuar colaborando con las asociaciones más representativas de las entidades de la economía social, asociaciones de cooperativas, de sociedades laborales, de autónomos y de empresas de inserción, que, entendemos, constituyen el medio más eficaz y adecuado para realizar y poner en práctica de forma eficaz estas políticas públicas. Potenciaremos la divulgación e implantación de los criterios de la responsabilidad social en las empresas y en el conjunto de la sociedad de Castilla y León, por ser un

elemento que engloba y forma parte de la concertación social como punto de encuentro para los intereses generales. Todo ello según el Pacto de Competitividad con los acuerdos... con los agentes económicos y sociales suscrito el seis de mayo de este mismo año dos mil diez.

El Plan Estratégico de Responsabilidad Social y Empresarial, diseñado para ello, va a ser un instrumento que, en ese marco citado, va a contribuir a elevar los niveles de competitividad de nuestras empresas, sumándose así a todos los demás esfuerzos dirigidos a impulsar esta actividad económica.

Y concluyo ya, Señorías, esta explicación de los presupuestos del departamento que yo dirijo. Sé que de la tramitación, Señorías, por estas Cortes van a surgir aportaciones y mejoras a este proyecto, para las cuales, como no podía ser de otra forma, me pongo, con mi equipo, a disposición de Sus Señorías. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión por un espacio de tiempo de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. En ausencia del Grupo Parlamentario Mixto, damos la palabra al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en esta Comisión, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Presidenta. Agradecer al señor Consejero, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su amplia exposición sobre el Proyecto de Presupuesto General de la Comunidad Autónoma para el dos mil once, saludar a todo el equipo de la Consejería de Economía y Empleo, que hoy comparece, y a los directivos responsables de la Administración Institucional, organismos, entes y empresas públicas vinculados a esa Consejería. Pero lamento manifestarle que una comparecencia tan amplia, que incluye todas las áreas de la Consejería de Economía y Empleo, más organismos y entes de la Administración Institucional -ADE Inversiones y Servicios, Servicio Público de Empleo, la empresa pública de financiación y la Fundación ADEuropa-, tiene el riesgo de dispersión del debate, por un lado, y de que no se puedan realizar análisis más en profundidad.

En el escrito registrado por el Grupo Parlamentario Socialista se pedían, pues, las comparecencias de los cargos de la Consejería y, por separado, de los cargos de

la Administración Institucional y de las empresas públicas. No entendemos cómo se concentran el señor Consejero -y se lo digo con todo el cariño y respeto- en el señor Consejero todas las comparecencias sobre estos organismos, cuando, en una coyuntura de muy serios problemas en el mercado laboral, debería dedicarse un debate específico al Servicio Público de Empleo. Y tampoco resulta coherente que, mientras se pretende la reestructuración del ADE y entes vinculados, se sustraiga a esta Comisión la oportunidad de que, como en anteriores ocasiones, comparezcan por separado pues responsables, por ejemplo, de la Empresa Pública ADE Financiación y la Fundación ADEuropa.

Señor Vicepresidente, entendemos que no conviene ni desnaturalizar ni simplificar este debate presupuestario, y por eso... que es una función esencial de los Parlamentos, y por eso hemos realizado estas afirmaciones.

Señorías, en el año mil novecientos noventa y seis, Robert Pollin ya hablaba del estancamiento económico en su perspectiva mundial y hablaba de las prácticas financieras especulativas. En el año dos mil cinco, Andrew Glyn ya advertía que el crecimiento de la fragilidad de los mercados financieros pues era... podía tener efectos desestabilizadores. Y desde las últimas décadas del siglo XX, el creciente predominio ideológico de los neoconservadores pues sustituyó el paradigma keynesiano por la desregulación neoliberal. Y estas pretensiones, junto con la idea de que se habían acabado los ciclos económicos, que eso era cosa del capitalismo industrial, y que había llegado el momento del crecimiento a largo plazo de la mano invisible del mercado, pues todo esto enmascaró lo... lo que iba a venir. Pocos percibieron con antelación las zonas de sombra en el sistema financiero, y muy pocos vieron que el auge del sin control de la globalización financiera hacía muy vulnerables a los mercados de todos los países ante cualquier problema bancario. Cuando quebraron los grandes bancos estadounidenses, todos volvieron a ser keynesianos, y, en la fase más aguda de la crisis, los estados destinaron grandes sumas a salvar el sistema financiero, a paliar las consecuencias sociales más graves de la crisis y a impulsar... y a impulsar la recuperación de la economía productiva y del empleo, como también hizo el Gobierno de España.

La... los déficits presupuestarios, dice Krugman, evitaban que cayésemos en el abismo, pero en los últimos meses las turbulencias en los mercados de deuda soberana -el dramático mayo de la Unión Europea en el dos mil diez- han impuesto duras políticas de ajuste y reducción de déficit.

En la última, hasta ahora, mutación de esta prolongada crisis, la combinación de reformas, regulación de los... en los sistemas financieros, las reformas en los mercados laborales y en la protección social, con la eficiencia y solvencia fiscal progresiva, son las claves

para que la crisis no se haga crónica, para que se recupere la estabilidad macroeconómica, el empleo, la economía productiva y mayores márgenes para las cuentas públicas.

El Fondo Monetario Internacional, en la relación austeridad-estímulo, aconseja la modulación de la ecuación en función de las necesidades de evolución económica de cada país. Pero, prácticamente, todos los Gobiernos de la Unión Europea y de otros países del mundo, para el ejercicio presupuestario dos mil once, continúan con las medidas de ajuste, estabilización y consolidación fiscal -no solo el Gobierno de España-. Sin embargo, en las alternativas también tiene que estar el futuro abierto hacia innovaciones en el modelo productivo, hacia la recuperación de la relación más equilibrada mercado-estado y, también, de la sostenibilidad económica, social y ecoterritorial.

El Gobierno de España ha planteado un doble horizonte presupuestario para el dos mil once: austeridad, ante la insoslayable necesidad de racionalización del gasto, reequilibrio de las cuentas públicas y reducir el déficit al 6% -en un año, como ustedes conocen, ya se ha reducido en 26.000 millones, un 42-, salvando las políticas sociales; y reformas estructurales -Ley de Economía Sostenible, etcétera- con el objetivo de acelerar el cambio del modelo productivo, sin perder la perspectiva de afianzar el modelo de estado social.

Los Presupuestos del Estado para el dos mil once son un elemento central de la política económica para la recuperación, constituyen también una apuesta de futuro, y ahora corresponde poner en situación a Castilla y León de aprovechar la incipiente recuperación que se produzca en el próximo año y avanzar en la nueva fase de crecimiento firme de España que anuncia el Fondo Monetario Internacional para dos mil trece. De ahí que las cuentas públicas de nuestra Comunidad para el próximo ejercicio sean claves.

Ya le adelanto que el Grupo Parlamentario Socialista, a la vista de los datos de población, mercado laboral, problemas sectoriales, desequilibrios territoriales y otros desajustes, pues no considera adecuado este Proyecto de Presupuesto que ha presentado la Junta de Castilla y León, y, le adelanto, expone usted muchos proyectos y objetivos, señor Villanueva, para tan escaso y desequilibrado Proyecto de Presupuestos, sobre todo, desequilibrado en relación a distintas áreas de gasto, desequilibrado en relación a programas y subprogramas y desequilibrado en cuanto a la austeridad que realiza cada Consejería -a la suya le toca, posiblemente, la peor parte-.

Difícilmente puede haber recuperación cuando disminuye extraordinariamente la inversión productiva, y no se marcan prioridades... prioridades plurianuales claras para operar cambios profundos que den respuesta a las

demandas del tejido económico de los territorios y a las necesidades de empresa y trabajadores.

Continuismo y rutina, a la baja, transforman estos presupuestos restrictivos, que podían ser perfectamente restrictivos, pero los transforman en regresivos.

Resultan menos austeros de lo que se pregona. El Capítulo I desciende -4,74, pero los gastos corrientes suben en 4,75 y los gastos financieros el 25%.

Encomiendan casi tanta inversión a las empresas públicas, 806 millones de... de presupuesto de capital, como la prevista en el conjunto de las Consejerías, 843 millones. Si a la bajada de las inversiones reales sumamos el escaso nivel de ejecución de las empresas públicas -en el dos mil nueve no ejecutaron el 65%- y su alto endeudamiento, 501 millones, es evidente que sus propuestas de presupuestos más bien van a actuar como freno que retardan la recuperación. No olvidemos, por ejemplo, que la Empresa Pública Par... Parques Tecnológicos y Empresariales establece previsiones de 256 millones, con una provisión de deuda a largo plazo de 252. Precisamente, la inversión más importante en empresas públicas es, posiblemente, el Polígono del Canal de Castilla, que ya se presupuestó desde el dos mil seis y cuyas obras no avanza. En la Empresa Pública ADE Financiación, las disponibilidades de avales para las empresas no se han autorizado suficientemente, y ahora se pretende contraer deudas a largo plazo por 50 millones de euros.

En el paulatino traslado de la responsabilidad de ejecución del gasto desde los organismos de la Administración Institucional a la Comunidad Autónoma y hacia los... de la Comunidad Autónoma hacia los organismos y entes públicos, ya les hemos señalado que falta transparencia y eficiencia.

El II Acuerdo Marco para la Competitividad ya se refería a ADE, Agencia de Inversiones y Servicios y entes vinculados en... relativa a que deberían existir sistemas de coordinación entre estas entidades que sirva para que exista una mayor permeabilidad y eficacia en su estructura, buscando la eficiencia que permita aprovechar la especialización de los trabajadores.

En el Informe sobre el Proyecto de Ley de Medidas Financieras, o la Ley de Acompañamiento, pues el CES advierte que no... que la utilización de las leyes, como la que es objeto del presente Informe -es decir, la ley que pretende transformar o pretende reestructurar las ADES y crear la Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León, ¿eh?, ¿eh?, esa ley, para el CES-, debe hacerse... debe hacerse con un carácter específico, como la propia... o el propio Estatuto mandata para el sector público. Y el CES advierte, o dice en el Informe previo, que todo el

contenido referido a la creación de este ente, ¿eh?, debe retirarse de este Anteproyecto. De ahí que nosotros le pidamos que haya una normativa marco que se debata en estas Cortes sobre el sector público y, después, proyectos de ley específicos para cada uno de los entes y empresas públicas. Entendemos que eso aumentaría la transparencia y efectividad del sector público. Desde luego que no somos ni mucho menos partidarios de redimensionar el sector público, ¿eh?, o de privatizar, como algunas voces han propuesto, pero desde luego que pedimos mayor transparencia, mejor gestión y, desde luego, una reestructuración que racionalice todo este sector.

Este Proyecto de Presupuestos para dos mil once hace que disminuyan las transferencias de capital con una media del -17,15. Precisamente, la Consejería de Economía y Empleo, por sus propias características, presupuesta la mayor cantidad de estas transferencias de capital, que disminuyen -100,7 millones de euros, -22,69%.

Como en anteriores ejercicios presupuestarios, en el informe económico y en las memorias explicativas se echa en falta un auténtico análisis DAFO de la situación de Castilla y León, que hubiera permitido articular bien las prioridades para avanzar en salvar viejas inercias y caminar hacia un nuevo crecimiento sostenido y más equilibrado.

Además, este proyecto de presupuesto resulta muy desequilibrado, no guarda correlación entre las necesidades reales de los sectores económicos y la distribución del gasto por programas y subprogramas por provincias.

El hecho, además, de que la Junta de Castilla y León año tras año deje de... sin ejecutar notables cantidades evidencia que falla la planificación estratégica, que no seleccionan bien las prioridades, que no se agilizan los proyectos de inversión, y no hay una auténtica programación plurianual del gasto. En la liquidación del presupuesto consolidado dos mil nueve, la Junta ha dejado sin ejecutar 353 millones de euros, de ellos 243 en operaciones de capital.

La Consejería de Economía de Empleo dejó sin ejecutar 88 millones, la cuarta parte de la cantidad no ejecutada; en el Programa Formación Ocupacional quedaron sin ejecutar 14 millones; en Gestión de Empleo, 11,5; en Salud Laboral, 8; en Innovación, 7; en Intermediación Laboral, 7; en Aprovechamientos de Recursos Mineros, ahora que usted, parece, daba la impresión de que por una parte, pues, se congratulaba de la aprobación del Real Decreto del Gobierno sobre apoyo a la minería, y, por otra parte, lanzaba una crítica velada -no sabemos si estaba usted de acuerdo con el señor Feijoo- al Gobierno de España, pues en el Aprovechamiento de Recursos Mineros se dejaron sin ejecutar 7 millones. Etcétera, etcétera.

Si hay bastantes carencias en la ejecución para el proyecto de presupuestos dos mil uno... de dos mil once, además, se acentúan, los recortes. A usted, señor Vicepresidente Segundo, le compete la política económica y general... económica general, la programación y orientación de la actividad económica, y difícilmente entendemos, pues, esta reducción del gasto en los sectores, o en el sector económico, porque resulta que en las áreas económicas se va perdiendo constantemente peso, del 27 al 26 el año pasado, y este año del 26... del 26 al 24.

Mire, PIB y crecimiento regional. Cómo está la situación de la Comunidad para avalar esta petición de mayor... de mayores dotaciones. En el promedio de crecimiento general del PIB, 2,221, frente al 2,32 de España, serie dos mil-dos mil nueve. Seguimos siendo la quince Comunidad. El porcentaje que representa nuestro PIB sobre el total del PIB español es cada año menos, 5,32 en el dos mil nueve. Hay importantes diferencias provinciales en el crecimiento real del PIB a precios básicos, y, como usted conoce, las provincias de Zamora, Salamanca, Ávila y León quedan muy descolgadas de la media UE-27 y de Castilla y León en convergencia.

El crecimiento de la población, pues, volvemos a tener tasas negativas, y parece que las proyecciones del INE para el próximo decenio no son nada optimistas, no son nada optimistas. Y, claro, no cae más la relación PIB per cápita porque no aumenta nuestra población, porque nuestro crecimiento vegetativo es negativo y el saldo migratorio interior también.

Mercado laboral. El desempleo se incrementó fuerte... fuertemente en Castilla y León y en España desde septiembre de dos mil nueve, más fuertemente en Castilla y León, hasta marzo de dos mil diez. Después, bajó más en Castilla y León que en España. Sin embargo, desde el pasado septiembre vuelve a crecer más el paro en Castilla y León que en España. Y la evolución del desempleo por sectores productivos muestra un muy fuerte acelerado ajuste estructural sobre todo en la construcción, en la industria y, además, aumenta mucho más que en España el colectivo sin empleo anterior.

La tasa de actividad femenina es menor, está distanciada de la de los hombres un 16,24%. Y, como usted conoce, la tasa de actividad, las tasas de empleo son bastante inferiores a la media española, y sobre todo, también, la tasa de actividad de los menores de veinticinco años. Y, además, el porcentaje de parados menores de veinticinco años ha aumentado respecto... está por encima de España y ha subido de 1,5 a 2 puntos... a 2 puntos por encima de España. Entonces, quizá, si el índice de paro se mantiene por debajo de la media nacional, se debe precisamente a eso, a nuestra menor tasa de actividad, al mayor envejecimiento y a la emigración de trabajadores jóvenes. Porque, a la vista de la EPA, se contrata... se constata que el incremento de la población en edad de

trabajar, la población laboral menor de veinticinco años, la actividad y el empleo en Castilla y León arrojan saldos, siempre, notablemente inferiores al conjunto nacional.

El Índice de Producción Industrial no despega, y en términos interanuales solo creció en Castilla y León el 1,1, frente al 2% de España. Y, desde el dos mil siete, nuestro Índice de Producción Industrial, que estaba por encima de España, ha ido cayendo, cuando, precisamente, la industria es una de nuestras fortalezas, y el CES la considera clave para la recuperación y el cambio de modelo productivo. Durante el año dos mil nueve, el número de empresas activas disminuyó menos en Castilla y León que en España, pero en la construcción se han perdido dos mil veintinueve empresas, de un año a otro; en la industria, quinientas noventa y ocho; en el comercio, seiscientos seis. Y las empresas activas del sector industrial solo representan el 7,8% del total de empresas. Las ciento sesenta y ocho mil empresas en Castilla y León, a uno de enero de dos mil diez, representan el 5,1% del total de España. Y la competitividad, entendida como la capacidad de la economía regional para atraer y mantener la localización de empresas, según el informe Ana M. López del indicador Cepre dos mil ocho, sitúa a Castilla y León en el 88,4% sobre el índice 100 de España; ha descendido una décima y somos la once Comunidad.

Según Ceprede, el saldo negativo de nuestro comercio interregional -usted hablaba antes de las exportaciones, ahí sí que es verdad que tenemos la balanza positiva, y en España no- el saldo, repito, negativo de nuestro comercio interregional, y en esto tiene que ver mucho la competitividad también, supera los -2.400 millones de euros. Y en Castilla y León se han perdido, durante los tres años de crisis, dieciséis mil afiliados al régimen de autónomos. La diferencia entre los trabajadores que entran y salen de Castilla y León fue de veintisiete mil, el año dos mil ocho (diecinueve mil jóvenes y quince mil seiscientos mujeres); y en el año dos mil nueve la diferencia fue de catorce mil trabajadores (diez mil jóvenes y ocho mil mujeres). Es decir, que de cada diez jóvenes que firman contrato fuera de Castilla y León, siete son jóvenes de... de cada diez trabajadores, perdón, que firman contrato fuera de Castilla y León, siete son jóvenes, y de cada diez, seis mujeres. El balance del saldo diario, pues, se acerca a los treinta jóvenes... a menos treinta jóvenes. Es una continua sangría de capital humano, y que, desde luego, tenemos que intentar que nuestro sistema productivo alcance a retener la población, y, digamos, a que nuestros jóvenes, prioritariamente, puedan encontrar trabajo y oportunidades de vida en Castilla y León.

Y hablando de política presupuestaria, decimos que hay otro problema. No solo es la cuestión de... de la... de la ejecución. El señor Portavoz de la Junta

calculó que con 1,6 millones de euros para programas de empleo rural se crearían novecientos ochenta y cinco empleos. Echen ustedes cuentas con los 54 millones sin ejecutar del año dos mil nueve, del Servicio Público de Empleo, y los 20 millones sin ejecutar de la ADE... perdón dije 54, no, perdón, con los 34 millones de Servicio Público de Empleo y los 20 de la ADE.

Y hay que decir también que... -voy a ir pasando algunas páginas- que, entrando ya en el presupuesto de esta Consejería, entrando ya en el presupuesto de esta Consejería, nos parece que desciende acusadamente, señor Consejero, un 3,4% más que el descenso global de las... de... de todas las Conseje... de la media del Presupuesto, cuando, precisamente, entendemos que tanto esta Consejería como las áreas económicas pues son fundamentales para la recuperación.

Este proyecto de presupuestos para el dos mil once rebaja a Economía y Empleo de 634 millones hasta 581 millones, un recorte de 53,5 millones de euros, que si no fuera por los 92 millones que se piden para esas ayudas reembolsables, ese eufemismo que usted ha manejado, pues nos encontraríamos con un recorte superior a más de 100 millones, a más de 100 millones -vuelvo a repetir- la insuficiencia de las dotaciones para las áreas de carácter económico.

Por tanto, es un presupuesto no restrictivo, como decía el señor Presidente de la Junta, es regresivo. Y en el cuadro de consideraciones a... a las diferentes actuaciones de carácter económico, pues desciende... descienden, por ejemplo, mucho Comercio y Turismo, Industria y Energía; y, eso sí -vuelvo a repetir-, los activos financieros de la Consejería suben el 200,33%.

La impresión es que Economía y Empleo, señor Consejero, no recibe ninguna compensación por ser la Consejería que reduce de verdad gastos de personal, -6,09, y gastos corrientes, -6,01; y sus inversiones reales bajan, por el contrario, -3,99; y sus transferencias de capital bajan 21,74.

Por capítulos. En el año dos mil nueve crecían por encima de la media de... de la Consejería los gastos de personal, las operaciones corrientes, etcétera. En el presupuesto dos mil nueve, las inversiones reales se incrementaban, ahora las inversiones reales caen el 18; las transferencias de capital caen también bastante, ¿eh?, y son esenciales para el tejido productivo, porque esta Consejería es la que más transfiere capital o la que más capital transfería, y, ahora, para el dos mil once nos encontramos con una drástica reducción de las operaciones de capital, de 500 millones de euros hasta 391 millones de euros, a nivel de los presupuestos. Entonces, en esta Consejería, el peso del gasto que generaba más inversión productiva ha pasado del 78,8% en el dos mil diez al 67,37%.

Programas de gasto. En el actual presupuesto dos mil diez... perdón, en el actual presupuesto dos mil diez, descendían: Administración General de Industria, Seguridad Laboral, Seguridad y... y Relaciones Laborales, Economía Social, Planificación y Producción Energética, Comercio Exterior, Comercio Interior y Comunicaciones.

El panorama para dos mil once es muy inquietante. Descienden abruptamente: Fomento de la Minería, el 41,94%; Comercio Exterior, el 38,75%; Comercio Interior, un 30%; Desarrollo Empresarial, un 18%; Seguridad y Salud Laboral, y Relaciones Laborales, un 13. También descienden -aunque un poco menos-: Administración General de Industria, 8,68; Comunicaciones, 8,24; y Empleo y Formación, 6,6%. Solo asciende el Programa Investigación y Desarrollo de sectores, pero las inversiones reales bajan en este programa -26; las transferencias de capital, -22; se recorta en un treinta y ocho coma noventa y seis por... 38,96 millones las transferencias de capital en este Programa, que se compensan con esas operaciones financieras por valor de treinta y... 39,77 millones (artificio al que ya se recurrió en el Presupuesto dos mil diez. Si no se realizase esa operación financiera, el presupuesto de investigación y desarrollo para dos mil once caería en 30 millones, -14,21%).

Por programas. Dirección y Servicios Generales de Empleo, pues ahí hay una serie de programas importantes, por ejemplo, el programa Empleo y Formación, que ascendió 0,24 en el dos mil diez, mientras que ahora desciende... desciende -16,99 millones euros (6,51), más que la media del Presupuesto General de la Junta, cuando sus objetivos son esenciales... son esenciales para abordar la mala situación del mercado de trabajo. Y tal recorte se efectúa, además, sobre las operaciones de capital, que descienden 16 millones. Este programa -como ustedes conocen- es estratégico para los nuevos yacimiento de empleo, fomentar e incentivar el empleo, igualdad de trato y oportunidad de mujeres, orientación-formación entre hombre y mujer, formación e inserción e incentivar el aprendizaje permanente, el desarrollo de adquisición de nuevas capacidades y una serie de... de propuestas que usted ha efectuado.

Programa... el Programa de la Administración General de Industria, ¿eh?, pues tiene un recorte de 3,23 millones de euros. Y sus operaciones de capital caen el 28.

Desarrollo Empresarial. Para el dos mil once, este programa se recorta en 13,7 millones de euros; -18,02%. Y sus operaciones de capital caen el 46,91. Y los 35,71 millones que descienden las operaciones de capital se tratan de cubrir parcialmente con 22 millones de activos financieros -supongo que para esas ayudas reembolsables; Capítulo VIII-

Programa 241C, Seguridad y Salud Laboral, Relaciones Laborales y Economía Social. Es un programa muy importante, ¿eh?, tanto desde el punto de vista de la seguridad laboral como para el apoyo a las personas con discapacidad, para su incorporación en la vida laboral en estos momentos, que todavía lo tienen más difícil. Y este programa, pues se reduce en 7,4 millones de euros, -13,90%, que afecta esa reducción, como en todos o en casi todos estos programas, precisamente a las operaciones de capital.

El Programa de Fomento de la Minería. Pues el Programa de Fomento de la Minería, pues sufre un recorte para el dos mil once de -6,27 millones de euros (-41,94), precisamente cuando el sector del carbón sufre serios problemas y es necesaria una nueva planificación del sector minero y, sobre todo, potenciar... potenciar -digamos- su... la empleabilidad de los trabajadores, y la planificación, y la producción energética en Castilla y León y, sobre todo, pues todo lo relacionado con la I+D+i.

El Programa de Planificación y Producción Energética baja -3,0%, pero es clave para la mejora de las infraestructuras de transporte y la distribución de energía, y también, sobre todo, para el mix energético.

Programa 431A, Comercio Exterior (programa de impulso al II Plan de Internacionalización Empresarial y a la expansión competitiva de nuestras empresas); vuelve a reducir sus dotaciones -ya lo había reducido antes- en -3,36 millones de euros; -38,75%.

Y el Programa de Comercio Interior, pues vuelve a reducir sus dotaciones en -5,05 millones de euros; -30,99%.

Ya me he referido al Programa Investigación y Desarrollo de los Sectores, donde las inversiones reales descienden -30,63%, y... que es... el porcentaje positivo se debe a la enorme variación en las operaciones financieras, de 2,4 millones a 31,5 millones. Y similar método se emplea en la propuesta dos mil once -eso era en el dos mil diez-, porque las dotaciones de ese programa suben, pero hay un acusado descenso de las operaciones de capital.

Comunicaciones. Sucede lo mismo; es un programa importante, ¿eh?, también para las... para atención a las empresas y a... y a la Pyme digital, y se proponen... desciende -8,24. Y este programa también tiene activos financieros por valor de 10 millones de euros, para atemperar el descenso de las operaciones de capital, el diecinueve coma nueve... noventa y siete por ciento. Y para...

En definitiva, recortes y recortes sin muchas razones. Los programas más importantes, los que... de los que se... fundamentalmente se dota esta Consejería, decrecen muy sustancialmente o tienen un incremento relativamente escaso, como se refleja en las cantidades

asignadas a los diferentes servicios y organismos -como luego comentaré-.

La Secretaría General desciende...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Señor Portavoz, le ruego vaya concluyendo.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: (Perdón). Entonces, voy a hacer un resumen de los recortes, ¿eh?, voy a hacer un resumen de los recortes en... en el total del presupuesto de la... de la Administración General.

El total... en el total de presupuesto de la Administración General, en esta Sección 8, la suma de la Administración General de la Sección de Economía y Empleo desciende hasta doscientos noventa y cinco... setenta y cinco millones; -112,54 millones de euros. Es decir, el recorte que realmente se aplica a esta Consejería, señor Consejero, son más de 100 millones de euros, que se tratan de encubrir con los 92 millones de endeudamiento que, claro, evidentemente, otras Consejerías no pueden pedir por su propia estructura y por su... su propia funcionalidad.

En el año dos mil diez, se... ya se perdía dotación en distintos programas, pero la propuesta para el año dos mil once... se produce una caída muy pronunciada en las dotaciones de la Secretaría General y las direcciones generales: la Dirección General de Industria pierde -49%; Comercio, el 30; Trabajo, el 23; Energía y Minas, el 18; Asuntos Europeos vuelve a bajar, 11,45%; y la que menos baja es la Dirección General de Economía Social, que desciende 6,29%. Tales presupuestos o tales recortes nos resultan exagerados, desequilibrados y arbitrarios, ya que la Consejería de Economía y Empleo debe desempeñar un papel fundamental en la recuperación del mercado laboral, el impulso a la economía productiva y al nuevo modelo de desarrollo.

Y ya, si me permiten unos minutos para referirme a la Administración Institucional.

En el Servicio Público de Empleo, en el presupu... el presupuesto dos mil diez ascendía en 5,62 millones de euros; un porcentaje del 2,04%, que nos parecía, precisamente, escaso para las necesidades del momento. En la propuesta para el dos mil once, el presupuesto de gastos se reduce hasta 265 millones; -16,1 millones de euros, -5,73. Y por subprogramas, Gestión de Empleo desciende nuevamente hasta 98,85 millones; -3,33%. El Subprograma Formación Ocupacional desciende a 122 millones desde 127; menos coma... menos 3,79%. Intermediación Laboral -que es un programa muy importante y a la vista de la situación laboral y del mercado de trabajo- desciende hasta los 21,55 millones de 29 que estaba dotado en el dos mil diez; el -26%.

En conclusión, los subprogramas con mayor dotación del Servicio Público de Empleo experimentan acentuadas disminuciones, y hemos de advertir que el relanzamiento de la economía y el cambio de modelo productivo tienen un vector básico en la re... en recuperar la centralidad de trabajo, mejorar la calidad en el empleo e incrementar la capacidad del capital humano.

Agencia de Inversiones y Servicios. En la propuesta para el dos mil once, sus dotaciones descienden hasta los 190 millones de euros; -12 millones, es decir, -6,04%, y recibe esos préstamos por valor de 92 millones de euros más... -pásmense ustedes- más que las sumas de las transferencias de capital, que son 89,85 millones.

Creación de Empresas experimenta un descenso importante de dieciséis... de 3,29 millones; es decir, el 16,70%.

Competitividad también desciende: se propone 72,52 millones; desciende 13 millones, el 18%. Y este subprograma tampoco debería sufrir cortes para atender esos veintidós planes sectoriales estratégicos -la automoción, que usted lo ha citado-, pues... habilitar la relación entre sectores ya avanzados y emergentes, articular los *clusters*, y también para desarrollar diversos ejes del II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial.

Internacionalización. Usted hablaba sobre internacionalización... hemos tenido un debate interesante hace unos días en las Cortes, en una interpelación... una moción. (Por cierto, de los veinte puntos de la moción, no se molestaron ni siquiera en considerar alguno, ¿eh? -de la moción que presentó el Grupo Parlamentario Socialista-, y respaldar alguno). Y este programa desciende el 38,76%, hasta quedar en 5,26 millones de euros.

El Subprograma de Investigación Aplicada y Desarrollo en otros Sectores, en la ADE, crece... crece hasta los 57,02 millones; 5,13 millones más, el 9,88%. Sin embargo, ya señalamos que ahí se suman 32,02 millones de euros... a las transferencias de capital de 32,02 millones de euros...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Señor Portavoz, le ruego concluya.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... se suman 25 millones de euros de deuda.

En Innovación... (voy terminando ya) ... Innovación también retrocede en el... retrocede, es un programa que retrocede bastante. Lo mismo el programa de Telecomunicaciones, que también se utiliza ahí el artificio de 10 millones de... de deuda.

Y, en conclusión, el decrecimiento de las inversiones reales y las transferencias de capital en la ADE Inversiones y Servicios, pues se encubren -como ustedes están comprobando- con esos préstamos por valor de veinte... 92 millones de euros, y tales pasivos financieros se destinan, precisamente, a -digamos- evitar que programas como Competitividad, Innovación y Comunicaciones, pues, muestren lo que realmente sucede, que reciben unos... sufren unos recortes escandalosos.

Por lo tanto, este presupuesto no es creíble, es regresivo, desequilibrado, recorta gastos abruptamente precisamente donde no se deben sustraer dotaciones que son necesarias para ini... iniciar la recuperación de la economía productiva y del empleo y avanzar en la buena dirección.

Señorías, la Consejería de Economía y Empleo -y así se lo he manifestado también a los medios informativos- dispone de potencialidades, capacidades, y tendría que disponer de mayores dotaciones y recursos, porque sus funciones son muy importantes para relanzar la actividad, para dinamizar el mercado laboral y orientar el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma hacia un nuevo modelo productivo. Por lo tanto, presentaremos todas las enmiendas que sean necesarias para que esos subprogramas de retales que tiene, o que le han quedado a la Consejería de Economía y Empleo, pues, sean incrementados sustancialmente con otras dotaciones e inversiones, ¿eh?, que no tengan que enmascararse precisamente con ese recurso a la deuda. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz en esta Comisión, don Raúl de la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias. Gracias, Presidenta. Buenos días, y buenos días también a... al Consejero y a... y a todo su equipo. En esta comparecencia, que por primera vez es una comparecencia unificada -no solo de la Consejería de Economía, sino también del Servicio Público de Empleo y de la Agencia de Inversiones y Servicios, de ADE Financiación y de ADE Europa-, sorprende que alguno se queje de que esto sea así. Quizá los mismos que en el pasado -cuando no era así- no prestaban la más mínima atención a la comparecencia del Gerente del EcyL o del Gerente de la Agencia de Inversiones y Servicios, y despachaban su comparecencia en cinco escasos minutos, y ahora que se tiene la oportunidad de debatir de estas materias tanto con el... con el Consejero, con el responsable máximo del Servicio Público de Empleo y de la Agencia de Inversiones y Servicios, nos quejemos de exactamente lo contrario. Debe de ser así, y es, en cierta parte, lógico que por parte de la Oposición sea permanentemente así.

Evidentemente, el presupuesto que se presenta tiene importantes condicionantes: el fundamental y reconocido por todos es la restricción y la limitación presupuestaria que nos impone la situación de crisis económica en la que vivimos, y de la cual, evidentemente, no podemos en absoluto abstraernos. Esto nos obliga a todos a actuar desde el rigor y la austeridad para la consecución de un objetivo en el que yo creo -y a lo mejor es de las pocas cosas en las que todos estamos de acuerdo-: la necesidad de impulsar la competitividad de nuestra economía; solo esta será la vía para generar empleo y mantener el empleo existente. Claro, para la consecución de este objetivo, la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en el ámbito de sus competencias, tiene una serie de limitaciones importantes, y es que solo puede atender a la consecución del objetivo del impulso de la competitividad y del mantenimiento del empleo dentro de las competencias que tiene a... atribuidas. Y, evidentemente, todas y cada una de sus acciones, todas y cada una de las decisiones, estará siempre condicionada por nuestro entorno geopolítico; en concreto, por lo que está ocurriendo a nivel nacional.

No tenía, en absoluto, previsto hacer una referencia a la situación internacional, pero sorprende que algunos nos hablen de las consecuencias de las políticas neoconservadoras y neoliberales para justificar la situación económica de España y en absoluto consideren que la situación económica de España tenga reflejo en la situación económica de Castilla y León; ni España es una isla ni... ni, en absoluto, Castilla y León lo es tampoco. Y si España, evidentemente, tiene una situación que, en parte, es consecuencia de la situación económica internacional, desde luego, Castilla y León es muy difícil separarla de la situación económica que presenta nuestro país.

El inconveniente para el que utilice estos argumentos viene desde el punto de vista... o desde el momento en el que observamos que, según todos los organismos internacionales, Europa está saliendo de la crisis y España le queda mucho en salir de la crisis. Se ha... he oído esta mañana que alguno... algún Portavoz decía con cierto optimismo que España saldrá de la crisis en el dos mil trece; en el dos mil trece todos los países de nuestro entorno, absolutamente todos los países de nuestro entorno, llevarán al menos dos años de crecimiento económico, y ese lastre, sin duda, es un lastre fundamental para el desarrollo de España como país y, sobre todo, de los españoles. Lo cierto es que hoy nuestro... nuestro país tiene un doble problema: un problema de déficit y un problema evidente de paro; este último, que en absoluto tienen los países de nuestro entorno. Ese déficit es un déficit financiero, pero también un déficit comercial como consecuencia del *crash* de nuestro modelo de... de crecimiento; un modelo que se basó en el control del déficit, en el fuerte consumo interno y basado también en la importancia de un sector inmobiliario que nos permitió mantener unas bajas tasas de desempleo. Quebrado el sector inmobiliario y, evidentemente, in-

fluenciados por la crisis financiera internacional, nos encontramos en una situación de evidente déficit comercial, de evidente paro, y además con una situación de déficit financiero que no... se nos ha obligado a atajar por parte de los organismos internacionales. Ciertamente es que los Presupuestos Generales del Estado se vuelcan en la consecución del equilibrio financiero, pero olvidan la situación de déficit comercial que presenta nuestro país. Es... y lo fían... y lo fían todo a la recuperación del consumo... del consumo interno, y esto, ciertamente, es harto difícil. Cuando el Presupuesto General del Estado establece una limitación fundamental en las pensiones, en las... en los sueldos de los funcionarios y sacrifica las inversiones, es muy difícil pretender que el consumo interno haga recuperar el empleo en nuestro país.

Nuestro país necesita de la competitividad; evidentemente, necesita de la competitividad para generar empleo; esto... en esto coinciden absolutamente todos los expertos internacionales; y programando un crecimiento del 1,3 para el año dos mil once, es imposible generar empleo. La... la generación de empleo, la vuelta a datos de empleo asumibles y asequibles por la sociedad española solo será posible si generamos una economía lo suficientemente competitiva como para que, saliendo al exterior, dando la vuelta a... a la deficitaria balanza comercial y también siendo lo suficientemente innovadora y lo suficientemente investigadora, pueda competir en condiciones de igualdad con nuestro entorno... con nuestros entornos comunitarios, nuestros entornos competitivos, y, además, desarrolle unas reformas estructurales que hasta ahora están olvidadas.

La reforma del empleo, en absoluto es suficiente para conseguir el elemento fundamental que necesita nuestro mercado laboral, que es el de conseguir un mercado laboral lo suficientemente flexible como para que sea atractivo e, igualmente, plantee una reforma que habría de haberse planteado desde el punto de vista de la contratación, y no desde el punto de vista del despido. Se trata de fomentar la contratación y no de hablar del despido. Eso no es lo que preocupa, en absoluto, a los empresarios. Pero también son necesarias otra serie de reformas, como la del sector público, como la reforma fiscal, como la reforma energética, como la reforma en educación "fundamental", o la reforma en justicia. Mientras no se plantee la necesidad de abordar estas reformas estructurales, la situación de crisis económica seguirá siendo latente en nuestro país.

Pero, además, si queremos impulsar nuestra economía, como decía, debemos de hacer un importante esfuerzo por equilibrar la balanza comercial de nuestro país y, además, influir en el... la investigación, el desarrollo y la innovación. Todo ello, evidentemente, también recuperando la confianza; y eso es algo en el que ni siquiera los mercados, ni siquiera las políticas pueden... pueden influir. Y eso es algo que en este momento, entiendan ustedes, se encuentra

fuertemente debilitado. Y no voy a hacer más valoraciones al respecto de la figura del señor Rodríguez Zapatero en el exterior ni en el interior.

Evidentemente, en este entorno, las Comunidades Autónomas tenemos una muy poca capacidad de intervenir en la generación de confianza de nuestro Presidente del Gobierno y de nuestro Gobierno en sí. Evidentemente, las Comunidades Autónomas tenemos una nula capacidad para realizar las reformas... las reformas estructurales necesarias, y a las que acabo de hacer referencia; pero sí tenemos alguna posibilidad de desarrollar políticas que incidan en la mejora de la competitividad de nuestros territorios. Si aplicamos unas buenas políticas que generen impulso a nuestra economía, conseguiremos provocar desviaciones frente a una tendencia en la... nacional. Imposible, por supuesto, siempre abstraerse de dicha tendencia.

Y en Castilla y León llevamos trabajando sobre la base de unos presupuestos, de unos escenarios adversos, desde hace bastante tiempo. Cuando aquí empezamos a plantear estrategias de desarrollo económico, en ese momento basados en la salida del Objetivo Uno, estábamos dando con la clave de lo que habría de ser nuestro escenario de futuro, el escenario que hoy tenemos en nuestras manos. En aquel primer marco estratégico de competitividad, planteábamos, a través del diálogo, impulsar la innovación, el desarrollo y la investigación, la necesaria internacionalización de nuestra economía, el fortalecimiento de nuestro tejido empresarial y el desarrollo de una política sectorial acorde a las necesidades de cada uno de los sectores de nuestra economía. Pues bien, aquello que entonces se planteó para un escenario distinto al que hoy tenemos, sigue siendo plenamente vigente y plenamente válido para un escenario como el actual, de absoluta crisis económica y financiero.

Es lógico "y todos así coinciden", seguimos... sigue siendo, perdón, necesario ahondar en el déficit comercial, en la vuelta de la balanza comercial, en el impulso de la investigación, el desarrollo y la innovación y en el desarrollo de políticas sectoriales; precisamente, los trabajos en los que viene Castilla y León trabajando desde hace tiempo. Y ese trabajo que venimos desarrollando desde hace tiempo se refleja al final en unos datos, en unos datos que han de analizarse desde un punto de vista global, desde un punto de vista histórico, y que tienen su principal reflejo en la situación de nuestra balanza comercial.

La balanza comercial de Castilla y León presenta, por ejemplo, analizando simplemente la evolución de este año, los ocho primeros meses, un superávit de 1.046 millones de euros. Si lo comparamos con la situación nacional, vemos que España, en ese mismo periodo, presenta un déficit de 34.994 millones de euros. Mientras... mientras nuestra tasa de cobertura es del 118%, la

tasa de cobertura de España es del 77,3%. Tenemos una balanza comercial que presenta superávit, frente a una balanza comercial del Estado que presenta un importante déficit. Y ese déficit es el que antes hacía referencia como base para lastrar nuestra economía en este momento.

También en innovación, desarrollo e investigación estamos haciendo un importante esfuerzo, no solo en la programación de lo que suponen los presupuestos año tras año y en el cumplimiento de ese objetivo del 3% del PIB en esfuerzo tecnológico, sino porque los datos estatales nos reflejan como nos encontramos en la quinta... en el quinto puesto en esfuerzo tecnológico en nuestro país.

También en producción industrial, por supuesto. En lo que va de año, la producción industrial en Castilla y León ha crecido un 6,2% frente al 1,4 que ha crecido España; es decir, casi 5 puntos por... por encima.

Y, sobre todo, en el paro. Y aquí, me gustaría detenerme, aunque sea brevemente, en la evolución del paro en nuestro país. Una vez más, hemos escuchado como alguien parece querer convencernos de que la situación del paro en Castilla y León es peor que la de el resto de España. Eso es una absoluta falsedad. Está muy bien que algunos quieran atacar una de las principales, quizás, fortalezas de... o... nuestra economía, referidas a la economía española, pero, cuando no hay datos para ello es, ciertamente, difícil hacerlo. Y hay una realidad que se ha obviado, pese a los numerosos datos que se nos han ofrecido esta mañana por parte de algún Portavoz, y es que la tasa de paro de nuestra Comunidad Autónoma es 4 puntos inferior a la tasa de paro de España. Es que cuando empezó la crisis económica en España, la tasa de paro de Castilla y León era superior a la de España, y hoy es 4 puntos inferior. Y este es un dato absolutamente objetivo. Podemos tomar meses, podemos tomar años, podemos tomar semestres, pero, al final, la realidad es que, cuando empezó la crisis, la tasa de paro en Castilla y León era superior a la de... a la de España, y hoy la tasa de paro de Castilla y León es 4 puntos inferior a la de nuestro país.

Claro, si, pese a estos datos, el Grupo Parlamentario... otros Grupos Parlamentarios critican la situación del paro en nuestro país, pensaremos en qué podrán decir cuando la comparemos, la tasa de paro, del 16,32% que presenta nuestra Comunidad Autónoma, con la que presentan otras Comunidades Autónomas gobernadas por otros partidos políticos, como Castilla-La Mancha, 21,35%; Extremadura, 22,43%; o Andalucía, 27,78%. Es que estamos hablando, Señorías, de que... de que Andalucía presenta una tasa de paro que es 11 puntos superior a la que presenta Castilla y León. Si en Castilla y León tenemos un problema de paro, que, por supuesto, lo tenemos, fíjense ustedes lo que tienen en esa Comunidad Autónoma en la que otro partido está gobernando.

Y la siguiente cuestión es la situación de los jóvenes. Al final, parece que la tasa de paro de los jóvenes en Castilla y León es la que es como consecuencia de que los jóvenes se van. Yo ya he dicho alguna vez en... quizá de broma, en esta... en esta misma sede, que los jóvenes de Castilla y León se van, pero se deben de ir a engrosar las listas de paro en Andalucía, porque, si no, no tiene sentido que la tasa de paro en Castilla y León sea del 36% y la tasa de paro en la... de media nacional, en España sea del 42%; o que la tasa de paro en Comunidades Autónomas como Andalucía o Extremadura sea del 55%. No tiene ningún sentido esa crítica, no tiene ningún sentido esa crítica.

Mire, vamos a ir a un... a algunos datos respecto de los últimos datos de la... de la EPA. En el último informe trimestral de la EPA de nuestro país, los jóvenes activos de Castilla y León creció... crecieron un seis coma ochenta y... ochenta y ocho por ciento, 5 puntos más de lo que crecieron en España, los jóvenes activos, no los empleados, los activos, esos que ustedes dicen que se van; bueno, pues esos que ustedes dicen que se van crecieron en Castilla y León 5 puntos, según el último dato intertrimestral de la... de la EPA. Es que en lo que va de... de Legislatura, en la cual, evidentemente, hemos perdido activos, Castilla y León ha perdido un 1,15 puntos de activos; sin embargo, España ha perdido 5 puntos. Es... es decir, se han perdido más activos en España que en Castilla y León; la tasa de actividad es... la evolución de la tasa de actividad es superior en Castilla y León a la que presenta España. Ya no debe ser que los jóvenes que están en paro en Castilla y León se van a Andalucía, sino que, con estos datos, parece ser que se deben de ir al extranjero. Si no, no es posible justificar una... un análisis de los datos de desempleo juvenil basado en que son buenos porque los jóvenes se van. Ciertamente, eso no se sostiene, como les acabo de explicar a Sus Señorías.

Y... y bien. Para seguir manteniendo esa tendencia favorable, aunque, evidentemente, no buena, es para lo que se presentan estos presupuestos: sobre ese escenario, que les decía, de restricción de gasto y sobre una necesaria priorización en los dos aspectos a los que hacía referencia al inicio de mi intervención, estos... esto es, empleo y competitividad. Y, evidentemente, todo ello en un... en una necesaria austeridad. Y me gustaría, en este punto, poner algún ejemplo, porque se ha criticado que esa austeridad no es cierta, la austeridad de estos presupuestos. Pues, mire, como ejemplo valga la comparación del Servicio Público de Empleo de nuestra Comunidad Autónoma con el Servicio Público de Empleo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha o de Extremadura. El Capítulo II del EcyL para el año dos mil once baja un 6,04%; creo que esto es austeridad. Si no, corríjanme si me equivoco. Pues bien, mientras el Capítulo II del EcyL para el año dos mil once baja un 6,04%, en Extremadura sube un 16%, o en Castilla-La Mancha sube un 6%. Me imagino que aquí tendrán otra forma de entender la austeridad, pero

nosotros entendemos la austeridad con un único alto cargo en el Servicio Público de Empleo; en Castilla-La Mancha, para desempeñar las mismas funciones que desemplea aquí una única persona, necesitan tres cargos; y en Extremadura, para desempeñar las funciones que en Castilla y León representa... desempeña el Gerente, necesitan cuatro cargos. Eso es austeridad, y eso es como interpreta el... el Partido Socialista en otras Comunidades Autónomas la necesaria austeridad de sus organismos.

Pero es que, además, conviene analizar cuál es el origen de la reducción de los presupuestos de la Consejería de Economía, y es que tiene una base fundamental, y es que se reducen las transferencias del Estado y se reducen también las transferencias de los fondos comunitarios. El Fondo Social Europeo cae, y las políticas activas de empleo, los fondos que percibe la Comunidad Autónoma de Castilla y León para desarrollar políticas activas de empleo, cae este año un 5,6%, cae un 5,6% lo que recibe la Comunidad Autónoma de Castilla y León del Estado para el desarrollo de políticas activas de empleo. Bueno, pues, aun siendo eso así, el presupuesto para políticas activas de empleo de nuestra Comunidad Autónoma será prácticamente igual, igual, al que tenía el año pasado. Vamos a analizar después si eso mismo puede decirse del Gobierno de España.

Estamos hablando de un presupuesto total de más de 1.600 millones de euros destinados a mejorar nuestra economía, a mejorar nuestra competitividad y, por supuesto, a generar empleo, siempre desde el diálogo social. Y claro, justificar críticas a la reducción de estos presupuestos está bien, y puede ser muy fácil si lo construimos en el aire. Efectivamente, el presupuesto de la Consejería de Economía y Empleo baja un 8% -eso es una realidad, por supuesto-, pero, claro, cuando criticamos esa bajada, para algunos injustificada, quizás convendría saber qué es lo que están haciendo ellos mismos allí donde gobiernan. Y justificar aquí o criticar aquí una bajada de los presupuestos del 8%, conviene que antes, para hacerlo, se analice que el presupuesto del Ministerio de Industria está bajando un 13,5%. Es decir, el presupuesto del Ministerio de Industria baja el doble de lo que baja el presupuesto de la Consejería de Economía para el año que viene.

Pero es que aún hay más: mientras el presupuesto de I+D+i en nuestra Comunidad autónoma sube, el presupuesto de I+D+i del Gobierno de España baja un 1,6%; imposible mejorar la competitividad si no mejoramos los presupuestos de I+D+i.

Pero es que las políticas activas de empleo, que antes he dicho que se mantienen en nuestra Comunidad Autónoma en los mismos... en las mismas cuantías que tenía el año pasado, en... en España bajan hasta situarse en los niveles del año dos mil siete. Es decir, que el presupuesto que el Gobierno de España destina a políti-

cas activas de empleo, es decir, a mejorar la situación del empleo, a mejorar nuestra tasa de paro en España, es exactamente la misma que destinaba en el año dos mil siete, cuando la tasa de paro era también exactamente la mitad. Es decir, que España, el Gobierno de España, está destinando a las mejoras de nuestra tasa de desempleo la mitad de lo que destinaba en el año dos mil siete.

Pues bien, eso, además, teniendo en cuenta que en los Presupuestos Generales del Estado no... contienen un acuerdo unánime de esta Cámara, cual era la de incorporar un plan... una aportación para el plan de empleo. Recuerden ustedes que, por unanimidad, estas Cortes acordaron en Pleno exigir al Gobierno de España y estábamos todos de acuerdo en que tuviéramos un Plan Regional de Empleo, o una aportación del Estado al Plan Regional de Empleo, en los mismos términos que lo tenía la Comunidad Autónoma de Galicia, la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha o la Comunidad Autónoma de Extremadura y Canarias. Pues bien, los presupuestos de este año, una vez más incumpliendo el mandato de estas Cortes, no recogen la aportación para ese Plan de Empleo. Y un presupuesto que también, por cierto, a pesar de bajar, como les he expresado anteriormente, tienen todavía posibilidad de contener la transferencia en políticas activas de empleo al País Vasco para que un parado en el País Vasco reciba del Estado tres veces más de lo que va a recibir o de lo que recibe un parado en nuestra Comunidad Autónoma.

Pues bien, pese a eso, pese a eso, algunos todavía siguen manteniendo esa fácil crítica de que los Presupuestos de Castilla y León bajan. Efectivamente, bajan, bajan porque no podía ser de otra manera, y es imposible además que sea de otra manera; pero, efectivamente, bajan la mitad de lo que bajan los Presupuestos Generales del Estado para los mismos objetivos en nuestro país.

No obstante lo cual, mantenemos nuestros objetivos, nuestros objetivos en materia de empleo y sobre la base del diálogo social, mantenimiento y recuperación del empleo, incremento de la productividad vía formación y mejora de la gestión de las políticas de empleo.

Y en economía un objetivo único, que he repetido varias veces durante mi intervención, la competitividad: competitividad vía impulso de la investigación, el desarrollo y la innovación como motor de crecimiento. Por eso, el presupuesto de I+D+i solamente de esta Consejería sube un 4,8%, frente al decrecimiento -que antes les decía- del Ministerio de Ciencia y Tecnología, de un 1,6%. Siguen... seguimos manteniendo un importante esfuerzo en internacionalización y también, por cierto, en las políticas sectoriales, no solo a través de la generación de *cluster* y el desarrollo vía decreto de... de esta importante política sectorial, sino también a través de un tratamiento personalizado e independiente de cada uno de los sectores básicos y fundamentales de nuestra economía.

Sin olvidar, por cierto, también, a un sector que está desenvolviéndose en una... en una situación de crisis mucho mejor de lo que está desenvolviéndose en el resto de España, como es el comercio. Y es que en el último año el comercio de Castilla y León ha tenido el mejor comportamiento de todo... de todo nuestro país, y es que las ventas en el último año, en Castilla y León, han crecido un 1,6%, mientras que en el total de España han crecido... han... han... perdón, se han reducido más de un 1%. Me imagino que algo tendrá que ver también en estos datos la planificación que desde la Junta de Castilla y León se está haciendo en materia de comercio, y en concreto también sobre la base de los... del diálogo actual para el desarrollo del II Plan de Comercio, que, como ustedes saben, está siendo debatido con los agentes económicos y sociales en estos momentos.

En definitiva (y concluyo ya, Presidenta), el presupuesto que se nos ha presentado es un presupuesto sin duda orientado a la mejora de la competitividad de nuestra economía como motor generador de empleo. Un presupuesto que, dentro del obligado escenario restrictivo, busca la optimización de recursos públicos para que... desde el rigor y la austeridad seguir impulsando nuestra economía, la economía de Castilla y León, dentro de los márgenes diferenciales con España, y a los que antes hacía referencia: mejores diferenciales respecto de datos de paro, mejores diferenciales respecto de datos de importación, de exportaciones, mejores datos respecto de producción industrial y también de evolución del PIB. Yo supongo, y espero que así se reconozca por parte de todos, que en esta mejor evolución de Castilla y León tenga algo que ver la política que desde hace algunos años se viene desarrollando por parte de la Junta de Castilla y León, porque a lo mejor todo es casual, y... y a pesar de la mala gestión de la Junta de Castilla y León podemos hoy presentar estos datos, que, siendo malos, son sin duda mejores que los que puede presentar el Gobierno de España. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Vamos a dar ahora la palabra al Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, que cuando ha sido el turno de este Grupo Parlamentario no se encontraba en la sala, y por una cuestión de flexibilidad de esta Presidencia le vamos a dar la palabra, rogándole brevedad en su planteamiento. Don Joaquín Otero Pereira tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Y yo se lo agradezco. Buenos... buenos días a todos. Y brevedad, como siempre, en este tipo de comparencias, porque puede ser muy farragoso hacer una valoración en conjunto del Presupuesto, y lo que vamos a hacer es centrarnos en algunas cuestiones muy concretas y puntuales del mismo.

Digo que puede ser farragoso y, además, poco productivo hacer una valoración general del Presupuesto, porque en estos tiempos en los que corren presupuestar lo que va a pasar el año que viene, especialmente en el capítulo de ingresos, es harto difícil. Los datos macroeconómicos que se barajan hoy no valen mañana, las previsiones de la semana que viene no valen para la semana siguiente, y aquí estamos preveyendo lo que puede ocurrir el año que viene. Por tanto, cualquier parecido con la realidad en la ejecución de este presupuesto me parece que va a ser pura... pura coincidencia.

Y parto de dos principios, o de dos bases fundamentales: primero, el presupuesto, de una forma un tanto optimista, el presupuesto general -digo- de la Comunidad prevé un crecimiento del producto interior bruto del 1%. ¡Ojalá sea así!, pero tengo serias dudas de que eso vaya a ocurrir. Y el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, y esto sí que afecta a su Consejería, prevé una evolución positiva de la tasa de paro y que esa tasa de paro se reduciría en un 0,3%. ¡Ojalá sea así!, pero yo me daría con un canto en los dientes si el número de parados no aumentase, con eso ya me conformaba. Por tanto, me parece también especialmente optimista esa previsión; esa previsión, que a su vez, sirve para justificar el descenso de una partida, que a nosotros nos parece que no debería de haber descendido absolutamente nada, y es en la partida relacionada con el fomento de... con el fomento del empleo, que decrece en 24 millones de euros, con esa perspectiva de que puede mejorar el próximo año la situación del desempleo. Bueno, pues si mejora, pues estará justificada esa reducción. La previsión a mí me parece que no... que no... que no va a mejorar y que por tanto que habrá que corregir o realizar modificaciones presupuestarias para intentar implementar y complementar esa... esa partida. Va a haber muchas modificaciones presupuestarias -preveo yo- en ese presupuesto, pues, originadas por los distintos cambios de los datos macroeconómicos, sobre todo de crecimiento del producto interior bruto de la... de la Comunidad Autónoma.

Y mire, yo quería hablarle de dos cuestiones muy... muy puntuales, muy concretas. Quiero hablarle de suelo industrial, es un tema que siempre o al que siempre me he referido, porque siempre me preocupa; y quiero hablarle de minería, como no podía ser de otra manera en estos tiempos en los que... corren. Son cuestiones muy puntuales y muy concretas, sin perjuicio de que luego, cuando haya que presentar enmiendas, las presentaremos y defenderemos, y hablaremos en los distintos debates del conjunto del presupuesto de la Consejería.

Mire, yo miro siempre con lupa su presupuesto en materia de suelo industrial, porque creo que es una de las... de los aspectos importantísimos de la convergencia dentro de esta Comunidad Autónoma, de cómo hay que crear más riqueza donde menos hay, y menos donde ya

existe riqueza y ya por sí sola puede generar riqueza, y eso en materia industrial es muy importante. Y cuando hemos visto las inversiones de su Consejería, en concreto de ADE Parques Tecnológicos, en el fomento, desarrollo, ejecución de suelo industrial, nos ha vuelto a llamar la atención como quienes más lo necesitan menos tienen y quienes más tienen más reciben. Por ejemplo: las provincias del oeste de la Comunidad Autónoma van a recibir escasamente 9.000.000 de euros, la mayor parte de ellas en León, en los parques... en los polígonos industriales de León, escasamente 9.000.000 de euros. El centro de la Comunidad, el centro -no hablo ni siquiera de Soria, ni hablo ni siquiera de Arévalo, hablo del centro de la Comunidad-, va a recibir 40 millones de euros. Es decir, la zona más industrializada de la Comunidad va a recibir 40 millones de euros. La zona más o... menos desarrollada de la Comunidad va a recibir 9.000.000 de euros. Y eso no es converger; al contrario, eso es agravar las diferencias entre unos y otros territorios, y es uno de los lunares o puntos negros que yo veo, señor Consejero, en su presupuesto.

En materia de minería, no es tanto una crítica como sí una pregunta, aquí me surgen varias dudas. Efectivamente, nos movemos en un marco en el que no nos movíamos en el año pasado. Hoy sabemos, desgraciadamente, si no cambian las cosas -que pueden cambiar-, que en el dos mil catorce se acaba la minería del carbón. Las empresas que existen en la Comunidad son deficitarias, y, por tanto, como son deficitarias, no podrán recibir ayudas, y como se acaban las ayudas a las empresas deficitarias, se acaban las ayudas al carbón y se acaba el carbón en esta Comunidad Autónoma, dos mil catorce.

Quiere decir que se inicia una carrera contrarreloj para reindustrializar, en la medida de lo posible, las cuencas mineras, que es donde hay que enfocar todo el esfuerzo: en reindustrializar. Nos llama la atención, y bienvenido sea, no lo criticamos, al contrario, pero nos llama la atención que se incremente el dinero que, por ejemplo, va a recibir la Mina Escuela del Bierzo y de Laciana, o la Fundación Santa Bárbara, que están intrínsecamente ligadas al futuro del carbón; futuro que en este momento no lo vemos más allá del dos mil catorce, y, sin embargo, puedan rebajarse las cantidades o las asignaciones a la hora de reactivar o reindustrializar las cuencas mineras.

Y aquí tengo una pregunta importante. El Plan del Carbón del Estado, el Plan del Carbón del Gobierno Central, va a reducir de forma cuantitativamente considerable sus inversiones, en torno al 40% en infraestructuras, en torno a un 30% en... perdón, en torno a un 40% en reactivación, en torno a un 30% en infraestructuras, y, claro, la Junta de Castilla y León pone una parte adicional a ese dinero del Plan del Carbón, y la pregunta es: ¿va a reducir en el mismo porcentaje que reduce el Gobierno

Central la parte adicional que la Junta de Castilla y León incorpora a ese Plan del Carbón, o, por el contrario, va a mantener las inversiones o, incluso, buscar -y es difícil buscar en estos tiempos dinero donde no lo hay- para, dentro de esa carrera contrarreloj a la que me refería, hacer nuevas inversiones, hacer nuevas... hacer nuevas dotaciones para reactivar en la medida de lo posible las cuencas mineras?

En definitiva, estas dos cuestiones son las que en este momento más me interesan: la primera me preocupa, el tema del suelo industrial; está segundo es, más que una crítica, una pregunta. Y, sinceramente, pues le agradecería que respondiéndome a estas, bueno, doy por cumplida mi... mi intervención. Habrá tiempo en el Debate de Totalidad y en el debate de las enmiendas de abordar algunas otras cuestiones relacionadas con la Consejería, pero con esto me... me conformaría. Y es lo que queríamos plantearle al... al Consejero.

Hombre, ya por último, y ya pidiendo favores y agradeciendo favores, como son dos cuestiones muy concretas, si me pudiera contestar el... el primero, con el permiso de los otros Portavoces, se lo agradecería mucho para poder volver a León y conciliar la vida laboral y la vida familiar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Sí. Gracias, señor Portavoz. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero don Tomás Villanueva.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Bien. Pues muchísimas gracias a los tres Portavoces, y, sin que sea ninguna desconsideración hacia los otros dos Portavoces, a mí, como podrán comprender, me es indiferente responder a uno que a otro, y lo hago con mucho gusto si les parece oportuno hacia el Portavoz el señor Otero.

Bien, yo en primer lugar quiero agradecer a todos muy sinceramente el tono y la forma con que me han hecho sus intervenciones, unas más directas, más críticas; otras menos. Evidentemente, bueno, yo respecto a muchas de ellas, pues, les adelanto que nuestro mi más absoluta disconformidad. Pero, en fin, esto es normal en el debate parlamentario, por lo tanto, creo que a unos y a otros tampoco nos debe de preocupar.

Desde ese punto de vista, señor Otero, las previsiones que ha hecho el Gobierno de Castilla y León son serias, son rigurosas. He estudiado todos los análisis económicos, financieros, de crecimiento y no crecimiento de los organismos y voces autorizadas, y expertos en la materia, y con nuestros propios servicios técnicos, respecto a la valoración de cuál era el cuadro macroeconómico, para elaborar estos presupuestos. Y he de

manifestarle que el crecimiento del empleo o el repunte o el descenso del desempleo va a ser mínimo, el dato que usted me daba, el 03, así lo representa. El próximo año es un año duro en la economía española, y en la economía de Castilla y León lo va a ser. Y... y el crecimiento, pues, puede ser que la media -y esa es una estimación muy prudente- está alejada de la que ha hecho el Gobierno de España respecto al crecimiento que podemos tener en torno a ese 1% -yo también apuesto por que se dé-, y que... y que, en definitiva, es lo que de todos los análisis hemos sido capaces de explicar y de recoger.

Vamos a ver, hay un error de base -que lo han entendido los medios de comunicación- respecto a que las medidas de apoyo al empleo se reducen en 24 millones de euros, porque no es cierto, y porque, si me han... han seguido mi intervención, ha quedado creo que claro, y así me he esmerado, más que nada porque como también sigo el día a día de todos estos debates, me he... me he esforzado un poco en hacerlo.

Miren ustedes, en las políticas de empleo lo único que ha bajado es el Capítulo I, que lo hemos reducido, cuando les adelanto que es probablemente estos años últimos (el dos mil ocho, dos mil nueve) donde los... los profesionales de la Administración y el equipo de altos cargos más tiempo y más trabajo hemos dedicado, ya no le digo en términos de hora, sino donde los problemas que hemos vivido en las dependencias administrativas han sido más complicados, que han exigido de... de esfuerzo y de concentración y de toma de decisiones, a veces arriesgadas, y que espero que hayamos acertado. Y en consonancia con un mayor esfuerzo y tal, hemos reducido el sueldo a todo el mundo, incluido al Gobierno evidentemente, el Capítulo I, y además hemos ajustado mucho el Capítulo I; por tanto, descendiendo un seis y pico por ciento, no recuerdo la cifra de memoria, ¿no?

Me hablaba usted de dos cuestiones muy puntuales, que yo le voy a... a contestar. Suelo industrial en la provincia de León. Mire, el suelo industrial, es injusto el tratamiento que hace usted, su intervención, porque, evidentemente, mire, es muy difícil. Nosotros no podemos el crédito, en muchas de las... de los programas que desarrollamos distribuirle equitativamente a las nueve provincias, porque eso es absurdo; entre otras cosas, porque en estos temas de suelo industrial, las obras, unas avanzan más que otras; unas están en periodo de liquidación, otras en otra, y, por tanto, ajustamos el presupuesto a lo que tenemos que comprometer o liquidar, ¿no?

Pero, por ejemplo, en la provincia de León, Villadangos, hicimos una fuerte inversión. ¿Qué sucede? Villadangos lo vamos a ampliar, son dos millones de metros cuadrados, creo recordar de memoria; que, por cierto, suelo industrial, dos millones de metros cuadra-

dos, bastante ocupado y con grandes proyectos de intensidad industrial, de intensidad en la creación de empleo y en el sector servicios también, ¿no?, y un nivel de ocupación que nos ha llevado a tomar la decisión -que usted conoce, porque yo me he reunido con el Alcalde en diferentes...- de duplicarle en dos millones de metros cuadrados. Usted no ha visto puesto Villadangos, pero hay un concepto en... en ADE Parques que recoge las adquisiciones de suelo que, creo recordar, es una cifra de 53 millones de euros. Yo, sinceramente, no le puedo decir ahí... aquí a qué corresponderá el suelo de allí, porque no tengo ni idea. En este momento si... vamos, por no buscar aquí papeles, que seguramente lo encontraría, me parece que no tiene... no es un dato importante para decirle. Pero, en todo caso, lo que le digo es que Villadangos se ampliará al doble de lo que hay hoy, es un espacio extraordinario.

Cubillos del Sil, junto a Ponferrada, pues otros dos millones de metros cuadrados que estamos comercializando, y que, bueno, estamos trabajando para crear el espacio innovación.

El Parque Tecnológico de León lo vamos a ampliar, y estoy trabajando, he hablado ya varias conversaciones con el Ayuntamiento y con la Universidad porque hay un espacio próximo, que es al otro lado de la... creo que es una ronda, pues de ampliarlo y ver cómo lo comunicamos y demás.

Es decir, que nosotros, en la provincia de León, vamos a desarrollar más suelo y tenemos suelo industrial, ¿eh? Y que lo vamos a seguir apoyando, y, desde ese punto de vista, se lo digo sinceramente, que... que ningún problema.

Los 9 millones será lo que tengamos que liquidar el próximo año, seguramente, pero... Y no hemos separado, porque, mire, la compra de suelo y estas cosas es algo que se lleva, pues, con cierta de reserva para... para no calentar su precio, entre otras cosas, ¿eh? Y también tenemos ya una experiencia de... de los procedimientos de expropiación bastante complicada, por lo que la posición que adoptan hoy desde el ámbito del... judicial; y porque, bueno, en fin, nosotros era un procedimiento que lo hacíamos simplemente porque en este país se queda uno sorprendido del valor que a veces algunos pretenden tener sobre el suelo, ¿no?, cuando es suelo rústico alejado de las grandes urbes y... y nos someten a las Administraciones Públicas para encarecer luego el producto final, en este caso el coste de... del metro cuadrado. Sabe usted que esta empresa trabaja sobre costes, y, por lo tanto, al coste que sale el suelo lo... repercutiendo al precio del suelo las costes de urbanización y infraestructuras. El resto es una política para generar actividad económica, no es una política para otra cuestión.

Y luego me preguntaba usted la minería. Mire, los distintos Departamentos que van a pasar por esta sala tiene... gestionan los fondos Miner, nosotros lo coordinamos por ser competentes en la materia de minería, pero la función que hace la Dirección General de... de Energía, fundamentalmente, es de coordinación de todos los programas que la mayoría de los Departamentos gestionan directamente, bien Medio Ambiente, Fomento o Cultura, en fin, son los... los departamentos que más gestionan.

Mi impresión personal, Señoría, es que el nivel de... tanto del Estado, ¿eh?, quiero decir, como de la Comunidad Autónoma, es intenso, es fuerte en... en inversiones allí. Se está preparando la alternativa a la actividad económica tradicional histórica. Eso no son procesos... no son procesos fáciles de desarrollar, llevan décadas, y yo creo que el esfuerzo que hay que hacer ahora, el esfuerzo que tiene que hacer este país -que lo diré luego-, es en hacer política industrial, Señoría. El sector servicios en España está elevado, yo creo que muy elevado; la construcción en este país va a estancarse, está estancada y, evidentemente, no va a remontar a posiciones anteriores; la agricultura tiene los niveles en la actividad económica que todos sabemos, Castilla y León supera bastante a la media española; y la industria de este país, que es un país que podía ser industrial, yo no digo... la industria ahora no la podemos analizar porque está en crisis y se ha reducido mucho el peso en la estructura productiva, pero la industria es esencial porque este país tiene tradición industrial.

Y, en fin, yo lo que no comprendo es cómo no se trabaja desde el Gobierno de España por la industria del país. O sea, ponemos parches a la industria que tenemos, pero nadie se mueve por el mundo en los centros de producción industrial para captar inversión. Porque este país sabe captar la inversión, tiene buenos industriales, y tiene gente muy preparada, trabajadores muy preparados para dar respuesta necesaria. Este país necesita más actividad industrial, tiene recorrido para crecer en ese sector.

Y, sinceramente le digo, hay que hacer políticas... a mí me ha gustado; yo, siempre que he tenido estas responsabilidades, he hecho política industrial. Lo que ocurre es que en una Comunidad Autónoma... esto es una política que el Estado debe dirigir, liderar y coordinar, no podemos pasar por los centros de producción en el mundo, en cualquier continente, diecisiete Comunidades Autónomas intentando llevarnos los proyectos, ¿no? Eso choca a veces, cuando uno se mueve por el mundo y habla: han estado por aquí los del País Vasco, los de Valencia, los de Cataluña y Castilla y León, ¿no? Es decir, tiene que ir el Gobierno de España, podemos ir con ellos. Pero eso es una política que hoy hay recorrido para incrementarla, que provocará que el sector servicios... no que crezca, pero que se perfeccione. Está muy

bien el sector servicios, pero, si crece por la hotelería exclusivamente, tiene... poca cualidad, cualificación. O sea, a mí me interesa el sector servicios en la ingeniería, en la consultoría, y, para tener ese sector servicios, hay que crecer en la industria, sinceramente. Por lo tanto, creo que ahí... está bien.

Y le digo esto para decirle que lo que las cuencas mineras necesitan será terminar los programas de inversión que hay en infraestructuras -de completarlo, ¿eh?, yo no digo que...-, pero necesita actividad económica, y eso es lo que hay que trabajar, Señorías. Los parques empresariales que hay en las cuencas mineras, que hay ya bastantes construidos, necesitan de empresas, de industria. Lo que no puede ser es que en su provincia hayamos trabajado la industria, y luego, por errores en la regulación, paremos la industria; porque yo, que llevo años en el Gobierno, es muy triste -se lo digo- captar inversiones en fabricación de componentes para las energías renovables y tener ahora... -desde el ámbito de otra responsabilidad que tengo, la de las relaciones laborales- tener que cerrar las empresas, autorizar la extinción de los contratos o, al menos, la suspensión. Y todo por un desorden en la regulación y una mala política del Estado en la regulación y en la normativa, que ha parado alocadamente un sector.

Allí, en esas cuencas mineras, se han instalado grandes proyectos empresariales, de cientos de trabajadores; que, insisto, estoy suspendiendo, de los contratos, las relaciones ahora, y afrontando la crisis. Estamos quebrando empresas por una... por una ordenación inadecuada y una estrategia... que no existe -que es lo que se puede decir, podría... podría ser mala, pero es que no existe-.

Y hemos parado las renovables, y tenemos problemas. Y para... para buscar una alternativa, aparte de las emisiones de CO₂ y la captación de... del sulfuro y todas estas del carbón, que está muy bien, pero se tarda años en la investigación... Y el Ciuden es una gran fundación -no seré yo el que diga lo contrario-, pero, oiga, de eso a que el almacenamiento del gas sea una... una realidad o que las emisiones de CO₂ las podamos... Ustedes saben que en Compostilla se ha... -es que a veces se habla sin saber- se ha instalado una planta de sulfuración, y que el carbón importado emite CO₂ también, ¿eh?, no solamente el... el autóctono; que es que, a veces, se queda uno sorprendido: coño, hay que quemar con carbón importado y como que a... eso fuera gas, ¿no? No, no, pues emite CO₂ también. Luego, evidentemente, la alternativa, que hay que irla plasmando en la realidad...

Yo creo que se han hecho muchas inversiones. Probablemente se podría haber programado mejor -es fácil decirlo hoy-, se ha programado consensuadamente, y a esas programación me remito: el Gobierno de Castilla y León no fue el que decidió las inversiones, ni el Gobierno de España; se ha consensuado con la sociedad, con los

agentes sociales y económicos, con los que están más próximos al lugar donde hay que buscar una alternativa económica. Y, en ese sentido, creo, Señoría, que serán mejores o peores las inversiones, pero son buenas inversiones en infraestructuras. Y... y que lo que hay que trabajar es mucho más, y no se trata de trabajar -como luego hablaré- de dar ayudas a fondo perdido, porque eso es estar esperando a la demanda; hay que mover, moverse por el mundo para captar -insisto- inversión, que es lo que solucionará el problema; y -insisto- se necesita tiempo también.

Por lo tanto, por eso nosotros estamos siempre trabajando porque el sector del carbón, la actividad, se mantenga; se mantenga, porque hoy hay mucha inversión allí realizada, se va a invertir mucho, pero no hay solución económica de... por la vía de actividad para sustituir lo que históricamente esas zonas han sido económicamente y lo que tienen que ser para el futuro. Y... y esa es mi opinión.

Dicho esto, que creo que le he respondido, paso a... a responder en general ya a los restos de Grupos. Yo, sinceramente, señor Estévez, no me ha sorprendido el contenido de su extensa... de su intervención, como la mía, porque va en la línea de lo que vengo observando ya algunos años, ¿no? Y, en este sentido, su actitud pesimista, la visión negativa, diría yo incluso, Señoría, si me permite, irreal, porque manejan datos, pero sacan en su... en su análisis sacan consecuencias que no son las correctas, ¿no? Y, por lo tanto, es una visión que, sinceramente, no se adapta ni a los datos de que disponemos, ni a las políticas ni programas que nosotros realizamos. Y, desde ese punto de vista, como veo que persisten todos los años en las mismas cuestiones, pues, le da a uno la impresión de que esta actitud de ustedes, hoy que gobierna el Partido Socialista España, pues, parece que todo lo que se hace en nuestro país y todo lo que especialmente depende del Gobierno de España... porque me ha llamado la atención que dice usted que "los Presupuestos Generales del Estado, buenos Presupuestos y positivos Presupuestos, elementos centrales del futuro de nuestro país", ¿eh?, pues parece que eso es lo correcto, y lo que hacemos otros, pues, sinceramente, parece que es negativo, erróneo, incluso roza lo desastroso, ¿no?

Pero, en fin, esta realidad que desde un punto de vista puede ser compartida o no, lo que le digo sinceramente es que no es creíble, ¿entiende? Porque, si no, ¿a qué se debe la reforma del Gobierno de España que hemos conocido en las últimas horas? Este Gobierno de crecimiento y de... y de reformas. ¿Es que el anterior no las hacía?, ¿estaba paralizado y lo reconocen ustedes? O, en fin, ¿o el resultado es que la Junta de Castilla y León hace todo mal? Yo, por eso, he fijado la posición de lo que un Gobierno Autónomo influye en la economía de esta Región y lo que depende del Gobierno de España.

Pero no lo digo yo solo. Mire, usted hacía referencia al... al Presupuesto del Estado en términos de reducción del déficit del 6%. Pues mire, el Fondo Monetario Internacional -lo recoge el día siete de octubre este periódico- duda de los presupuestos del Gobierno; no el Consejero de Economía, ¿eh?, no el Consejero de Economía. El Banco Central exige más reformas para cumplir con el déficit -que usted ha señalado como el nudo gordiano del Presupuesto-. ¿Por qué estamos en este déficit? Que no es el de Alemania, ¿eh?, que no es el de Francia, que no es el de los... Permítame que yo sitúe el debate en el contexto que... que su compañero me ha planteado. Hoy por la mañana, en este periódico, España está a la cola de competitividad, que lo van a ver ustedes desarrollado esto con los veintisiete indicadores que la Unión Europea ha cogido. Estamos a la cola de la competitividad. Este es el problema de este país; y el de Castilla y León, evidentemente, porque nosotros no somos una isla en el conjunto de España, nosotros estamos en España, ¿eh?

Dicho esto, Señoría... Se lo digo porque, mire, los... los Presupuestos que hemos elaborado, ¿sabe lo que van a permitir? Que sigan existiendo a favor de Castilla y León los diferenciales que hay. Con ese objetivo los hemos hecho. Los... los diferenciales positivos en la economía de Castilla y León. Esos 4 puntos que a usted le parece, que luego le explicaré cómo ustedes les justifican, si por... de la tasa de desempleo o de la EPA, la tasa oficial de la EPA, no el registro... el paro registrado, ¿eh?. Pues favorable a nuestra... a nuestra Región no salen por generación espontánea, ni la evolución más favorable de la evolución industrial, de la población industrial, ni la balanza comercial equilibrada, ni nuestra posición en I+D de España, ni tampoco el nivel de competitividad en una Región que ha dejado de ser Objetivo Uno.

Porque ustedes, cuando nosotros hablamos del... del Estado o de otras Comunidades Autónomas, dicen que hablemos de Castilla y León, pero, Señoría, es que esto, esta Comunidad está rodeada de Comunidades, de regiones, diecisiete, y el Estado gobierna España y nos afecta a nuestros problemas, y, en consecuencia, yo no puedo obviar, ¿eh?, que otras Comunidades que ustedes gobiernan, que recriminen ustedes o hagan objeciones al Gobierno... al... al Presupuesto nuestro, que me parece muy bien... Y, hombre, donde no se van a trabajar los jóvenes de Castilla y León es a Extremadura, a Castilla-La Mancha ni a... ni a Andalucía. ¿Y sabe por qué? Porque no va ninguno de España, porque están en tasas próximas al 50% de desempleo los jóvenes, y nosotros en el 36, y España en el 42. Y eso, esa diferencia la marca la política regional, porque el Gobierno gobierna en Andalucía y en Castilla-La Mancha y en Extremadura. Le pongo Castilla-La Mancha, no me voy a Andalucía, que tiene, además de los problemas de Castilla-La Mancha y de Castilla y León, otros bastante

más graves... [Murmullas]. (Si quieren ustedes termino y con esto doy por contestado; para mí es más... más normal, vamos, menos trabajo).

Pero es que ustedes tienen que ponerse en la posición que tienen. Porque, mire, este país, usted ha hecho una introducción francamente acertada, lo que ha dicho el señor Robert sobre el estancamiento de la economía, que ya se venía avisando de lo que iba a venir, y que, además, la crisis en los estados financieros venía demoleadora, y que, claro, la reforma del sistema financiero y del mercado laboral eran clave, "para que no sea crónica" ha dicho usted. Mire, las reformas... primero, para reformar hay que saber dónde está uno, y ustedes negaron la crisis; en esta Legislatura ustedes, los Socialistas de Castilla... el Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, no el señor Zapatero, yo estoy hablando del Grupo Parlamentario Socialista, cuando nos preguntaban ustedes en el año dos mil siete, dos mil ocho, aquí, en las Cortes, ustedes decían que no había crisis, luego hablaron de "brotes verdes", y ustedes respaldaron los "brotes verdes" -ustedes, no Castilla-La Mancha, ustedes-. Y, claro, que me diga usted a mí, ahora me haga ese análisis de introducción para decirme los Presupuestos que hacen falta... Oiga, se ha perdido mucho tiempo y eso ha sido... eso ha dañado las cuentas públicas, no le quepa a usted duda. Porque, luego, usted ha hablado de grandes inversiones, pero, mire, yo las pondría de "alocadas", porque esto del PlanE, esto del PlanE, podían haber hecho ustedes en... como decía el señor Otero, "otro tipo de inversiones", porque el arreglar aceras mantiene la construcción, pero se pueden hacer inversiones productivas, y ustedes fueron a hacer un cartel muy grande, que lo criticamos todos, arreglando en el Barrio de Salamanca, en Madrid, todas las calles, y eso está muy bien, la constructora a la que se adjudicaron las obras arregló las calles, ¿eh?, pero, evidentemente, eso a la economía de esta Región... a... a los Presupuestos del Estado, entre eso y el incremento de las prestaciones de desempleo, por desempleo y... y la falta de actividad económica, por tanto, la reducción de ingresos, le ha desajustado las cuentas, Señoría. ¿Sabe usted el problema lo que es? Que los Presupuestos del Estado reciben menos ingresos porque hay menos actividad, porque no hace política para que haya más actividad. Como tiene que pagar más prestaciones porque estamos en el 20%, tiene más gasto social. Entre deuda que tiene devolver el Estado y prestaciones, la mitad del Presupuesto, Señorías. Fíjese usted la barbaridad que es eso. Y, además, además, así, para calentar un poco la economía, nos dedicamos a arreglar las aceras y a dar 400 euros a cada español. Luego fíjese usted... [Murmullas].

¡Esto son las consecuencias de hoy! ¿Le parece mal a usted, Señoría? Es que, para analizar bien el problema... Es que como ustedes no hablan con las empresas, me dicen que los programas son malos. Pero es que

usted no conoce lo que hace una empresa, es que no están viviendo con las empresas, no saben el problema que tienen. Ustedes, de la minería, no saben que las tres empresas mineras de aquí no tienen circulante, no tienen tesorería, es que no facturan, es que no les compran el carbón; y es que por eso no pagan la nómina, no porque sean unos sinvergüenzas los empresarios, es que no pagan la nómina porque no hay liquidez en la empresa, porque se ha agotado la liquidez que había. Por eso las empresas mineras no pagan la nómina. Es que, cuando se dirigen ustedes a los mineros, o un Ministro se dirige a los mineros calificándole como hemos visto que le han calificado, Señoría, es porque no paga la nómina. Es que, para que paguen la nómina, les tuve que llamar a mi despacho y hablar con las entidades financieras y poner el crédito del Gobierno de esta Comunidad Autónoma para que salieran del despacho del Secretario de Estado. Y esta es la verdad de lo que ha pasado o lo que está pasando.

Con eso, Señoría, le digo... Nos ha situado ustedes en la introducción, que hay que ir al cambio de modelo productivo. ¿Qué ha hecho el Gobierno de España para cambiar el modelo productivo? Porque no vamos a cambiar solo las tierras de Castilla y León, habrá que cambiar todas. ¿Qué hemos hecho? Porque aquí hay diferenciales y desequilibrios, Señoría, evidentemente, y esto es así, es una realidad; pero fíjese usted el diferencial que va a haber entre Extremadura y el País Vasco con el Presupuesto que ustedes han elaborado para el País Vasco... Demoleador, ¿eh?, demoleador, demoleador. Creceremos en la diferencia, pero, claro, no a favor de... de Extremadura, que es lo que tenemos que hacer los españoles, sino a favor del País Vasco; que también me parece muy bien, pero, oiga, este país hay que gobernarle de otra manera.

Por lo tanto, como se está gobernando así, de esta manera, pues a Castilla y León también le afecta, ¿no?, y nos perjudica mucho. Nos perjudica mucho porque, evidentemente, Señoría, sentadas estas bases, es muy difícil cambiar el modelo productivo. Y le digo, sinceramente, con toda humildad, en Castilla y León el modelo productivo se empezó a cambiar seriamente en el año dos mil cuatro; por eso podemos hablar de empresas, de sectores nuevos, distintos, que son realidades en nuestros parques empresariales. Dos mil cuatro. Y, claro, estamos en el diez, llevamos ya seis años. Pero, miren ustedes, habla usted de reforma del mercado laboral. Esa reforma del mercado laboral, la que se ha aprobado en España, no está activando el empleo. Y ya tenemos indicadores que lo dicen.

Segunda cuestión: sistema financiero. Mire, Señoría, lo he sufrido y ustedes lo han sufrido. Pero es que nosotros trabajamos esto al comienzo de esta Legislatura, con ustedes, y estamos al final de la Legislatura y quien gobierna el sistema financiero, el Banco de

España, que es la única objeción que le hago, no es que vaya despacio, ¿eh?, es que creo que lleva una estrategia pesada, pesada, lenta y además... bueno, el sistema de cajas, como no lo comparte, lo va a liquidar, lo va a liquidar, cosa que yo no comparto, ¿eh? Yo quiero reestructurar el sistema de cajas de ahorro, no liquidarlo; por eso tomé decisiones para... y lo he dicho ahí para que no desaparecieran, pero van a desaparecer. Y lo que a mí me negó el Gobernador y el Subgobernador del Banco de España en el año dos mil siete, cuando le fui la primera vez a ver, que es crear un banco para dar solvencia a la... al sistema, me lo negó y no me lo autorizó, y me dijo que por ahí no fuera; y hoy estamos creando bancos. En fin, esto es la ver... yo les estoy contando cosas que son verdades, y quiero que quede en el Diario de Sesiones, porque es... la historia nos juzgará a unos y a otros, y yo al menos tengo interés de que me juzguen mal cuando me... me haya equivocado y que conste, y que me juzguen bien cuando no me he equivocado, ¿eh?

Bien, dicho eso, nos dice usted que un presupuesto nuestro, el que tiene que animar la economía, pues, malo. Previamente, ha situado en el CES el centro del debate sobre que el CES nos dice que tenemos poco... falta de transparencia, que usted ha corroborado. Mire, vamos a ver, el CES ha tenido, en el tiempo oportuno, una reforma para verla, y si alguien del CES, que forma parte, me ha querido contestar diciéndome esto, pues se ha equivocado, porque la reforma la voy a llevar adelante, ¿entendido?

Segunda cuestión. El CES, el pasado año... o hace dos años, cuando creamos ADE Financiación, informé favorablemente; tengo muchas dudas de por qué, objetivamente, el CES hoy no informa favorablemente lo que tiene. En tercer lugar, están trabajando en un grupo los... la mayoría de los miembros del CES, en un grupo de trabajo con... con mi Departamento. En cuarto lugar, de forma... por meterlo en la Ley de Medidas, tiene contenido económico, y de... por meterlo en las... yo no... ni hurto el debate a estas Cortes... que... que le... que me pongo a disposición de las Cortes para el debate ni hurto el debate, ni al CES.

Pero mire, Señoría, si yo quiere que le ponga ejemplitos que se me ocurren ahora de regulación del Estado por la puerta de atrás -ya no digo... y esto va... tiene contenido económico, la Ley de Medidas es de contenido económico, por lo tanto, a mí me parece que está en el lugar oportuno-, les voy a poner algún ejemplo: la Agencia Tributaria se creó en la Ley de Medidas -para que recordemos-, la Agencia Tributaria Española se creó en la Ley de Medidas; yo no sé si la Agencia de Innovación es una cosa rara que no la podemos crear en Medidas.

En segundo lugar, el Decreto-Ley que reforma la LORCA, el Decreto-Ley, le han reformado mediante

una enmienda de la Ley de Créditos FAQ; el Decreto-Ley de julio de este año, un Decreto-Ley del Estado, que es una regulación excepcional, y por razones de urgencia, se reforma en el mes de septiembre, a finales, mediante una enmienda que se introduce en el seda... en el Senado en, un proyecto de ley que no tiene nada que ver con... con las cajas de ahorro. Los errores del Decreto-Ley... a eso no es que le hurte uno el... bueno, aque... aquella reforma que ha habido para que... de las su res... respecto a las eléctricas... -en unas negociaciones que se celebraron en Moncloa, y que afecta a algunas compañías eléctricas y de la construcción de nuestro país- aquella enmienda se introdujo... se introdujo en otra ley que era inmobiliaria, creo recordar, de las sociedades inmobiliarias; algo que tenían con las eléctricas o con las "acciones de oro" de las compañías donde participa el Estado.

En fin, quiero decir que ponernos sobre la mesa el comentario del CES -que lo respetamos; que no lo compartimos, evidentemente-, pues me parece chocante, ¿no?

Nuestros presupuestos son 581.271.000 euros frente a 634. Oiga, esto no son 100 millones de euros, es bastante menos, y es una bajada, ¿eh? Y esto está... está en los libros que les hemos mandado; 634/581, es bastante menos de 100 millones de euros; y es así, vamos, yo... es sumar y restar, no es más... Pero si a ustedes les parece mal los presupuestos de este Departamento -que me hubiera gustado a mí que fueran distintos, pero para eso la economía hay que dirigirla bien, para que el país no se desordene-, pues mire usted -creo que el Portavoz Popular se lo ha dicho-: el Ministerio de Industria -ya no voy a decir la cifra, ¿no?-, el doble; y el Ministerio de Trabajo desciende también. Y nosotros nos nutrimos del Estado, porque hay un... El problema que tenemos las Comunidades Autónomas es que hay una parte muy importante del presupuesto que viene del... de la financiación autonómica, del acuerdo. Se lo habrá dicho -yo no me voy a reiterar ahora- la Consejera, pues que es que no la cumplen, y como no lo cumplen, pues... pues no... llegan menos... Es que, además, nos movemos en la inseguridad jurídica, económica y financiera, porque tenemos documentos firmados y tenemos acuerdos, y no se cumplen por parte del Estado. Mal está que no cumplan particulares las cosas, ¿no?, pero que las Administraciones Públicas incumplan los... lo que firman, pues es... es muy grave, ¿no? Y, entonces, no lo cumplen. Por lo tanto, no vienen esos ingresos, no les podemos plasmar, y hemos tenido que reducir -aparte de menos actividad económica- porque el Estado español no cumple lo que dice y ha transferido menos dinero. Y esto es así de claro.

Y además, Señoría, porque, ahora recuerdo -en estas Cortes, y recuerdo todavía en el Castillo de Fuensaldaña-, cuando nosotros les decíamos, a punto de salir de

Región Objetivo Uno, que había que negociar bien, y ahora estamos pagando las consecuencias. Mire, ahora yo puedo decirles que le estamos pidiendo... pero si es que yo firmé con el señor Villalba, Portavoz de su Grupo, un documento que es que íbamos a defender el 50% en el periodo transitorio, y, Señorías, es que estamos por debajo del 30. Por lo tanto, en los presupuestos, cuando se escriben los números en el estado de ingresos, pues estamos pagando las consecuencias; y en eso, son ustedes... o es el Gobierno de España responsable, porque no negociaron adecuadamente aquello -que lo avisamos-. Y, en fin, todo parecía una broma, que era, pues, un planteamiento nuestro absolutamente kafkiano, absurdo; no, no, oiga, a mí no me diga usted que baja hoy esto, porque... no me lo pregunte a mí, porque es que el Fondo Social Europeo o los Fondos FEDER son los que son.

Pero además... hombre, seamos serios, seamos serios. Si nosotros hacemos la reforma institucional que vamos a hacer es porque hay que hacerla, y además, porque, mire usted, los tiempos que corren es para reducir también ese entramado. Y yo estoy preparando... lo que... Mire, lo que no se puede hacer las cosas en este país -porque ya no da licencia para eso- es ajustar un Gobierno para hacer política porque comunica más en el Gobierno, ¿entiende?, que es un poco la sensación que yo tengo... con todo el respeto a las personas nombradas, ¿eh?, y que tienen para mí, muchas de ellas, un gran respeto, y además hemos pedido conocer su trayectoria, y por lo tanto, no es ese el problema. El problema es que aquí hay que gobernar para resolver problemas. Ese es el problema que tenemos. Y, entonces, ¿cómo se gobierna para hacer... para resolver problemas? Pues claro, tomando medidas serias. Entonces, el... el equipo económico se mantiene y el equipo político es el que se activa. Bueno, esperemos que sea activarlo para bien, no para mal. Pero, en todo caso, Señoría, a mí lo que me preocupa es el momento que nos va a tocar todavía seguir viviendo de crisis; ese es el que más me preocupa de todo esto, ¿no? Y desde ese punto de vista, Señoría, nosotros lo que hemos hecho en los presupuestos es precisamente para esto, para lo que yo le decía de cuál es lo correcto y qué es... esos diferenciales para Castilla y León.

Dicho esto, el modelo productivo, Señoría, no se cambia por ley; entre otras cosas, es que no sabemos dónde está esa ley famosa. Se cambia -lo que he dicho yo antes- moviéndose por el mundo, captando inversión y tratando de industrializar más este país, generando más actividad económica. Nuestros presupuestos son austeros, no le quepa ninguna duda, y no tenemos fondos europeos en la medida que teníamos que tener, y además sabe usted que en el dos mil once se empiezan a reducir seriamente las ayudas. Y pone usted objeciones a los créditos reembolsables; entonces, ¿qué hacemos con las empresas?, ¿no les damos nada?, ¿no les apoyamos? ¿Es

que a ustedes les parece mal... En el dos mil once, en la provincia de Burgos, la intensidad máxima de ayudas es el 10%, Valladolid el 15, y en el resto el 25, donde estamos en el 40. Oiga, como todo lo de alrededor de nuestra Región es Objetivo Uno se van a ir para allá, ¿eh? Y, luego, como ustedes al País Vasco le han dejado suelto porque le necesitan para gobernar, resulta que, en el sistema tributario, con la... con la política de la Hacienda Pública vasca y la dificultad que ustedes ponen para que los tribunales se pronuncien al nivel ordinario, en la jurisdicción ordinaria, pues ya está, tenemos que ir al Constitucional a... cuando nos reduzcan más el Impuesto de Sociedades en el País Vasco, para incentivar la economía, pues resulta que los de Miranda de Ebro... luego irán ustedes allí a... a airear aquello; pero es que en Miranda de Ebro no se instalará una empresa; costará Dios y ayuda traer una empresa.

Pero además de los problemas de la Hacienda Pública, es que ustedes meten allí más dinero en I+D+i, ¿eh?, más dinero; y además, ustedes les dejan un instrumento... yo no voy a abrir el debate de si rompe o no la caja publi... única; eso lo dijo el Tribunal Constitucional en este país, en una sentencia, eso lo dijo el Tribunal Constitucional, eso está en una resolución judicial y sienta jurisprudencia en este país, pero bueno... Pero claro, es que, ahora mismo, gestionar la bonificación de la formación y la bonificación a las empresas de las ayudas -que las gestiona Hacienda-, como la Inspección de Trabajo... Bueno, mire, es que no se puede... no se puede combatir contra eso. Y luego dicen que aquí van las cosas... pues... pues fíjese usted, a pesar de eso, 4% de diferencial en la tasa de desempleo, el índice de producción industrial...

O sea que, cuando me hagan preguntas en... -que no me da tiempo- en... orales... si ya lo saben: además de gobernar así, estos diferenciales. Hombre, algo tendrá que ver este Gobierno. ¿Sabe lo que tiene que ver? Que esta Región es seria. ¿Sabe lo que el otro día, en París, un empresario, para decidir una... una inversión aquí, y no en otra Región española, lo que dijo? Que el clima social serio de esta Región prefería, antes que las ayudas públicas, instalar aquí su proyecto industrial. Eso le dijeron a la... a la Viceconsejera de Economía en un despacho en París: que aquí había seriedad. Pues hombre, al menos aportamos seriedad. Si los recursos que traemos son pocos, si a usted le parece mal... Claro, y ustedes objetan el... el crédito... el crédito reembolsable. Pero, vamos a ver, ¿ustedes saben lo que hace el CDTI y el Ministerio? ¿Ustedes conocen las líneas de reindustrialización? Don Jesús Candil -que lo he dicho en esta sala- es un hombre que trabaja por la industria de este país. Pero tiene que trabajar el Ministro también. Porque don Jesús Candil no se puede presentar en Detroit a hablar con el Presidente de las grandes compañías. Ni Tomás Villanueva tampoco, el Consejero de Economía. Tiene que ir el Ministro del Gobierno de España.

Entonces, mire usted, el CDTI ¿sabe usted lo que gestiona? Pues préstamos reembolsables. Lleva toda la vida haciendo esto, y lo hace porque España tiene zonas que no son Objetivo Uno, y tiene que apalancar la economía y la actividad económica.

Entonces, lo que nosotros estamos haciendo es una especie... como el ICO, como... como está haciendo todo... todos los que tienen sentido común, que tienen que hacer. Y yo lo quiero preparar, lo quiero preparar para que, cuando comience la siguiente Legislatura, esté preparado todo, y para, cuando empecemos a superar la crisis, tengamos todos los instrumentos adecuadamente preparados.

Después, Señoría, han hecho referencia a lo que son los programas... a todos los programas en general, ¿no? Y, si me permite, pues yo le voy a... siempre tenemos un conjunto de capítulos que ustedes tratan de forma, pues, muy... muy reiterada, ¿no? A todo esto, claro, nuestro Presupuesto va a afectar a la economía, evidentemente; pero el del Estado también, ¿eh? La reducción de casi el 28% del Presupuesto del Estado en la inversión de Castilla y León va a suponer un serio problema. Bueno, hemos tenido -como ya le digo- esas dificultades para hacer los Presupuestos.

Usted habla de crecimiento económico menor que la media nacional, y además vincula estos crecimientos con un menor crecimiento, siempre, de la población. Y mire, le voy a dar los datos, pero es que son irrefutables; pero si están ahí. Salvo que digamos que, a partir de ahora, que en los datos oficiales del Estado español -ya no digo los de la Dirección General de Estadística de la Junta de Castilla y León- no los podemos tener en cuenta. Segundo trimestre del dos mil diez: la economía castellanoleonesa experimentó un crecimiento interanual positivo del 0,3%; muestra una aceleración de 7 décimas de punto en relación con el dato anterior (el precedente): 0,3. El PIB español, en ese mismo periodo, registró una contracción interanual del 0,1%: siete trimestres consecutivos con tasas interanuales negativas; siete. A mí me interesa analizar la... en la crisis, porque es que, nosotros, nuestro problema es salir de donde estamos ahora, no como estábamos hace diez años, sino que cómo salimos de aquí y cómo estamos ahora. En el dos mil nueve, el Registro de nuestra Comunidad era el -3%; el Estado -ustedes lo conocen, en la Contabilidad Nacional, que, después de haber sido corregido una décima-, el -3,7. Y para Castilla y León, el Estado dice que el menos... que va a ser un descenso del 3,4. Bien, Señoría, estos son datos irrefutables.

Vinculación de crecimiento y población. Mire, técnicamente, no es correcta esa... es que ustedes manejan, se creen que porque haya menos castellanos y leoneses... que, por cierto, por lo menos hasta ahora, en las previsiones el Instituto Nacional de Estadística siempre

se ha equivocado, y yo pongo una vela por que se vuelva a equivocar en lo que ha dicho hace poco tiempo, pero siempre se ha equivocado hasta ahora. Y que la población en esta Región está creciendo, está creciendo; lentamente, pero ha crecido, y no hemos perdido. Pero esta rea... esta... técnicamente, no es correcto. Mire, para incrementar la producción solo se puede hacer de dos maneras: o incrementa la población -es decir, somos más y producimos más- o aumenta la productividad -o los que hay trabajan... son más productivos-. Es que esto ya no... en teoría económica, no tiene más salida. Mayor número de trabajadores, mire usted, no solo no favorece, sino que, a veces... perdón, menor número de trabajadores no solamente no favorece... el que seamos menos, para crecer, es que nos penaliza la capacidad productiva. Y por lo tanto, como dice usted que somos menos, pues solo cabe que produzcamos más los que estamos. Solo cabe eso.

¿Y sabe por qué se produce más? Porque esta Región se va transformando, poco a poco, pero se va transformando. Y ahí tienen: se están modernizando los sectores, somos más productivos, en los mismos sectores, que en otras regiones españolas. No les quepa ninguna duda. En sectores de la economía de esta... de esta Región tenemos más productividad; y... y, además, estamos desarrollando sectores emergentes -y ahí está el incremento de productividad-, que tienen un valor añadido superior. No cabe otra.

Otra comparación que usted hace: empleo, actividad, población y juventud. Dicen: "Claro, tenemos una tasa de 4... de diferencia con la media de 4% porque aquí se marcha todo el mundo, emigra la población, especialmente los mejor preparados: los jóvenes". Eso es la teoría de usted. Mire, esto no es solamente un error; además, parece mentira que ustedes, repitiéndolo continuamente, quieran confundir a la sociedad. Yo creo que, intencionadamente, están ustedes confundiendo.

La tasa de desempleo (EPA) será lo mismo en Soria que la que es en Cataluña, tiene el mismo valor, porque es sobre población y es sobre... sobre empleo. Y da un porcentaje, es una estadística. Y por lo tanto, es un porcentaje. Luego, al margen de que se vayan o se queden, es lo mismo. Será... es que es lo mismo, es que es estadística, señores. Esto no es una... no estamos aquí por... datos relativos, proporcionalmente; no, no, es que el dieci... el 16% en Castilla y León... hombre, no les voy a decir que pasen ustedes por la Universidad, pero esto se estudia, ¿eh? Si hace gracia, pues pasen ustedes por la Universidad -permítanme que me ponga un poquito grosero-, pero, si a usted le hace gracia, esto se estudia. Esto son matemáticas: es aritmética y es estadística, no es filosofía.

Por lo tanto, es... ese porcentaje tiene el mismo valor... el mismo valor aquí, en Castilla y León, que fuera

de Castilla y León, ¿entiende? Es que es lo mismo, es sobre la población existente, Señoría, y es un dato estadístico. Eso, como primera cuestión importante, ¿eh?, para no decir cosas que no son verdad, y además absurdas, ¿no?

En segundo lugar, la economía está transitando mucho mejor porque aquí hay una mayor diversificación, que ustedes no la valoran, pero tiene datos en los... en los resultados. Esta economía de Castilla y León se ha abierto mucho al exterior, es una economía bastante más abierta que en otras regiones españolas.

Y mire, los datos de la EPA, vamos a ver: mujeres; en Castilla y León hay, en los últimos diez años -he cogido el dato-, ciento veintinueve mil seiscientas mujeres más, de las cuales, ciento dieciocho mil cuatrocientas (ni una más ni una menos) trabaja. Hace diez años, nuestra tasa de paro femenino estaba 3 puntos superior; en el mismo periodo, nosotros, la tasa de paro -esta que yo he hecho referencia antes- estaba 3 puntos por encima. ¡Caray!, y ahora está un punto menos por la media. ¿Esto es evolucionar peor que España? Tres por encima, estamos uno menos, y hemos ocupado, de ciento veintinueve mil, ciento dieciocho mil. Es que aquí los activos se ocupan; en otro sitio tienen muchos activos, pero se van al desempleo, se van al paro. Eso es lo que hay que estudiar.

¿Qué sucede en la tasa de paro en España? Lo mismo. Había un número mayor de parados, hace diez años, en España que en Castilla y León. Y hoy, nuestra tasa, 4 menos que... en todo el periodo, ¿eh?, que hay que coger tendencias con claridad. ¿Sabe lo que ocurre en Castilla y León? Que estamos transformando activos en ocupados bastante más rápidamente y aceleradamente que la media.

¿Por qué nuestra tasa de actividad está 5 puntos por debajo -que usted lo ha señalado-? Fíjese, está 5 puntos por debajo, igual que hace diez años. Luego estaremos creciendo al mismo ritmo que España, porque no nos hemos separado; tampoco nos hemos acertado. Pero ¿sabe por qué? Mire, vayan ustedes, por favor... porque el envejecimiento -que algún medio hoy se refería a él-, el envejecimiento en esta Región (que es un dato positivo, aunque, para efectos económicos, tiene su aspecto negativo), el envejecimiento, claro, cuando la estadística se hace hasta los sesenta y nueve años o setenta, pues es que nosotros, de los sesenta y cinco a los setenta, tenemos bastante más población que... que los demás.

Vayan ustedes... cómo elabora la Unión Europea la estadística, que es un dato irrefutable: hasta los sesenta y cinco años... -por favor, háganlo, si el propio Ministerio de Economía tiene el dato- hasta los sesenta y cinco años, es decir, en la... en... en el periodo activo de una persona, hasta los sesenta y cinco años, tenemos la

misma tasa de actividad que en España. Así que no me vuelvan a decir que la población activa de esta Región, hasta los sesenta y cinco años, que tiene una tasa de actividad... un diferencial de 5 puntos, porque es mentira. Tiene la misma, y ese es el dato que Eurostat, que Europa, valora.

Y luego le voy a decir otra cuestión. Ahora le voy a decir otra cuestión que me están avisando.

Mire, no quiero abusar yo también, aunque no tenga límite, ¿no? Mire, vamos a ver, lo de los jóvenes. No quiero buscar la ficha, pero el otro día se lo dije y me vuelve a insistir usted hoy. Y, además, no me interprete mal, porque yo no estoy diciendo que los jóvenes se vayan, ¿entiende?, porque no digo eso. Pero en esta Región, desde los dieciséis años a los veinticinco, la tasa de escolarización -y en muchos tramos- es la primera o la segunda; como el País Vasco, como el País Vasco. Es que eso es muy importante para lo que está pasando ahora, porque ¿no decimos que hay que formar a los trabajadores? Gobernamos para las personas, Señoría, no estamos gobernando para el suelo, ni rústico ni urbano, estamos gobernando para las personas. Estamos preparando una sociedad muy bien, que están hasta los veinticinco años... en lugar de irse de camareeros por ahí, están estudiando en las Universidades, en la Formación Profesional y en los colegios, público y privados, hasta los veinticinco años; y eso es un privilegio, que podamos decir que somos en tasa de escolaridad la segunda.

Cuando cruzo dato de tasa de escolaridad con el de actividad, claro, tener a los jóvenes hasta los veinticinco años no trabajando y sí formándose, que es cuando se tienen que formar, es que es negativo en la tasa de actividad. Pero es que hay otras regiones -busquen ustedes- que están en tasa de actividad las primeras, pero en escolaridad la última; están formando para el sector servicios personas que, en lugar de estar en los colegios, o en las Universidades o en la Formación Profesional, están trabajando. Yo, para mi sociedad, para los jóvenes de Castilla y León, quiero lo que aquí está pasando. Y, además, hay que crear actividad económica para que vengan aquí.

Pero hay un dato; mire, Señoría, 36% de desempleo en Castilla y León, 36; 42 en España, en jóvenes. Como decía antes, donde no se van es donde están al 44, al 52 y al 45 de desempleo, que ya saben ustedes dónde es. Aquí vienen a trabajar y a estudiar bastantes más de los que se van, ¿entendido? Y eso de que se van los mejores formados de aquí, dígame... tráigame la estadística, que la quiero conocer, que no existe, tráigamela. Que los más formados se van, eso no es verdad; pero si ustedes tienen el dato, traigan la estadística, díganmelo ahora, que me lo voy a estudiar.

Y, mire, estamos en Europa. Oiga, nosotros no podemos ir... estamos en el mundo; nosotros no podemos poner fronteras aquí al estilo antiguo soviético para que la gente no salga, ¿entiende? La gente tiene libertad y va adonde quiere. Y, además, si muchos de los que están bien preparados se colocan fuera, es que, a lo mejor, otras regiones no les pueden colocar fuera, ¿me entiende?, es que... es que otros, a lo mejor, no vienen, es que otros, a lo mejor, no... no se pueden colocar, ¿entiende?, y los nuestros sí. ¿Y sabe por qué? Porque tienen un alta índice de escolaridad; los segundos o los primeros de España.

Yo comprendo que les hará gracia estas cosas, pero esto son cosas serias, Señoría. Que, a lo mejor, no estoy respondiendo el programa, el no sé qué, el subprograma, el no sé que historia, pero esto son las bases para hacer una buena política económica con arreglo a las competencias que tenemos. La propia Europa inspira la... en sus principios, la movilidad geográfica. Ustedes lean la Estrategia 2020, la Estrategia Europea de Empleo o el Plan Nacional de Empleo y... y, de verdad, mírenlo, porque... porque yo creo que esto les hará ver que, bueno, que es que hay cosas que son positivas.

Ahora, ¿qué problema tenemos en Castilla y León? El que tiene España: actividad económica. Es que hay que crear actividad económica, Señorías, y eso es fundamental. Nosotros, en los... en los parámetros europeos de dieciséis a sesenta y cinco, estaríamos en el 75,2; una tasa de empleo del 61,2; y la tasa de paro ya la conocen, 4 puntos por debajo.

Me voy a pasar -porque mencionan... y lo estoy siguiendo, que en otras comparencias también, y en la mía lo han hecho ustedes- a la ejecución. Claro, es que ustedes, en la ejecución, es que no están diciendo lo que es cierto. Y, en fin, esto es como lo... lo que yo les acababa de exponer aquí respecto a los jóvenes, ¿no?, que cuanto más reiteren las cosas, pues se creen que van a... a confundir. Eso lo que les lleva es a una falta de credibilidad ante la sociedad, Señoría, porque ustedes no son creíbles, porque no se cree la gente... porque estamos nosotros también encargados de decir la verdad de las cosas, y no se cree la gente lo que ustedes les cuentan.

Mire, la ejecución... y luego hablaré del empleo, y ya, señora Presidenta, pues yo voy a terminar- mire, la ejecución. Yo le voy a dar datos reales, ¿eh?, porque es que ustedes, si no, empiezan a decir que no ejecutamos. Que no hemos devuelto 80 millones de euros, Señoría, que está usted en un error; y yo le invito... o que suba aquí algún responsable que lleva los presupuestos, el Secretario General, o, si no, que pase por la Consejería y nosotros se lo explicamos. [Murmullas].

Mire, nosotros presupuestamos, se lo digo, y compare, y... y el dato nuestro del presupuesto de este

departamento... Este departamento no se dedica a hacer obra pública (que es contratar, y que puede uno planificarla); nosotros sacamos productos para que las empresas les consuman, y, una vez que nos los piden, les solicitan y se lo aprobamos, luego hay muchas incidencias -por ejemplo, la crisis- que les... que piensan retrasar una inversión, que piensan modificar una inversión, que, claro, que todo esto, hasta que ya se ponen a realizar la... a desarrollar la inversión, y luego al... para justificarla, para poderla nosotros liquidar, liquidar, pues es que en un año es muy difícil, pero y en año y medio, dos años, muy complicado, y les lleva a tener muchas incidencias. Por tanto, es un departamento que funciona a la demanda, Señoría, y nosotros no podemos gestionar... Yo si... si me dedicara a... a gestionar obra pública o otras... tipo de... de programas que tiene el Gobierno de Castilla y León, pues podría calcular mejor la... y hacer mejor la gestión.

Pero, aun así, mire, previsión de cómo voy a cerrar -porque no me quiero extender mucho- la ejecución este año (fíjese si me dan datos a mí los equipos técnicos y económicos de la Consejería): el 91,49%. Pero, claro, dicen ustedes que nosotros, el Servicio Público de Empleo, que no gestionamos, dicen ustedes en las... Es que en el último trimestre del año -ahora donde estamos-, en el último mes, Señoría, en el último mes, en diciembre, que es el último mes del año, es donde más pagamos, es donde desarrollamos más el concepto de... de programa... de obligado. ¿Sabe por qué? Al 92%, tengo aquí señalado. Claro, estamos ahora en el cincuenta y tantos, pero porque... porque están... están desarrollándose las actividades que hemos subvencionado y apoyado, y hasta que no nos lo justifican, y pasan los servicios técnicos a verificarlo y se fiscaliza, pues es que no podemos liquidar, Señoría.

Entonces, déjenos terminar el año, y no anden aquí diciendo esa frase tan preparada que tienen ustedes este año de que es que nosotros... -¿cómo dicen?- que no nos gastamos lo que tenemos, ¿no?, o lo que nos dan. ¿Cómo que no nos gastamos lo que nos dan? Claro que nos lo gastamos, Señoría. Es que... es que el problema... el problema es... es el que es, y no es otro, es que hay que... Por lo tanto, yo le puedo dar, si tiene usted duda de algún programa, se lo puedo dar; pero, vamos, todos.

Y, luego, mire, cuando... cuando se justifican, si queda algún dinero sin gastar, como está comprometido, Señoría, como está comprometido con nombre y apellidos, lo que hace la Consejería de Hacienda es incorporarnos lo que se llaman los remantes, y, entonces, nos les incorporan y nos les incorporan, y, al año siguiente, no se pierde; se incorporan y ya está.

Y, fíjese, en las políticas activas hay que reformar -ya les he dicho-; voy a reformar la parte de economía institucional, simplificando y... creando los entes que

me parecen ya determinantes para los próximos años, y voy a reformar el Servicio Público de Empleo. Pero, claro, pone objeciones a lo que yo digo y, esta misma mañana, en... el Consejero que ha comparecido, el homónimo mío en Andalucía, anunció que va a crear una agencia especial de empleo; me imagino que será para reestructurar el Servicio Público de... de Empleo Autónomo de Andalucía, que no será para crear... para crear un servicio público o otra entidad al margen de... en una región que tiene doscientas entidades; yo tenía seis o siete y... y lo voy a dejar en dos o tres, ¿eh?, seis o siete. Pero, mire, es que el Servicio Público de Empleo Andaluz... en Castilla-La Mancha, por ejemplo, es que en lugar de tener un Director General que hay... como el que... el señor que está aquí, es que tiene un Secretario General y dos Directores Generales; es que el de Extremadura tiene una Gerencia, con un Gerente, de la que depende un Secretario General y dos Direcciones Generales; es que en los gastos del Capítulo II, Castilla y León tiene 1.700.000 euros, y hemos reducido el 6,04; Extremadura tiene tres millones setecientos mil... setecientos ocho mil euros, y le ha incrementado el 16%; y Castilla-La Mancha tiene 10.164.000 euros en Capítulo II, y lo ha incrementado el 5,62. Yo sé lo que es el Capítulo II, Señoría, y ustedes también, ¿eh? Nosotros lo hemos reducido el 6,04. Eso no son políticas activas de empleo, ni intermediación ni nada de nada, ¿eh?, eso es Capítulo II, todos sabemos lo que es. *[Murmullos]*.

Claro, crece el... crece el empleo... Nosotros hemos reducido el Capítulo I y el II. No hemos echado a ningún funcionario, pero lo hemos reducido. Pero, claro, es... ¿esto es buena gestión? Y se va a crear una agencia, que yo creo que es, seguramente... y que está en lo acertado.

Mire, el Estado no ha liderado en este país el cambio del Servicio Público de Empleo. Yo no sé si el nuevo Ministro, que creo que es bastante... es una persona preparada. Me reuniré con él; le he pedido hoy mismo que me reciba. Bueno, yo una de las cosas que le pediré es que cambie esto, porque, como en la... en la reforma laboral se ha modificado, bueno, es que no tiene sentido tener los Servicios Públicos de Empleo que tenemos; es que no tiene ningún sentido. Por lo tanto, nosotros nos hemos adelantado, y yo se lo he anunciado hoy por la mañana, y lo tengo estudiado, y se lo he dicho a los agentes sociales y económicos: o lo liquido o lo cambio, no queda solución. Como está, no se va a quedar, se lo aseguro, porque eso, para gestionar las ayudas, quito todos los programas, les llevo a la Consejería y se acabó el Servicio Público de Empleo. Es que no me sirve, ¿entendido?

Pues, claro, esto lo tiene que hacer el Estado español, porque el... el Servicio Público de Empleo está en conexión con el del Estado. O sea, esto, cuando damos lo del paro registrado, nosotros pasamos los datos al

Estado y... y parece que solo hace eso, el salir un día y decir el... el paro registrado, darle el dato estadístico. Y es porque, mire, hay convocatorias estatales, transferencias finalistas, que nosotros llevamos cada vez que va... llega un Ministro al Ministerio, vamos con el mismo catálogo y no nos hace caso nadie, y las Comunidades Autónomas ya le hemos pedido que hay que flexibilizar, que no es lo mismo la economía de Castilla y León que la de Valencia, ni la de Madrid ni la de Cataluña. Y entonces, como hay una mala previsión y planificación de los programas, Señoría, no se ejecuta ni el 10% de estas transferencias finalistas. Por lo tanto, eso que dice usted que nosotros no gestionamos y que va por vía remanentes, es que no puede estar incorporando todos los años porque no lo quiere nadie, ni las empresas ni los trabajadores, y es que es imposible.

El pasado año -claro, la gestión del Servicio Público de Empleo, ya le digo, el 92-, el pasado año, el año dos mil diez, el presupuesto inicial le incrementamos en 55 millones de euros con el crédito extraordinario que aprobaron estas Cortes, 55 millones; no sé lo que pasará el dos mil once, que tiene... les aseguro, porque no están diciendo la verdad, no ha descendido ni un euro, y les he dicho dónde está el dinero. El Servicio... los programas de empleo se mantienen... No, no, el Estado los ha bajado, nosotros los hemos mantenido. Lo que apa... Ya le he dicho dónde están los 15 millones que faltan, para la política de empleo local, en la Consejería de Interior, y 1,2 en la Consejería de Familia. Mírelo usted en el libro de... que está allí. Si eso lo vamos... lo vamos a gestionar conjun... ese programa va a ir para empleo local. Por lo tanto, nosotros les... les... les mantenemos los... esto.

Bueno, Señoría, yo no quiero extenderme más y no quisiera evitar en... Ha hablado del I+D+i, evidentemente. Mire, tenemos un programa de I+D+i yo diría muy completo, Señoría, muy completo, y además, el Capítulo I de todos los departamentos que yo llevo, de todas las áreas, el Capítulo I trabaja, pero no trabaja gestionando ayudas, tal... no, no, haciendo lo que es una gestión administrativa, no, no; se mueve con las empresas, o se mueve con las empresas en el exterior. ADEuropa ha conseguido -le he dado yo las cifras- dinero del Estado español, dinero de Europa que no está en los presupuestos, que viene a las empresas, y que, si no les hubieran ayudado, y les hubieran llevado de la mano y les hubieran preparado en esos expedientes, y defendido ante la Unión Europea, ante el Ministerio de España, el de Ciencia y Tecnología, o el CDTI, no hubiéramos conseguido; por eso está retornado... los fondos retornables, a los que yo he hecho referencia, son tan elevados.

Tenemos un programa muy completo. Señoría, no es que acepten, yo les pediría que no... que no desfiguren lo que es la financiación reembolsable. Es que es la

única oportunidad que va a tener... tener esta Región en el dos mil trece, que está ahí, a la vuelta de la esquina. Y en el dos mil once lo vamos a completar las... Que no podemos competir con ninguna región de nuestro entorno, ni europea ni española. Que tenemos que utilizar estos instrumentos, que no nos les hemos inventado, Señorías, que no nos les hemos inventado, que esto se hace, se venía haciendo, que el Ministerio, el CDTI, lo vienen haciendo históricamente, y que hay que hacerlo, y que yo, por lo tanto, Señoría, le pediría que lo apoyaran y que no desfiguren, porque hay que... hay... como son productos a la demanda, queremos que las empresas se acostumbren, se preparen y que, además, pues utilicen estos mecanismos.

Yo dejaré luego, porque, seguramente, me han quedado muchas cosas sin responder, para la siguiente intervención poderle responder. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Consejero. Abrimos ahora un turno para los distintos Portavoces por un tiempo máximo, les aviso, tanto a los Portavoces como al señor Consejero, de cinco minutos, o, por lo menos, que sean breves en su exposición para poder concluir la Comisión esta mañana.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene... tiene la palabra su Portavoz, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señora Presidenta. Pues, señor Consejero, hemos estado hablando o hemos comenzado hablando de la situación económica a nivel global y a nivel europeo. Tengo aquí los planes de ajuste de los gobiernos europeos para reducir el déficit público: Alemania, 80.000, plan de recorte, dos mil once-dos mil catorce; Francia, 45.000, hasta el dos mil trece; Reino Unido, 7.440 en dos mil diez, ahora han añadido otro paquete en presupuestos; Italia, 24.000, dos mil trece; España, 15.000, dos mil diez-dos mil once, antes que otros países. Por eso, precisamente, el Fondo Monetario Internacional hablaba o habla en su Informe de que España pasará a crecer más que Alemania, Francia e Italia desde el dos mil trece, porque está cambiado el perfil de salida de la crisis tras las reformas que se están haciendo, reformas estructurales, y esa perspectiva de la Ley de Economía Sostenible y del nuevo modelo productivo, digan ustedes lo que digan, ¿eh?

Entonces, es importante, además, que tengamos en cuenta que el nivel de deuda pública es mucho más bajo en España, ¿eh?, en España que a nivel de la media europea. El Fondo Monetario Internacional ve pocos riesgos en la deuda de España.

Y a nivel de políticas, a nivel de políticas, aunque el ajuste del presupuesto del Estado es severo y duro, pues

tiene que responder, lógicamente, a muchas actuaciones, ¿eh?, que por valor de 40.000 millones de euros se han incrementado durante estos dos años, nada menos que cien actuaciones, para salvar la estabilidad del sistema financiero, estimular la recuperación de la actividad económica y del empleo, ¿eh? (usted denigra del Plan E, pero ha creado bastante empleos), ahí están también las líneas ICO para apoyo a empresas, las ayudas a sectores claves como el automóvil -que nos interesa mucho en esta Comunidad Autónoma- y también se han reforzado o se reforzaron los sistemas de protección social.

Por lo tanto, como usted conoce y muy bien sabe, pues, efectivamente, el nivel de intervención del Gobierno de España para practicar políticas, digamos, para superar la crisis y para proteger a las personas pues ha sido muy alto, más alto que muchos gobiernos europeos. Pero es que también había un colchón de superávit que ustedes nunca consiguieron.

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio pues mantiene sus programas clave para apoyo a los sectores productivos -usted que hablaba antes de eso-. Y en I+D+i pues han conseguido logros muy notables, tan notables como que se ha cuadruplicado la inversión, o cuadruplicado la inversión, o las dotaciones en I+D+i desde que ustedes gobernaban.

Y hoy se debate sobre las consecuencias de eso que llaman la implosión del neoliberalismo y la renovación del capitalismo, y hay dos posturas: una, que es la postura schumpeteriana, diciendo "bueno, ya se saldrá de esto"; pero hay otros, como Gopal Balakrishnan, que advierte que se puede caer en un estado estacionario, sobre todo porque los países emergentes están creciendo muy deprisa. De ahí que sea muy importante, ¿eh?, sea muy importante, y por eso insistimos tanto, pues, una recuperación y que también en las Comunidades Autónomas se planteen unos presupuestos, pues con cierta coherencia, cierta credibilidad y que no desconcierten. Porque usted puede decir lo que quiera, pero no me ha rebatido prácticamente ninguno de los datos que le he dado sobre los tremendos ajustes que sufre su Consejería.

Y, mire usted, quiere que vayamos al presupuesto de Administración General, pues mire a ver cuánto baja su Consejería. Me parece que son -no sé si lo tengo por aquí- ciento... -a ver si lo encuentro- son ciento y bastantes millones, ¿eh?, los que baja el presupuesto de la Administración General de su Consejería. Y esto quiere decir que no son... o no se pierden cincuenta y tantos millones, sino que esos ciento y pico millones que desciende su Consejería en el presupuesto de Administración General los tratan de recuperar con... en... con ese enmascaramiento que supone los 92 millones de deudas, que nos parece muy bien, el Capítulo VIII, nos parece muy bien la práctica de los préstamos reembol-

sables, pero no enmascaren ustedes lo que es una brutal bajada y, digamos, un tremendo recorte en muchos programas y subprogramas de su Consejería.

Mire, no es pesimismo, es realismo. Quiere que leamos... vamos, no voy a cometer, digamos, digamos... o a cometer la demagogia de leerle lo que decía usted en... en el proyecto de Legislatura, porque han cambiado mucho las cosas, la situación económica, a peor, evidentemente. Pero, lo que sí me sorprende es que, por ejemplo, si cogemos las actuaciones que su Consejería... o de su Consejería en el Proyecto de Presupuestos dos mil once, Economía y Empleo, Sección 08, líneas de actuación, memoria explicativa de los programas de gasto, realmente decepciona, son mínimas. Ya sé que usted nos ha relatado muchos... muchos más.

Y también parece que no quieren reconocer que tenemos problemas no sé si decir de despoblación, porque como ustedes hablan de Agenda... de Agenda para la Población. Tampoco quieren ustedes reconocer... y no solo ha mandado usted a la Universidad a este Portavoz, parece que ha mandado usted también a especialistas, y está mandando usted al propio CES, ¿no? No quieren reconocer que aquí uno de los mayores problemas es, digamos, la marcha de los jóvenes y la falta de oportunidades para los jóvenes. Y el CES hablaba de una serie de problemáticas en el mercado de trabajo, la menor actividad, la no tasa de empleo juvenil, mayor paro juvenil, que se corre el riesgo, o se corría el riesgo, de que se convirtiesen o pasasen a ser estructurales, que pasasen a ser estructurales.

Mire, efectivamente, entre todos tenemos que generar confianza, y entre todos tenemos que generar, digamos, pues, un afianzamiento positivo de la situación, pero, claro, claro, nosotros le pedimos que también contribuyan ustedes, porque ustedes siempre vienen a comentarnos lo que dicen siempre: no, es que ustedes ven esto con un sesgo... un sesgo pesimista, etcétera, etcétera. Bueno, es que cualquier ciudadano que tome o examine el Proyecto de Presupuesto, pues, se puede preocupar, se puede preocupar; porque, además, entendemos, además, que son muy desequilibrados y no hay coherencia, no hay coherencia en esos recortes... en los recortes que, por ejemplo, exigen a su Consejería, que, precisamente, usted decía antes: resulta que están ahorrando, o están bajando en gastos de personal, y, sin embargo, les recortan muchísimo más en inversiones productivas o en transferencias corrientes.

Y mire, no sé si en esta Consejería y se lo he dicho ya varias veces- hay cierta alergia a plantear a este Parlamento proyectos de ley, parece que funcionan mejor, pues, los decretos u otras normas. Pues, ¿hay algún problema en que, según dice el Estatuto de Autonomía, Artículo 79, Sector público, punto dos, las empresas, los organismos autónomos, los entes públicos

de derecho privado se constituirán mediante ley de las Cortes de Castilla y León? Me va a decir, no, bueno, ya está ahí en la Ley de Medidas. Pues no señor, no señor. Y ahí suscribimos totalmente y se lo hemos dicho en varias veces- la posición del CES, que, además, figura implícitamente en el II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial, y que, además, parece ser que también es la opinión, la opinión, pues, de... de los sindicatos. No sé si también la opinión de los empresarios. Evidentemente, lo que no suscribimos, ¿verdad?, es la privatización del sector público, que... que han pedido... que pidió algún representante de la organización empresarial, en base a un informe que disponían, pero, desde luego, que entendemos que una redimensión, una reestructuración se debería de hacer con luz y taquígrafos en las Cortes, Señor Villanueva, por favor. ¿Pero qué problema hay? ¿Cuál es el problema? ¿Cuál es el problema? ¿Cuál es el problema? [Murmullos].

Habría mucho que hablar de índice de producción industrial. Hay que hablar de... habría también que hablar del saldo del sector exterior. Mire, acabo de encontrar, CES... [murmullos] ... la necesidad de desarrollar políticas activas que eviten la salida de la población joven de Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Ruego silencio, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Entonces, miren ustedes, si no hay ningún problema, y además sabemos tampoco que no hay... que no hay, digamos, ninguna... ninguna... ningún obstáculo para ello, pues que se haga en las Cortes esto que estamos diciendo.

Habla usted de las dotaciones para empleo. Pues mire usted, las aportaciones de la Comunidad Autónoma en el dos mil once están previstas, en este presupuesto, baja en cuatro millones y medio, perdón... baja en 7.000.000. Y las del Estado cuatro y medio. Bajan más las aportaciones para el Servicio Público de Empleo de la Comunidad Autónoma... digo de... en esta Consejería, no me hable usted de las aportaciones que hay en otras Consejerías.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Vaya concluyendo, señor Portavoz.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Y bueno, para terminar, dos cosas. La liquidación. Perdón, señor Villanueva, no le estábamos hablando de ejecución del presupuesto a treinta de septiembre de dos mil diez, que ya sabemos que esta Consejería actúa a demanda, que, en fin, que muchas veces pues las subvenciones cuando se conceden, pues ya... ya es mediado el año o más, etcétera, etcétera. No. Le estamos hablando de la liquidación dos mil nueve, y los datos que yo les he dado antes, de ochenta y tantos millones, están en la liqui-

dación dos mil nueve. Miren los tomos y comparen con las cifras que da el CES de ejecución del Estado en esta Comunidad Autónoma, ¿eh? No solo ha sido la Comunidad Autónoma, y ahora esto... la Comunidad Autónoma con mayor inversión por habitante del Estado, sino que además hay ejecución al ciento y algo por ciento; y, si no, miren los datos.

Y termino, Señorías. Mire, a veces dice... decía el señor Herrera que un... a un Presupuesto porque se le pongan adjetivos, pues, no es ni más feo ni más bonito, sino que, bueno, que depende de... de cómo se oriente. Es que nosotros lo que entendemos es que las orientaciones no están... no están bien acordadas; que no tienen coherencia; que no sabemos si hay una planificación estratégica plurianual; que no sabemos, digamos, por qué esos recortes pueden causar regresión en unos... en unos proyectos, regresión en algunos sectores; y, decíamos que, desde luego, que no se deben sustraer las dotaciones necesarias para iniciar la recuperación de la economía productiva y del empleo, y avanzar en la nueva dirección. Y el ejemplo paradigmático pues está en la poca previsión, por ejemplo, que ha tenido la Junta, pues, en esos programas y subprogramas que tenía que desarrollar la ADE y que tiene mucho que ver con los once ejes del Acuerdo Marco para la Competitividad. Entonces, nosotros, desde luego, nos parecen unas disminuciones muy abruptas, y, desde luego, que vamos a hacer el esfuerzo -y eso es realismo, no es pesimismo, señor Villanueva- de que... de que las iniciativas y propuestas que hagamos, pues, traten de que esa... esta Consejería -y otras Consejerías también, pero esta Consejería por lo que corresponde a este Portavoz- pues tenga, digamos, mayores dotaciones sobre todo, pues, para, digamos, gestionar, digamos, pues, gestionar conforme a sus capacidades y a sus potencialidades en las áreas económicas.

Y, bueno, se podrían hablar de muchas más cosas. De internacionalización presentaremos alguna iniciativa en la Comisión de Economía para que volvamos sobre ese tema tan importante. Y, bueno, pues ese es el asunto. Y les repito que este Grupo Parlamentario está dispuesto, pues, a hablar de todos estos temas -la reforma del mercado de trabajo; aquí tiene un informe de papel de economía española, etcétera, etcétera-, y, desde luego, a contribuir, como siempre pretendemos, con una política constructiva al desarrollo y progreso de nuestra Comunidad Autónoma y de sus ciudadanos y ciudadanas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Un único minuto para... para hacer una... una

observación a las intervenciones que se han desarrollado a lo largo de la... de la mañana.

Mire, Señorías, es absolutamente imposible mantener que de un presupuesto es bueno recortando un 13,5%, y es malo cuando recorta un 8%. Es imposible justificar que los Presupuestos Generales del Estado sean buenos cuando el Ministerio de Industria recorta un 13,5%, y que son malos cuando los de la Junta de Castilla y León, los de la Consejería de Economía, recortan exactamente la mitad. Es imposible justificar que el Gobierno de España hace un gran esfuerzo en materia de innovación, desarrollo e investigación cuando su presupuesto baja un 1,6%, y que la Junta de Castilla y León tenga un mal presupuesto de innovación, desarrollo e investigación cuando sube un 4,8%. Y al final, es imposible justificar que el Gobierno de España desarrolla políticas activas de empleo cuando el Presupuesto es exactamente el mismo que el del año dos mil siete, cuando teníamos exactamente la mitad de parados que tenemos hoy, y es malo el de Castilla y León cuando se mantiene respecto de anualidades anteriores.

No se puede, a lo mejor, pretender que unos malos Presupuestos, como los de la Junta de Castilla y León, nos permitan mantener una tasa de paro de 16%, aunque les duela, y que unos buenos Presupuestos, los de este año y los de anualidades anteriores, como son los del Gobierno de España, nos hayan situado a todos, incluidos a los castellanos y leoneses, en una situación económica absolutamente lamentable, y con... y con una tasa de paro del 20%, y eso sí resulta absolutamente lamentable. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo del Gobierno, Consejero, don Tomás Villanueva.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Presidenta. Gracias, Señorías. Bien, pues con la brevedad que ustedes han intervenido, yo, por no reiterarme, doy por reproducidas las palabras que el Portavoz, que yo creo que lo ha sintetizado mucho respecto al debate que estamos teniendo esta mañana, y lo ha concretado mucho, ¿no? Es decir, según su versión, parece, Señoría, que lo correcto es lo que hace el Gobierno de España y lo incorrecto lo que hacemos nosotros, y que el resultado negativo que tenemos en Castilla y León, que es negativo, pues es responsabilidad nuestra. Bueno, entender esto así, pues, es ridículo, y además es inverosímil y es irreal. Y, por lo tanto, yo creo que esas conclusiones que ha hecho el Portavoz manifiestan claramente lo que yo también le digo.

Mire, usted ha hablado que el Gobierno de España... y ha hecho referencia a otros países de la Unión Europea que tienen déficit público, y que han... están haciendo ajustes, ¿no? y que el Gobierno de España, el nivel de intervención es más alto que los socios europeos, porque tiene colchón. No, perdón, la despesa se la ha gastado ya, ¿eh? Yo colchón nunca diría, pero la despesa se la ha gastado. Y le puedo decir una cosa, es que usted cuenta las cosas a medias, Señoría. Porque mire, en la información de ayer domingo, un medio dice: "Nueva ronda de ajustes", ¿no? Claro, es que el déficit que tiene España, Señoría, es del 11,2%, y dice que lo va a colocar en el 6%; y el Fondo Monetario Internacional -no la Consejería de Economía, ¿eh?- dice que no se lo cree, se lo he... le he sacado el recorte... que no se lo cree. Y se lo digo... cuando apareció... pone en duda el Presupuesto, que no se cree el déficit, que se reduzca al 6, porque ahora se ha reducido en un par de meses por el IVA, si ya lo sabemos, porque ha recaudado más. Pero, ¿sabe?, es un error, porque reduce la demanda interna, porque no genera actividad económica; eso es perjudicial. Es que ustedes, para no reducir el gasto que hay que reducir en... en los Presupuestos, a ustedes se les ha reducido en el Estado... vamos, a ustedes, al Estado español se le ha reducido los ingresos por los tres conceptos que yo le decía.

¿Qué ocurre? Que no quiere reducir los gastos políticos. Digo políticos, no... no estoy diciendo que lo use mal, ¿eh?: estoy diciendo los gastos de... de las políticas que tiene. No las tiene. No les quiere reducir, porque ha hecho una reducción de gobierno que hay que analizarla fríamente, Señoría, porque ustedes de inmediato dijeron que la Junta ajustara... Hacer una reducción, modificar una estructura de un Gobierno a mitad de una Legislatura, o avanzada ya la mitad de la Legislatura, perturba el funcionamiento normal de la Administración muchísimo, Señoría, y hay que calcular bien el ahorro. Pero claro, si a los Ministros les nombra Secretarios de Estado... ¿Usted sabe que la retribución de los Ministros... de los Secretarios de Estado es superior a la de Ministro, porque tienen el complemento de productividad? Cosa que no tenemos aquí los Consejeros, porque nos hemos equiparado a Secretarios de Estado sin la... la productividad. Que es enorme, ¿eh? Que le digo que, de mi retribución, pues un 40%, ¿eh?, a mayores, Secretario de Estado. Es que, claro, ha suprimido dos Ministerios y ha nombrado dos Secretarías de Estado, y va a dejar toda la estructura igual. Y el coste, incluso, de ellas va a ser superior si cobran legal... si cobran... Y ya, si cobran la indemnización, que tampoco tenemos las Comunidades Autónomas, o al menos la de Castilla y León... Es decir, habrá que ver todo eso, hay que analizarlo.

Entonces, vamos a ver, digamos las cosas con seriedad. Porque usted ha puesto... usted no... no ha comparado, ha hablado del Reino Unido, de medidas, y quiere decirme que tienen déficit todos. Evidentemente;

pero claro, el de Alemania es el -3%, y el nuestro el 11,2. El de Francia el 7,5%. El de Italia, el 5,3%. Es que del 5 al 11,2, es tremendo. Y con una balanza comercial... Yo, si... no lo he mirado, pero, seguramente, cuando comenzó la Legislatura, o en el dos mil seis, diría en estas Cortes que la economía española no era competitiva, porque la balanza comercial penalizaba con el 10% del producto interior bruto ya entonces. Eran los signos más claros de que nuestra economía era más cara, nuestros productos y nuestros servicios más caros que los de la media de nuestro entorno más inmediato, con quienes económicamente nos relacionamos, que es la Unión Europea. Era más cara, 10 puntos del... del producto interior bruto. Tenemos una balanza comercial penalizada, y tenemos un déficit galopante, que además no lo hemos comido en... en dos años. Y claro, dice: el presupuesto del Estado lo va a reducir; pero si no se lo cree nadie. Ojalá se reduzca, ¿eh?, por la cuenta que nos tiene a todos. Porque como no se reduzca...

Pero ¿sabe lo que me temo? Eso que dice el Banco de España de "un plan B". Eso lo ha dicho el Gobernador del Banco de España, con quien yo me he sentado cuando era Secretaria de Estado de Economía en el Ministerio de Economía. Es decir, que no estamos hablando aquí de un filósofo: alguien que elaboraba los presupuestos de este país antes de ser Gobernador. Y dice que eso... ¿eh?

Entonces, claro, el problema, Señoría, es que un déficit del 11,2 es mucho dinero a reducir. Y estos 10 ó 15.000 millones no son suficientes, porque, mire, el déficit son, hablando en números redondos, 100.000 millones. Europa deja el 3, 30.000 millones. Estamos reduciendo 10.000 este año dos mil diez: 40.000 millones. Metemos 15.000 el que viene: 55.000 millones. Y el resto, ¿cómo lo quitamos? ¿Subiendo impuestos, que es lo que va a venir ahora? Pues mire, las consecuencias de subir impuestos son gravísimas para esta Región. Ya, nosotros gobernamos aquí. Para España va a ser gravísimo, porque le va a hacer menos competitivo, porque va a ahuyentar las inversiones, porque va a restringir el consumo y porque va a crear más desempleo.

Pero el problema es que el Gobierno de España, como se lo gastó en lo que yo he dicho antes, que no lo voy a repetir, pues resulta que ahora ya es que no tiene salida. Es que esta crisis se ha llevado por delante el sector inmobiliario, se llevó la balanza comercial, se ha llevado otros sectores de la economía -hemos apalancado alguno, aquí... bueno, de milagro, al final-. Y resulta que se llevó el sistema financiero, porque tiene un problema serio el sector financiero; es que algunos... y ustedes lo han sufrido como yo, los representantes de su... de su Grupo, que han trabajado con nosotros muy seriamente, y vamos, es que algunos de los que están administrando las entidades financieras, una broma, ¿eh?, una broma. O sea, perdiendo, perdiendo, perdiendo...

do millones de euros, perdiendo meses y meses millones, dicen que juegan en primera división. Joder, pues si llegan a jugar en tercera... Perdiendo millones de euros, que se pueden formar colas en las sucursales, perdiendo, y lo dan... estando en todos los medios, que lo dicen los medios, que lo cuelga la CECA, la que les representa, de la página web, dicen que juegan en primera división. O sea, yo, cuando jueguen en tercera... que van a acabar jugando en tercera, o van a desaparecer, porque... y ojalá no, ¿eh?, pero van a desaparecer. Porque los números son...

Ocurre lo que al Estado español: se ha desordenado, y ahora hay que... ahora hay que... es que parece que la política económica que necesita España es reducir el déficit. No, oiga, necesita hacer competitiva la economía, que es otra cosa. Otra cosa es que, claro, tenemos un déficit tan fuerte que es que, como no empezamos por el déficit, ponte a hablar de la internacionalización: eso es una broma. ¿Qué está... qué va a ocurrir? Pues no... hombre, ya nos dicen que vamos a salir de los últimos.

Mire, hubo una fecha que a mí no se me olvidará: el nueve de mayo, un domingo, el nueve de mayo de este año, un domingo que nos hemos... hemos leído de todo, de todo. Lo que sí que queda claro es que la llamada que hicieron, vamos, puso recto al Presidente del Gobierno de este país, con bastante humillación, y a mí me duele. Y, bueno, y descompusieron a la... a la Vicepresidenta de Economía, ¿eh? La descompusieron, porque la debieron de meter allí, en una habitación, y vienen y dicen: "Oiga, mire, se acabaron las bromas, ¿entiende? Porque es que la caída de ustedes no es la de Grecia, es que nos arrastran a todos, ¿entiende? Y esto se acabó ya". Porque es que, claro, es que estamos con los brotes verdes, estamos aquí pensando que... que esto era una broma.

Y, miren ustedes, tienen responsabilidad política en estas Cortes, ¿eh? Porque ya está bien de achuchar aquí políticamente. Tienen ustedes responsabilidad. Porque ustedes, respuestas aquí, cuando debaten... Ustedes apoyaban eso: ni reconocieron la crisis cuando existía, ni quisieron reconocer la realidad. Y eso tiene consecuencias en las empresas. Coño, que es la segunda vez que se lo digo, y es que es verdad. Es que tiene consecuencias, es que se cree... Entonces, claro, estamos aquí sin tomar reformas de nada.

Entonces, el déficit, lo que hay que hacer es no gastar, no gastar. Sí, me cuesta decir esto, porque yo, mire, para mí sería más cómodo que estuvieran mejor las cosas, porque el resultado era de menos trabajo, la gente de esta Región estaría en mejores condiciones, y, evidentemente, el panorama sería muy distinto. El problema es que es demoledor; si no tiene solución. Es que el problema, Señorías, es que es muy grave, ¿eh? Es

que luego... es que vamos a ir pasando enero, febrero, marzo, abril... y tenemos que llegar a diciembre. Y esto tiene consecuencias en la gente a los que ustedes piden el voto, se lo van a pedir dentro de poco. Tiene consecuencias de desempleo, de pobreza, de no dar solución a... de no pagar las hipotecas. Es que esto tiene muchas consecuencias, Señoría, pero muchas. Y claro, venir aquí y decimos que, estando el país en quiebra, que... que vamos, que esto... lo nuestro es incorrecto y lo demás es correcto, pues... pues es muy complicado de entender.

Mire, yo le vuelvo a decir, Señoría... yo no sé qué presupuestos maneja usted, pero probablemente tiene usted un error de principios. Tome nota, por favor. Presupuesto dos mil diez: 634.766.132. Presupuestos dos mil once de la Consejería de Economía: 581.271.430. Reducción: 8,43. No son 100 millones de euros; que no son 100 millones, Señoría, que usted está manejando otro número. Es que esto... Le voy a regalar este papelito, porque es que... [murmillos] ... es restar. Si es que... es que resto esto y me sale menos de 50 millones; no son... y me parece mucho, ¿entendido?, me parece mucho; pero le respondo lo mismo: no recrimine a su Gobierno haber reducido esto, que lo tenemos que reducir por las razones que le he dicho; entre otras cosas, porque ustedes no defendieron a Castilla y León cuando Valencia y Cantabria... y Canarias, cuando salieron de ser Región Objetivo Uno, tuvieron el 50% durante el periodo transitorio "hasta el dos mil trece nos correspondía a nosotros", y ustedes hicieron dejación de eso. Ustedes, en lugar de ir como van los vascos y como van lo otro, ustedes no hicieron eso. Y eso es la comodidad, su comodidad: consecuencias en los Presupuestos.

Otra cuestión. Bueno, me está defendiendo lo del CES, que ya, mire usted, es que las cosas, a veces... Pero vamos a... usted deje al CES en paz, que el CES sabe hacer sus cosas. Eso es un... dice... habla de un Proyecto de Ley el Estatuto de Autonomía. Y yo... el Gobierno aquí ha traído un Proyecto de Ley, ¿entendido? Nosotros no hemos traído aquí una mandanga, sino un Proyecto de Ley; un Proyecto de Ley, el de Medidas, que la Agencia Tributaria se creó por proyec... por el Proyecto de Ley de Medidas; un gran ente del Estado español, además, un gran ente del Estado español, de los que ha ido... se ha gestionado de forma impecable.

Por lo tanto, no me diga a mí... y me... y me recrimina esto. ¿Y sabe cuál es el problema? De tiempo, Señoría, que estamos en crisis, por Dios. ¿Pero qué quiere usted, que estemos tramitando nueve meses el... parlamentaria, esto? Pero mire usted lo que está gobernando. Hombre, es que tengo que hacer referencia a otra Comunidad Autónoma. Es que el Consejero de Andalucía, hoy, ha anunciado una nueva Agencia de Empleo. Me imagino que no la habrá anunciado para presentarla en un proyecto de ley en tramitación ordinaria. En la Ley de Medidas, ¿entendido?

Entonces, me dice usted responsable del Grupo Socialista que en un proyecto de ley, y tal; y luego resulta que... que hoy por la mañana, otro proyecto... en la Ley de Medidas. Pero, ¡hombre, por Dios!, ¿de qué estamos hablando? Me dice usted a mí esto, ¿y vamos a... a modificar la... la LORCA otra vez, con... por una enmienda de una ley en el Senado de tapadillo? Eso sí es tapadillo. Pero yo traigo, en una ley económica, un proyecto económico. Y debatimos lo que usted quiera, desde esta tarde, a su disposición, la mejor actitud para colaborar.

Pero claro, si ustedes han sido incapaces de hacer esto desde el Gobierno de España; si el señor Corbacho se ha marchado a hacer elecciones a Cataluña, abandonando el paro de este país, ¿entiende? [*Murmulllos*]. No, ¿le parece... le parece bien esa... le parece bien? [*Murmulllos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Ruego silencio, por favor, y vaya concluyendo.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Pero, ¡por Dios!, abandonan el desempleo a los parados porque tiene una mejor opción en el... esto. [*Murmulllos*]. No, es que yo estoy esperando que el señor Corbacho diera a esta Región el Plan de Empleo Especial, como viene en los Presupuestos del Estado para otras Comunidades Autónomas, ¿lo ha leído usted?... [*murmulllos*] ... que se me había olvidado, ¿eh? El Plan de Empleo. Si usted cree que aquí hay problemas de empleo, apoye a esta Región y a su Gobierno; y Plan de Empleo Especial. Díganselo al nuevo Ministro, díganselo al nuevo Ministro. Y luego no vayan por ahí, por los pueblos, diciendo que "políticas activas".

Mire, dinero autónomo. Se lo voy a decir, porque es que... fondos autonómicos: 118.194.512 el pasado año dos mil diez; 121.856.175, que nosotros no hemos reducido, que ha incrementado el 3,10 para las políticas de empleo, ¿eh? crédito autónomo, puesto de este Gobierno, autónomo, no el que viene del Estado ni el de Europa, autónomo. Por eso hemos mantenido. Si se lo estoy diciendo, que no he reducido, no se ha reducido. Es que hay que buscarlo en el presupuesto donde está.

Ejecución, Señoría le reitero, vamos a ver, ejecución: mire, el Servicio Público de Empleo está al 52,12; está en el mes de octubre, a principios, cuando les ha llegado. Bueno, la previsión, ya le he dicho: el 92%. El crédito definitivo... el crédito inicial... es que se... se... se ejecuta más del 100% cuando el crédito inicial se incrementa. El crédito inicial del... del Servicio Público de Empleo fue de 281 millones. Incorporamos crédito extraordinario si lo aprobaron estas Cortes, 55 millones. Crédito que ha gestionado

este año el Servicio Público de Empleo: 336 millones de euros. Crédito inicial este año, ya le he dado la cifra; veremos a ver en lo que acabamos, vamos a verlo con tranquilidad. Porque nosotros estamos tomando acuerdos en función de como funciona la situación económica de empleo con los agentes socioeconómicos, pues, en mayo de este año, sin ir más lejos. Vamos a ver. Y hemos... hemos incorporado muchas medidas.

Nuestra previ... mire, el... la ejecución del Servicio Público de Empleo se concentra en el último trimestre del año, que se liquida entre un 25 y un 50 en este último, porque es cuando se presenta por parte de los beneficiarios la justificación, y nosotros procedemos a su fiscalización. Luego no tenga... a ustedes hoy, claro, dicen la cifra de 52 y les parece muy baja. Miren otros años cómo estamos este mes, que lo tendrán guardado, archivado, y no hay ningún problema.

Bueno, concluyo, Señoría. Mire, nosotros, sinceramente, hemos hecho unos presupuestos, cuando menos, para mantener el diferencial que tenemos hoy. Cuando menos. Y sobre todo pensando en superar la crisis, y sobre todo pensando que, cuando se supere la crisis, nuestra estructura productiva, nuestra economía, los sectores de la economía, ¿eh?, tengan un valor mayor en conocimiento y que, además, estén modernizados, sean los adecuados para re... para que estos jóvenes ni los mejores, como ustedes dicen, ni los que estén peor formados se tengan que ir. Ese es el objetivo de cualquier Gobierno serio; el nuestro, también.

Ahora, mire, hemos pasado de una estructura productiva... esta Región, en convergencia, en el esfuerzo de I+D+i, Señoría si usted lo sabe, pero ¿cómo podemos estar nosotros detrás de Cataluña? ¿Cómo podemos estar detrás de Cataluña, País Vasco, Navarra y Madrid? ¿Por qué?, ¿por qué estamos por delante del resto son trece las que hay?, ¿por qué estamos? Pues porque estamos haciendo un esfuerzo, ahí está el diferencial... ahí está el diferencial. Porque la Comunidad hace un esfuerzo, o bien trabajándolo, o bien presupuestando, que no todo el esfuerzo tiene que ser presupuestario, Señoría. Yo he hecho... porque lo creo sinceramente, ¿eh? he hecho un elogio a los equipos de Economía y Empleo, que en las dependencias administrativas han estado estos años, desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, reuniéndose con las empresas para superar las crisis; con los agentes con la parte social, con los trabajadores, con los empresarios, resolviendo, uno a uno, todos los problemas. Cualquier asunto que ha aparecido en la prensa estaba, bastantes días o semanas antes, en la Consejería trabajando. Y hemos encauzado muchos de esos problemas. Por tanto, hemos contenido la... la destrucción de empresas. Y se han destruido empresas, ¿eh? Esta crisis está haciendo daño, se han destruido muchas.

Entonces, nuestros presupuestos, Señoría, están para eso, para mejorar la economía, ¿eh? Y, desde la mejor disposición, Señoría, pues para colaborar y aclarar con ustedes todo lo que sea necesario. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de Procuradores y Procuradoras que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones. ¿Algún Procurador o Procuradora? Sí, don Javier Muñoz Expósito tiene la palabra.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señora Presidenta. Yo, en... terminando... empezando por donde ha terminado el señor Consejero, en ese... ganas de colaborar y aclarar, una cuestión muy concreta que se refiere a los presupuestos y, en concreto, para la provincia de Soria. ADE Parques Tecnológicos programaba la... casi la mayor inversión que venía en estos últimos años, y era para el polígono industrial Soria II, que el coste total eran 29 millones de euros. Ha ido apareciendo en los últimos Presupuestos una partida cada año, pero este año, inexplicablemente -por lo menos, para nosotros-, aparece cero euros, es decir, no aparece absolutamente nada. Me gustaría saber por qué y si es que la... la Consejería pues tiene pensado dar por fine... dar por finiquitado el proyecto sin haberlo siquiera comenzado. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Sí, para... Puede contestar el señor Consejero a todas las preguntas...

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Sí, mejor, ¿no? Sí. Con mucho gusto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Para realizar su pregunta, o formular o pedir aclaraciones, tiene la palabra doña Mónica Lafuente.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, usted ha hablado de muchos planes de empleo, y que han intentado encauzar los... casi todos los problemas que han aparecido en la Comunidad. La Consejera de Medio Ambiente y Vicepresidenta comprometió para el sector forestal dos mil novecientos puestos de empleo directos a lo largo de esta Legislatura. Este Grupo ha presentado bastantes iniciativas en estas Cortes -y preguntas- al respecto del plan... de un Plan de... de Apoyo al Sector Forestal de la mane... de la Madera y el... y del... y del Mueble, y, desde luego, nos gustaría saber dónde ha quedado todo esto, dónde ha quedado el apoyo a los dos mil novecientos empleos, dónde ha quedado este Plan de Apoyo al

Sector Forestal, y, desde luego, dónde se contempla en estos Presupuestos. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Procuradora. Doña Yolanda Vázquez tiene la palabra para realizar su pregunta o pedir aclaración.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, mi pregunta es para que me aclare una cuestión concreta relativa nuevamente a la creación del nuevo ente -la Agencia de Innovación-, no sin antes ratificar las observaciones que hacía mi compañero en relación con la creación de este órgano a través de un Proyecto de Ley. Porque mire, decía usted que... le daba como justificación a mi compañero que era el tiempo lo que le había llevado a crear por la puerta falsa, o por la puerta de atrás, este órgano. Desde luego, a nosotros eso no nos parece justificación válida porque, según nos han manifestado siempre aquí en estas Cortes, fueron ustedes los que descubrieron la crisis antes que el mundo mundial; por lo tanto, han tenido tiempo de sobra para poder haber llevado a cabo medidas de este tipo. Y además, sabe usted también muy bien que existen instrumentos para poderlo hacer de manera rápida por una ley... un proyecto de ley traído a estas Cortes. Bien. *[Murmullos]*.

Sí, Señoría, parece que les pone muy nerviosos este tema. Yo quiero saber, simplemente, porque creo haberle entendido...

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Señora Procuradora, escuetamente, solicite las aclaraciones.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: (Voy a la pregunta). Sí. Me aclare, por favor, señor Consejero, porque ha dicho usted que estaban tratando, en el ámbito del diálogo social, del desarrollo reglamentario de esta futura ley de aspectos mercantiles y de recursos humanos, y parece ser que incluso se ha creado ya un grupo de trabajo. Desde luego, las informaciones que tenemos nosotros son distintas, porque se nos dice que los empleados, sobre todo de los entes que va a aglutinar este órgano, se han enterado por la prensa de este tipo de cosas. Entonces, me gustaría saber quién conforma ese órgano, ese grupo de trabajo, quiénes están representados en el mismo, cuándo se ha creado ese órgano y, bueno, pues, qué pasos se han dado ya hasta ahora.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Procuradora. Doña María Sirina Martín tiene la palabra para realizar escuetamente una pregunta o pedir aclaraciones.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: Escuetamente. Señor Consejero, ¿qué presupuesto concreto tiene previs-

to emplear la Junta de Castilla y León para llevar a cabo la política de apoyo al carbón autóctono, a la que se ha referido anteriormente, y qué iniciativas, aparte de las que está llevando el Gobierno de España...? ¡Ah!, repito.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Repita, por favor, la pregunta.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: ¿Qué presupuesto concreto tiene previsto emplear la Junta de Castilla y León para llevar a cabo la política de apoyo al carbón autóctono -a la que se ha referido anteriormente-, y qué iniciativas, distintas a las que está desarrollando el Gobierno de España, que ya conocemos, y con las que usted está en desacuerdo por considerarlas incoherentes, como nos... como nos ha dicho? Digo que ¿qué van a hacer para evitar que, dentro de la coherencia de su partido, el Gobierno gallego... evitar que siga el Gobierno gallego vetando y oponiéndose a las políticas de apoyo al carbón? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Procuradora. Para contestar las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero don Tomás Villanueva.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Voy a intentar responder a alguna, y, si no, respecto... porque es que no me ha dado tiempo a buscar la ficha de... de los presupuestos, respecto a esta última pregunta de los presupuestos concretos para apoyo al carbón, ¿no?, económicamente, en términos económicos. La otra parte sí se la puedo responder, pero, si no, le diré que creo que es preceptivo, vamos, que es posible, que el propio Director le señale cuáles son las... las partidas presupuestarias para... para esto.

Empiezo por el... por la primera pregunta que me hacía el Procurador don Jaime Muñoz, en relación con el Parque. Mire, nosotros en... en... dos... una primera cuestión: nosotros, en Soria, estamos haciendo suelo industrial, en la Ciudad del Medio Ambiente, y hemos licitado la ampliación de este suelo. Luego la Junta de Castilla y León, en Soria, va a tener suelo, primera cuestión.

Segunda. Teníamos -usted conoce- un proyecto... un proyecto de... de construcción de un parque, que los Juzgados, pues, han dicho lo que han dicho, y yo, por no extenderme más, pues... Estamos en contacto con el Ayuntamiento para que nos localice suelo, porque el que nos propone, los números no salen, en mi opinión, no salen; y yo no voy a hacer suelo en un... con un problema que hay ahí privado-público tremendo; y, por lo tanto, donde el Ayuntamiento si nos parece adecuado, lo hagamos.

Luego el hecho de poner 29 millones o no, no tengo ningún problema para comprar el suelo, porque tengo una partida general de 53 millones, a la que me referí antes, cuando le explicaba al señor Otero, y porque en... en ADE Parques, y porque lo puedo financiar, no tengo ningún problema; en la sociedad ADE Parques se financia proyecto... proyecto a proyecto. Y, por lo tanto, lo que hemos recogido es lo que tenemos seguro que vamos a hacer. Pero yo estaría en disposición, en el dos mil once, de iniciar los trámites de adquisición de suelo, de proyectos, de readaptación de proyectos y de ejecución de parques, si todo se pudiera hacer en un año, en un nuevo espacio. Mientras tanto, tenemos suelo, porque está ya muy avanzada la construcción y porque hemos licitado, está en licitación la otra... el otro... la ampliación de ese otro espacio. Y lo que yo urgiría ahí, pues, es localizar suelo. Me han dicho... Tengo alternativas, ¿eh?; también le digo que hay alternativas, en Soria capital, otro escenario, y en los Ayuntamientos limítrofes, que... muy cerquita de Soria capital, ¿eh? Hay otras alternativas que las estamos estudiando, porque queremos allí hacer suelo, porque Soria necesita suelo y estamos deseando de hacerle, ¿no? Pero no le den más importancia que esté o no esté reflejado; adquiero el compromiso de, aclarado dónde lo tenemos que hacer, lo hacemos de continuo, no tendríamos que esperar al presupuesto del dos mil doce.

Doña Mónica Lafuente me pregunta sobre el Plan Forestal. Vamos a ver, mire, las líneas, en todas las convocatorias ya de este año, están abiertas con preferencia al sector forestal. Yo ahora mismo no tengo el balance de cómo va el año en el personal que se esté contratando, pero tenemos un plan sobre... no solo la madera y el mueble, sino sobre la bioenergía, la biomasa y tal, que va a mover el empleo en términos generales, que no sé si... La madera... el sector de la madera y el mueble, hay un plan nacional, ¿eh?, que eso lo trabajamos con el Ministerio y cooperamos con el Ministerio, porque es una competencia del Estado y lo gestionan ellos, ¿eh?, pero... y además, nos transfiere dineros el Estado, ¿eh?, para gestionarlo aquí, que todavía estamos pendientes de este año, pero lo transferiré, ¿no?

El forestal al que yo creo que usted se refiere es el que deriva de la bioenergía, biomasa y todo esto, y que ese... si es este, por el volumen de empleos a los que se refiere usted, nosotros lo estamos trabajando. No obstante, desde la Comunidad Autónoma trabajamos con el sector de la madera y el mueble; hay un *cluster* de la madera y el mueble, y estamos trabajando con ellos; aserraderos y todas las plantas que hay en la Región, las estamos apoyando para que sean competitivas, para reestructurarlas financieramente. Ha habido reestructuraciones financieras muy importantes en alguna empresa de la Región de este sector, y... para reflotarlas y luego para crear este... este... esta estrategia más directa de empleo.

A doña Yolanda Vázquez le puedo decir: vamos a ver, me insiste usted que por la puerta falsa, de verdad, a mí me... pues, la verdad, no le gusta a uno que estemos diciendo cosas por decir las, porque, mire, Señoría -y se lo digo con todo el respeto-, entonces, ¿por qué... por qué hacen la regulación ustedes como la hacen y la plantean en los Parlamentos, de todo tipo? O sea, usted censura lo que hace su Gobierno y es incapaz de... de reconocer que es un procedimiento, primero, legal, evidentemente, y, en segundo lugar, que es el que ustedes utilizan. ¡Hombre, por Dios!, parece que ustedes son el Partido Socialista de Cataluña, un ente jurídico distinto al Partido Socialista Obrero Español, y creo que ustedes son partido... aquí, en Castilla y León, están integrados en el propio partido. A mí me parece que eso... que insista usted por tercera vez, dos su compañera y usted la tercera, que por la puerta falsa y que... bueno, que hemos descubierto la crisis. Bueno, usted estaba sentada en los escaños, yo no sé si es descubrir la crisis; bastante más serio es el tema para tomárselo a broma, y ustedes... vamos, no sé yo, pero ponen cualquier emisora en los últimos dos años y medio, y vamos, si... el Presidente del Gobierno de España, si ha perdido la credibilidad es porque... porque ha dicho las cosas... no ha hecho nada y además lo ha hecho a destiempo, y no lo quiere reconocer. Y eso es un problema que tiene él, muy serio, de credibilidad. O sea, que me recrimine a mí esto y lo haga en tono jocoso, pues me parece...

¿Y que se...? Mire, vamos a ver, le voy a decir el grupo... ¿Que se enteran los empleados por la empresa? Pues yo creo que... Fíjese, creo recordar que, cuando apareció esa información en prensa, yo no solo había trabajado con mi equipo, sino que a todos los responsables que tienen funciones directivas en esos centros les informé personalmente, personalmente, antes de salir en los medios de comunicación, para que así informaran a las personas, a los profesionales de cada ente.

Yo no puedo llegar a todos, y, por lo tanto, informé a quienes les dirigen para que les informaran. Y es muy gratuito eso de decir que se informa o no; ustedes... ustedes se enteraron, porque, si tuvieran otra actitud, yo no tendría ningún problema en sentarme, y en trabajar y tal, pero como no tienen interés, y lo único que hacen es tratar de desfigurar lo que hacemos, pues la verdad que le queda a uno pobre impresión de... de esa colaboración.

Pero mire, los agentes sociales y económicos -además, recuerdo el día-, en el mes de septiembre, en el despacho de la Consejera de Hacienda, ella y yo les informamos de esto. Y, en segundo lugar, el grupo de trabajo le conforman quienes... con quienes hemos pactado el Acuerdo Marco de Competitividad, que es donde tratamos estas cosas, que son: Unión General de Trabajadores con sus responsables -que les podemos decir los nombres y apellidos de las personas con quienes ellos quieren llevar, de asesores, de expertos, de responsables del sindicato-, Comisiones Obreras y la... y la Organización Empresarial

de Castilla y León, ¿eh? Y estamos informando, porque con ellos no hemos pactado. Por lo tanto, el grupo de trabajo está, ya se ha reunido, se ha reunido ya, y tiene... y están viendo esto: nuestra información, lo que nosotros les hemos ido... Ha habido reuniones largas, de horas, ¿eh?, en la Consejería. Y esto es lo que yo le puedo decir.

El carbón. La propuesta... yo no sé si el Director General de Energía tendrá los datos de lo que hay en la minería, pero yo le voy a decir: mire, nosotros... Vamos a ver, este sector es competencia del Estado, primera cuestión. Aun así, ustedes saben que Castilla y León, desde hace muchísimos años, antes de que estuviera yo en el Gobierno, teníamos... programamos una Ley en las Cortes, que se debatía, de Actuación Minera. Y en esa Ley iba inversiones adicionales, e iban también las políticas para el sector, que se plasman presupuestariamente en los Presupuestos. Y tenemos medidas de apoyo complementario en aquello que Europa nos deja, pues bien para el medio ambiente o bien para la investigación. Y ahí están los recursos... los recursos recogidos.

Lo que le puedo decir, Señoría, es que, mire, hemos tenido una actitud de colaboración tanto con el Gobierno actual de España como con el anterior, que fue el que diseñó los Planes llamados del Carbón y el de Reactivación de las Cuencas Mineras. El problema que ha tenido la minería es porque el incentivo del Plan del Carbón le suprimió el Ministerio. ¿Cuándo lo suprime? Cuando el carbón internacional es más barato que el nacional, que se produjo esa circunstancia en el año dos mil ocho. Y sin establecer un mecanismo, procedió a suspenderlo en lugar... en lugar de sustituirlo, para corregir, efectivamente, esas situaciones, que nunca se habían dado: un incremento del precio del carbón importado sobre lo que era habitualmente el problema del... el precio del carbón autóctono. Lo suprimió, y se le advirtió que no lo suprimiera, porque era temporal, porque eso tiene sus oscilaciones, pero que estaría bien que estableciéramos unos mecanismos.

También quiero decir que, cuando estaba el precio más elevado, nunca pagó ayudas el Estado; nunca. O sea, que el Estado consignó presupuestariamente y luego las retiró, pero nunca transfirió a las empresas ese dinero de incentivo a la compra del carbón.

Nosotros estamos trabajando, primero, con el Secretario de Estado, con don Pedro Marín, a quien, por cierto, la solución del Real Decreto mi Director General se la propuso en una reunión. La que tiene, la que recoge el Real Decreto, con arreglo a la Directiva y a la Ley del Sector Eléctrico de Castilla y León. Y se lo puede decir el Secretario de Estado.

Y además, le tengo que decir que hicimos un viaje de veinticuatro, no llegó a cuarenta y ocho, horas a Alemania, y estuvimos con el Gobierno alemán de la

región de Renania-Westfalia, y estuvimos también con la empresa del carbón, que han estado aquí luego, en Castilla y León, ellos que han estado; y con el Principado de Asturias, porque es la Región, primero, con la que tenemos más contacto para estos temas del carbón, ¿eh? Y los tenemos porque, incluso, hay empresas, empresarios, que están en las dos cuencas mineras, ¿no? Y bueno, yo creo que hemos fijado una posición absolutamente ajustada, acertada, que queremos que el Gobierno de España sea la que lidere. Y estamos haciendo gestiones en Bruselas para apoyar la política, que no tengo ninguna duda, que va a hacer el Estado español.

¿A mí me preocupan cosas? Sí. Mire, yo estoy de acuerdo con la Alcaldesa de Villablino, por ejemplo, que es de su grupo político. Es una mujer que está defendiendo el carbón extraordinariamente. No estoy de acuerdo con el Comisario... con el Comisario europeo, señor Almunia, pero no porque sea socialista, sino porque, bueno, ha llegado este señor, y lo que no hizo el anterior, lo ha hecho en un periquete. No sé. No estoy de acuerdo porque no se ha aprobado la Presidencia... no se ha aprovechado la Presidencia española, y creo que era un escenario para España bastante más cómodo para resolver un problema que tienen más países de la Unión Europea, ¿eh?

En fin, hemos hecho un esfuerzo innecesario en el Real Decreto para obtener un informe favorable, y hemos mezclado las dos cosas, que había que haber negociado separadamente. Y claro, nos han dado un dictamen favorable, que los propios Servicios Jurídicos de la... de la propia Comisión habían informado ya favorable, y, por lo tanto, el colegio de Comisarios me imagino que se tendrá que ajustar también un poquito a los informes jurídicos, que el propio Tribunal Supremo de este país... Yo el otro día le respondía a un Parlamentario una pregunta, pero hoy... Le dije: mire, a mí...; vamos nos personaremos, pero es que hemos estudiado el asunto, cre... tenemos confianza que los juzgados, pues, darán esto... esto por válido. Y a mí, si una Comunidad Autónoma me preocupa... me impugna, pues mire usted, como nosotros impugnamos lo de las vacaciones fiscales e impugnaremos otras cosas de... de la... desde Castilla y León, y creo que nos están respondiendo organizaciones también sociales amparando, frente a las... a las decisiones del Gobierno de España en relación con el País Vasco. Nosotros lo hemos impugnado; y... bueno, yo no me voy a meter si una Comunidad Autónoma o no. A mí lo que me parece mal que las compañías eléctricas -y lo he dicho públicamente- de esta... país, que tienen fuerte negocio en esta Región, que sean insensibles con esta Región, y que tomen la medida más sencilla, ¿eh?, y hagan *lobby*, ¿eh?, porque ganan más con el gas que ganan... que lo que ganan con el carbón. Y a mí eso me parece injusto, y ya he dicho que tomamos nota claramente. Yo no puedo comprender

cómo las cuatro compañías, o tres de ellas, que tienen intereses tremendos en esta Región, en el orden de la producción energética, en el orden de la generación y en la distribución, y cómo vienen aquí a... a luego, y se sientan con nosotros y se encogen de hombros cuando toman el camino más sencillo mirando una cuenta de resultados. Pues bueno, tomamos nota también los demás; se pueden hacer... podemos crear también aquí entidades para competir, en la distribución o en la producción. ¿Por qué no lo vamos a hacer? Si el comportamiento es ese, pues lo que admita el mercado. Pues impulsaremos proyectos en ese sentido. Pues muy bien, vamos a trabajarlos. Si los que tienen aquí compromisos son incapaces de... de defender...

Entonces hay un... hay un... yo hay cosas que no entiendo, pero, en fin, al final, esto, como le digo, Señoría, y no... y siento yo, personalmente, no poderle... es que no me ha dado tiempo ni a buscarlo. Muy bien, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Consejero. El Director General de Energía y Minas, don Ricardo González, quiere contestar a las preguntas planteadas escuetamente. Lo puede hacer desde su asiento. Tiene la palabra.

EL DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA Y MINAS (SEÑOR GONZÁLEZ MANTERO): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, simplemente para dar las cifras que había pedido. Dentro del Capítulo 423A, tenemos 6,3 millones de euros, en general, para lo que son obras del Plan Miner, gestionadas en... en distintos Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma; polígonos industriales, 5,7 millones; y obras de distinto tipo para otros Ayuntamientos, de la parte municipal de los proyectos mineros, 0,6 millones de... de euros. Para actividades de formación realizadas con los sindicatos, en este mismo Capí... Programa, 423A, 130.000 euros. Y dentro del Capítulo de incentivos mineros, que este año, aun a pesar de que se han disminuido, se dirigen exclusivamente al carbón, 150.000 euros. Y en el Capítulo 467... en el Programa 467B, aunque esto no es específicamente todo carbón, pero una parte importante sí, 1,7 millones de euros en Fundación Santa Bárbara y 128.000 euros para restauración de escombreras. Esta cantidad podrá verse aumentada si el Instituto nos reintegra los 2.000.000 de euros adelantados por la Consejería y ya ejecutados en restauración de dos escombreras. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Director General. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, que continuará a las cinco de la tarde. Buenas tardes.

[Se levanta la sesión a las quince horas cinco minutos]